

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	45
AVISOS COMERCIALES.....	45
BALANCES.....	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	97
AVISOS COMERCIALES.....	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	105
REMATES JUDICIALES.....	105

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCORHOTELS ARGENTINA S.A.

30-71559215-7. Por Asamblea de Accionistas del 07/12/2024 se resolvió por unanimidad aprobar reformar el artículo 4° del Estatuto Social a fines de reflejar la modificación realizada en el objeto social. "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: i) la explotación y administración integral de hoteles, salones de eventos, bares, restaurantes, SPA, gimnasios, estacionamientos, comercios y demás actividades conexas a las hotelería así como la explotación de establecimientos turísticos; (ii) la adquisición, enajenación, construcción, restauración, locación y administración de inmuebles para los mismos fines hoteleros; (iii) la asociación y constitución de sociedades con terceros con el fin de desarrollar actividades hoteleras; (iv) el otorgamiento de licencias de uso de marcas y de franquicias a terceros; (v) la constitución de fideicomisos y garantías de cualquier tipo para asegurar sus operaciones hoteleras; (vi) la administración, gerenciamiento y gestión de proyectos inmobiliarios residenciales; (vii) la administración, gerenciamiento y gestión de Consorcios bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y/o Conjuntos Inmobiliarios. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14199/25 v. 12/03/2025

ADYM ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S.A.

Rectificadorio de edicto 4985/25 del 03/02/2025. Se comunica que por escritura 64, del 18/02/2025, registro 1481 de CABA, se modifico el art 4. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 10.000 cada una y con derecho a un voto por accion. Suscribe: Juan Carlos Trevisan: 2700 acciones. Juan Salvador Bellomo: 300 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13818/25 v. 12/03/2025

ALIMENTARE S.A.

Escritura 11 F° 31 del 5/2/25 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Maximiliano QUATTROCCHIO, nacido 23/5/75, DNI 24290722, licenciado en administración, domicilio: Zapiola 2179 piso 2° dpto. "6" C.A.B.A.; Damian Alfonso MARRONCELLI, nacido 10/10/74, DNI 24127842, abogado, domicilio: Belgrano 3826 piso 3° dpto. "A" General San Martín, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos casados. Constituyen 2) ALIMENTARE S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, en su estado original o fraccionados, perecederos o no, comidas elaboradas, postres, bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol envasadas o no, demás productos, suministros e insumos para la actividad gastronómica, incluso bazar, sean elaborados por cuenta propia o terceros. La explotación de restaurantes, cafeterías, bares y comercios de expendio de alimentos para llevar, entrega a domicilio y/o consumo en el local. La organización de eventos, prestación de servicio de lunch, catering, suministro y entrega de comidas preparadas y refrigerios para particulares, empresas y organismos oficiales, ya sea en eventos y espectáculos específicos o de manera habitual. Ejercer representaciones, concesiones y agencias, adquirir y participar en sociedades, agrupamiento empresario y contrato asociativo dentro del rubro indicado. 5) Capital social \$ 30.000.000, representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 con derecho a 1 voto c/u: Maximiliano QUATTROCCHIO suscribe 15000 por \$ 15000000; David Ezequiel SADRINAS suscribe 300000 por \$ 3000000 y Damian Alfonso MARRONCELLI suscribe 15000 por \$ 15000000. 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 30/09. 8) Sede social Brigadier

Zapiola 2179 piso 2° dpto. "6" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Maximiliano QUATTROCCHIO y Director Suplente Damian Alfonso MARRONCELLI, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14266/25 v. 12/03/2025

ARCADIA CAPITAL S.A.

Por Escritura Publica N° 63 de fecha 07/03/2025 se constituyo ARCADIA CAPITAL S.A. socios Enzo Sebastián Acevedo, argentino, soltero, titular DNI 46.343.576 CUIT 20-46343576-7, comerciante, nacido el 21/09/1996, domiciliado en calle 564 nro. 969 Florencio Varela Bs As y Ivan Leonel Marchioni, argentino, soltero, titular DNI 38.827.860 CUIT 20-38827860-9, comerciante, nacido el 17/08/1991, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 3255 Berazategui Bs As Duración: 99 años.Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: I) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Se excluyen las actividades previstas por la Ley 21.526. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, mediante locales propios o alquilados, on-line; instalación y explotación de bares, restaurante, panadería, cafetería, servicio de lunch, delivery, catering. Capital social: \$ 30.000.000 representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; quince mil (15.000) acciones Enzo Sebastian Acevedo; doscientas ochenta y cinco mil (285.000) acciones Ivan Leonel Marchioni, Administracion 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios, representación legal presidente o vicepresidente en su caso, se prescinde de sindicatura; Autoridades: Presidente Celina Correas; Director Suplente Ivan Leonel Marchioni; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: San Martin 519 CABA, donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1008

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14121/25 v. 12/03/2025

ASP BLINDAJES S.A.

30-70782187-2 En asamblea general extraordinaria del 27/12/2024 se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto (objeto social) que quedó redactado como sigue: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y moto vehículos, compra y venta de vehículos nuevos y usados y blindados ya sea de uso común y/o especializado en blindajes; compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y de materiales de blindaje, prestación de servicios de mantenimiento y de blindaje de vehículos mediante la explotación de un taller de mecánica y chapa de automotor y de blindajes de moto vehículos, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz; 2) Alquiler de autos, camionetas y vehículos en generales blindados o sin blindar; 3) Comercialización, fabricación, importación y exportación de chalecos antibalas y de los materiales relacionados con aramida, ya sea en estado puro o en el estado de placas; 4) Comercialización, fabricación, importación y exportación de vidrio curvo y vidrio plano normal y blindado para automotores y/o arquitecturas; 5) Fabricación, reparación, repotenciación y verificación de castilletes y bunkers de seguridad en general, especialmente de la industria bancaria; 6) Fabricación, transformación, montaje, y equipamiento de vehículos de serie, especiales y minibuses. Adaptaciones de accesorios sobre automóviles, pick up, utilitarios, talleres móviles, isotérmicos, montaje de cajas sobre chasis y pickups; 7) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicación y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; 8) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operaciones y mantenimiento para operadores de telecomunicación, compañías eléctricas y todo tipo

de empresas; 9) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes; 10) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; 11) Provisión de soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicación, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija; 12) Prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines; 13) Consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias; 14) Promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. 15) Fabricación, comercialización, reparación, importación y/o exportaciones de camiones blindados, cajas de seguridad, puertas tesoro, armarios, vidrios blindados, gabinetes y casillas de seguridad, cerraduras de alta seguridad, precintos de seguridad, chalecos antibalas, casco de seguridad, escudos de seguridad, ropa en general de seguridad, metalúrgica pesada, estructuras pesadas: de mantenimiento de unidades, mecánica en chapa – pintura; herrería en obra y muebles artesanales en hierro y otra actividad industrial y/o comercial vinculada con los conceptos expuestos. 16) Actividades vinculadas con aeronaves: a) construcción y/o instalación y/o explotación y/o mantenimiento de hangares, hangarajes, aeródromos, talleres de mantenimiento y/o reparación de aeronaves y/o sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; b) compra y/o venta y/o importación y/o exportación de aeronaves y sus repuestos; c) todos los servicios de abastecimiento y/o provisión de bienes y/o servicios para aeronaves en tierra, como ser combustible, catering, coordinación de hoteles para tripulación y/o pasajeros, autos para traslados de tripulación y/o pasajeros, planes de vuelos, permisos internacionales de aterrizaje, entre otras (“FBO”: Flight Base Operation); d) servicios de colaboración y rampa de aeropuertos; e) servicios de limpieza de aeronaves; f) cursos de capacitación aeronáutica; g) servicios sanitarios aeroportuarios; y/o cualquier otra actividad conexas, accesoria y/o complementaria que conduzca al desarrollo del objeto social. Todas las actividades y servicios serán realizados bajo las normas que se establecen en el Código Aeronáutico y sus reglamentaciones y toda la normativa vigente en la materia. 17) La exportación, importación, compra, venta, por mayor y/o menor, permuta, fabricación, consignación, locación, distribución y diseño de equipos para manipuleos de materiales, elementos, equipos, ropa y vehículos contra incendio, rescate, seguridad y uso militar, reparaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas de vehículos pesados, embarcaciones y sus componentes, vehículos y equipos para uso municipal, aeropuertos y viales, equipamiento para la actividad forestal y bomberil, elementos de seguridad y protección, visores nocturnos, sistemas no letales, todo tipo de armas, municiones (en todos sus modelos y estilos), sus piezas y accesorios, explosivos, materiales de usos especiales, chalecos antibalas, escudos, vidrios opacos y/o blindados, cascos, balas y/o materiales balísticos, accesorios, complementos de iluminación y puntería, partes y repuestos de equipos, vehículos tripulados o no, aéreos, terrestres, marítimos y subacuáticos, sus accesorios, partes y repuestos, productos para la investigación criminalística, químicos, robots, escudos, cámaras giroestabilizadoras, de vigilancia y observación y todo otro producto de seguridad que no esté específicamente detallado pero se considere como tal, indumentaria, equipos y sistemas para la capacitación, todo ello para el personal de seguridad privada, fuerzas armadas, fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y penitenciarias, vigilancia y afines. Podrá representar a agencias de marcas y/o fabricantes, nacionales y/o extranjeros de armas de fuego, sus piezas o accesorios, y toda actividad que desarrolle la sociedad y se encuentre contemplada en el objeto. Comercialización, uso, diseño e instalación, construcción, acondicionamiento y/o explotación de centros de capacitación profesional para vigiladores privados y/o miembros de las fuerzas armadas, polígonos de tiro de armas cortas y largas, y para la capacitación en el uso de armas de fuego, recintos blindados de seguridad, fijos y móviles, salas anti pánico, y accesorios para el tiro, polvorines y castilletes blindados. Servicio post venta, garantías, repuestos, instalación, reparación, mantenimiento o reinstalación de todo el equipamiento detallado en el presente apartado. Capacitación, cursos, seminarios y jornadas al personal de seguridad privada, personal miliar, personal policial, y al público en general. 18) Asimismo podrá dedicarse a la prestación integral de servicios de control de tránsito vehicular urbano y/o en toda carretera nacional, provincial o internacional. Detección de infracciones por medio de foto, video u otros dispositivos electrónicos, mecánicos o electromecánicos. Almacenamiento, procesamiento y administración de registro de infracciones mediante sistemas informáticos u otros. Compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos o electromecánicos destinados al control de tránsito. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la Sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha

titularidad profesional o administrativo y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/12/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13922/25 v. 12/03/2025

AZURALLY ROI UP AR S.A.

Por Escrituras N° 77 y 81 ambas de fecha 07/03/2025, folios 203 y 211 respectivamente ante escribano Patricio Hector Caraballo, titular del registro 2190, se constituyó: denominación: AZURALLY ROI UP AR S.A., socios: Fabián Orlando CAINZOS (95%), argentino, casado con Carolina Valeria Grieco, nacido el 7 de noviembre de 1966, con DNI N° 18.318.052, CUIT 20-18318052-6, abogado, domiciliado en la calle Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, y María Mercedes PREMROU (5%), argentina, divorciada, nacida el 25 de julio de 1965, con DNI N° 17.358.336, CUIT 27-17358336-8, domiciliada en la Avenida Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires. domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de agencia de publicidad, creación, elaboración, producción y contratación de publicidad en todas sus modalidades, prestación de servicios de marketing y marketing digital. Realización de investigaciones de mercado, desarrollo de estrategias publicitarias, gestión de redes sociales, producción de contenido, gestión de campañas incluidas las digitales, asesoría en temas de posicionamiento de marca, organización de eventos relacionados con las actividades anteriores, desarrollo, planificación, diseño y puesta en marcha de páginas web, softwares y aplicaciones, armado de proyectos con inteligencia artificial así como realizar cualquier otra actividad vinculada con el presente objeto. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Fiscalización: Mientras la Sociedad no se encuentre encuadrada en ninguno de los supuestos que prevé el artículo 299 de la Ley N°19.550, la fiscalización de la misma se llevará a cabo por los accionistas en ejercicio de su derecho de contralor. En el supuesto de que por aumento de capital se supere el monto establecido por el inciso 2 del artículo 299 o sea unipersonal, la Asamblea que resolviera el mismo deberá designar un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. En caso de encontrarse incurso en los demás supuestos previstos por el artículo 299, la Sociedad deberá designar una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, los que durarán en sus cargos por el plazo de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: se fija en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Oficina C, CABA. Directorio: Se designó a las siguientes personas: ÚNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Señor Fabián Orlando CAINZOS y ÚNICA DIRECTORA SUPLENTE: Señora María Mercedes PREMROU, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social indicada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 2190

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14302/25 v. 12/03/2025

CAMPO NATURA EZEIZA S.A.

21/2/2025 Rectifico T.I. 9926/25, y se rectifica fecha nacimiento de Roberto Enrique MARQUINEZ la cual es el 12/12/1964. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 870

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13941/25 v. 12/03/2025

CAÑUELAS GAS S.A.

30-63718290-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2025 se resolvió ampliar y reformar el artículo 2 del Estatuto Social el que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos así como también el fraccionamiento, separación, transporte, y comercialización en todas sus etapas de productos derivados del gas y del petróleo, en especial: A) Comercialización, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de gas licuado de petróleo (butano - propano); y B) Comercialización, representación, distribución, importación y exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de productos, maquinarias y envases para gas licuado de petróleo. II) Taller de modificación y/o reparación de vehículos de carga y de pasajeros. Y III) Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, licitaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones, relativas a los objetos sociales precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La dirección y administración de las actividades de la entidad se encuentra en Camila O' Gorman 412 piso 4 oficina 402 de la C.A.B.A. El Presidente y los Directores fijan domicilio especial en Camila O' Gorman 412 piso 4 oficina 402 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura Pública N° 76 del 28/02/2025 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 33
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14251/25 v. 12/03/2025

CELLERE S.A.

CUIT 30-70989654-3. Por Asamblea del 26/12/2024 se aprobó: a) Designar Presidente: Ignacio Anchezar; Directora Suplente: María Guadalupe Samaria Tiscornia, ambos constituyeron domicilio en Libertad 851 Piso 1 CABA; b) Reformar el artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra de todo tipo de inmuebles, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad establecidos por leyes vigentes; b) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, engorde, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de alimentos y productos lácteos o de ganadería, para consumo humano y animal; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de materias primas y todo otro producto o subproducto derivado de la explotación agrícola y ganadera. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14069/25 v. 12/03/2025

CLINICA PASSO S.A.

CUIT 30-65940109-2

1 DIA. 1) Asamblea General Extraordinaria: 10/10/2024. 2) Cambia domicilio de C.A.B.A. a Provincia de Buenos Aires, Avenida Eva Perón 3097, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. 3) Modifica Artículo Primero: CLINICA PASSO S.A. domicilio Provincia de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 10/10/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13912/25 v. 12/03/2025

CT ENERGY II S.A.U.

CUIT 30-71609952-7.- Se rectifica el aviso del 25/02/2025, TI 10395/25. Donde dice Escritura 13/02/2025, debe decir ESCRITURA 17/02/2025.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/04/2024 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14297/25 v. 12/03/2025

DISSON S.A.

Complementa y rectifica TI N° 323/25 del 06/01/2025, comunicando que se modificó su objeto social, y en consecuencia se reforma el artículo tercero de su Estatuto Social, habiéndose eliminado toda mención del término "etcétera" y habiéndose agregado "excluyendo las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra actividad financiera que requiera expresa autorización, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con la requerida autorización". Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14300/25 v. 12/03/2025

DOMUS GLOBAL ARGENTINA S.A.

Constitucion.Por esc. 51 del 27/2/25 Folio 233 Registro Not. 1513 CABA.Sergio CANCELAS nacido 5/9/57 Contador Publico divorciado DNI 13.416.270 CUIT 20-13416270-9 domicilio Av.Regimiento de Patricios 492 piso 9 dpto. A CABA y Maximiliano Javier CANCELAS nacido 13/8/93 Tecnico Mecanico soltero DNI 37.806.440 CUIT 20-37806440-7 domicilio Simbron 4068 piso 1 dpto. B CABA ambos argentinos Constituyeron DOMUS GLOBAL ARGENTINA S.A. con domicilio en la CABA.Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.a) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos de alimentación articulo del hogar y oficina automotriz bar bazar caucho construcciones cosméticos cueros editoriales electronica electrotécnica enseñanza espectáculos ferretería fotografía fibras frutos del país hotel imprenta informática joyería juguetería lana lavadero librería limpieza madera maquinarias mecanicas metalúrgica música obras de ingeniería optica papel perfumería pesca plásticos publicidad química servicios profesionales técnicos y administrativos tabaco textil turístico valores mobiliarios vestimenta veterinaria vidrio entre otros; b) Importacion exportación representación comisiones y consignaciones; c) Compra venta arrendamiento administración construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, Participacion constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.Capital \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones de \$ 1.000.- v/n c/u.La dirección y administración de la sociedad cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.La sociedad prescinde de la sindicatura El ejercicio social cierra 31/12.Suscripcion Sergio CANCELAS 24.000 acciones es decir \$ 24.000.000.- y Maximiliano Javier CANCELAS 6.000 acciones es decir \$ 6.000.000.- ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- v/n c/u y de un voto por acción.Directorio Presidente Sergio CANCELAS y Director Suplente Ezequiel Alan VEO argentino nacido 12/1/91 empresario soltero DNI 35.873.715 CUIT 20-35873715-4 domicilio Ayacucho 722 piso 1 dpto. A CABA.quienes ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Ayacucho 722 piso 1 dpto.A CABA.De la esc. 51 del 27/02/2025 Folio 233 Reg.Not. 1513 CABA Se encuentra autorizada la Esc.Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14002/25 v. 12/03/2025

FINANGESTION S.A.

Por Escritura Publica N° 64 de fecha 10/03/2025 se constituyo FINANGESTION S.A. socios Alan Elías TORRES, argentino, soltero, titular DNI 41.066.639 CUIT 20-41066639-2, comerciante, nacido el 29/03/1998, domiciliado en Democracia 1102 localidad y Partido de Moreno, Bs As. y Lucas David MARTINEZ, argentino, soltero, titular DNI 39.984.890 CUIT 20-39984890-4, comerciante, nacido el 17/11/1996, domiciliado en la calle Democracia 1102 Localidad y Partido de Moreno Bs As Duración: 99 años.Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: l) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en

general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Se excluyen las actividades previstas por la Ley 21.526. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, mediante locales propios o alquilados, on-line; instalación y explotación de bares, restaurante, panadería, cafetería, servicio de lunch, delivery, catering. Capital social: \$ 30.000.000 representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; quince mil (15.000) acciones Alan Elias Torres; doscientas ochenta y cinco mil (285.000) acciones Lucas David Martinez, Administracion 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios, representación legal presidente o vicepresidente en su caso, se prescinde de sindicatura; Autoridades: Presidente Celina Correas; Director Suplente Alan Elias Torres; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: 25 de mayo 316 piso 4 "18" CABA, donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1008
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14113/25 v. 12/03/2025

FJD GROUP S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 6/3/25.SOCIOS: Franco Agustin DELLISANTI, soltero, nacido el 24/10/01, DNI 43797086, emprendedor y Federico Javier DELLISANTI, divorciado, nacido el 14/7/72, DNI 22717646, empresario, ambos argentinos y domiciliados en Colombes 960, Localidad de Lomas de Zamora, Pcia de BS.AS, DENOMINACION: FJD GROUP SA.DURACION: 99 años.OBJETO: prestación de servicios de lavado, limpieza, pulido, encerado y detallado de vehículos automotores de todo tipo, ya sea de manera automática o manual.Dentro de sus actividades también se incluye la fabricación, importación, exportación, distribución, venta, instalación, operación y mantenimiento de estaciones o centros de lavado automáticos o semiautomáticos de vehículos, así como la comercialización de productos y equipos relacionados con la limpieza y cuidado de vehículos y representación exclusiva de los mismos.Asimismo, la sociedad podrá desarrollar, registrar, gestionar y comercializar marcas, patentes y signos distintivos relacionados con sus actividades, con el propósito de explotarlos comercialmente mediante la creación de licencias, la venta o la concesión de franquicias a terceros. También podrá ofrecer asistencia técnica, capacitación y otros servicios relacionados con la gestión y operación de franquicias de lavaderos automáticos o centros de cuidado automotriz.Adicionalmente, la sociedad podrá realizar actividades conexas o complementarias tales como la venta de accesorios, productos de limpieza automotriz, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, servicios de reparaciones menores y otros relacionados con la conservación y mantenimiento estético de vehículos automotores.La sociedad también podrá brindar asesoramiento financiero y de inversión, así como realizar inversiones en todo tipo de bienes, incluyendo bienes muebles e inmuebles, acciones, valores mobiliarios y otros activos financieros.En relación con el rubro inmobiliario, la sociedad podrá realizar operaciones de compra, venta, administración, alquiler, construcción y desarrollo de bienes inmuebles de cualquier tipo, ya sea con fines comerciales, industriales, residenciales o mixtos.Finalmente, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita que sea necesaria o conveniente para el desarrollo de su objeto principal, incluyendo la apertura de sucursales, la participación en otras sociedades o asociaciones relacionadas con su actividad económica, y cualquier otra actividad conexas o complementaria que contribuya al logro de su objeto.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Franco Agustin DELLISANTI suscribe 1500000 acciones e integra \$ 3750000, Federico Javier DELLISANTI suscribe 1500000 acciones e integra \$ 3750000, quedando integrado en este acto \$ 7500000.Presidente: Franco Agustin DELLISANTI y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Javier DELLISANTI, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 620, 2° piso,.CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/09.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13963/25 v. 12/03/2025

GALICIA MÁS SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT: 30-66322131-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04/02/2025 se resolvió modificar la denominación social a "GGAL Seguros S.A.", otorgar un texto ordenado del Estatuto, y reformar el artículo 1 del Estatuto conforme el siguiente texto: "ARTICULO 1: Con la denominación de "GGAL SEGUROS S.A." continuará funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo las denominaciones sociales de "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE VIDA SA", "LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA SA", "HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.", "HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A." y "GALICIA MÁS SEGUROS DE PERSONAS S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero, previa autorización de la autoridad de contralor cuando corresponda". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 04/02/2025

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14132/25 v. 12/03/2025

GALICIA MÁS SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT: 30-64310365-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04/02/2025 se resolvió modificar la denominación social a "GGAL Seguros de Retiro S.A.", otorgar un texto ordenado del Estatuto, y reformar el artículo 1 del Estatuto conforme el siguiente texto: "ARTICULO 1: Con la denominación de "GGAL SEGUROS DE RETIRO S.A." continuará funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo las denominaciones sociales de "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO S.A.", "LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A."; "HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.", "HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A." y GALICIA MÁS SEGUROS DE RETIRO S.A. La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero, previa autorización de la autoridad de contralor cuando corresponda". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 04/02/2025

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14137/25 v. 12/03/2025

GRUPO IMAS S.A.

CUIT 30-69725081-2. En Asamblea General Extraordinaria del 25/02/2025, se procedió al cambio de denominación Social, siendo el actual "IMAS FLIGHT S.A.", es continuadora de "GRUPO IMAS S.A." Modificó el Artículo Primero. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/02/2025 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14122/25 v. 12/03/2025

HOTEL C & R S.A.

CUIT. 30-71513439-6. Por Asambleas: a) del 26.12.2024 se resolvió reformar el artículo 7 del Estatuto Social con relación a la cesión de acciones, b) del 30.04.2022 se nombró nuevo directorio: Presidente: Eduardo Horacio Cabaleiro - Directora Suplente: Irene Ester Roel - constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14059/25 v. 12/03/2025

JACK REAL ESTATE S.A.

Esc 28 del 28/02/2025. SOCIOS: Horacio Oscar JACK, argentino, casado, nacido 7/8/72, DNI 23.103.604, CUIL 20-23103604-1, empresario, domiciliado Thorne 343 piso 5 CABA; Leandro Martin CANITANO, argentino, nacido 27/3/77, casado, empresario, DNI 25.909.100, CUIL20-25909100-5, domiciliado Thomson 530 piso 6° A CABA; Gustavo German ALBERTI, argentino, casado, nacido 18/12/67, abogado, DNI 18.386.986, CUIL 20-18386986-9, domiciliado Av. Ramon Franco 5985, Wilde, PBA; Gabriel Adrian CORDO MIRANDA, argentino, nacido 15/6/72, divorciado, economista, DNI 22.808.218, CUIL 20-22808218-0, domiciliado San Nicolas 3528 piso 8° A CABA; Javier Carlos JACK, argentino, nacido 24/3/82, casado, empresario, DNI 30.276.242, CUIL 20-30276242-3, domiciliado Juana Manso 1152 piso 3° A CABA. DURACION: 99 años; OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: Desarrollo Inmobiliario: Proyección, planificación, ejecución, administración, promoción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo la adquisición, venta, permuta, loteo, urbanización y subdivisión de terrenos, inmuebles y propiedades de cualquier tipo. Construcción: Diseño, construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales, parques industriales, barrios privados, condominios y toda clase de obras civiles o arquitectónicas. Comercialización: Podrá adquirir, comprar, fabricar, construir, importar y exportar, confeccionar, vender, alquilar o dar en locación, y comercializar todo tipo de maquinarias, herramientas y materiales de construcción y decoración. Inversiones y Financiación: Participación en operaciones de inversión, financiamiento y estructuración de proyectos inmobiliarios, tanto a nivel residencial, comercial, industrial como turístico, incluyendo la constitución de fideicomisos inmobiliarios u otras figuras legales que resulten necesarias. pudiendo participar de los mismos como fiduciante, beneficiaria, o fiduciaria. Alquiler y Administración: Explotación, alquiler, cesión, administración y gestión de bienes inmuebles propios o de terceros, incluyendo la provisión de servicios complementarios asociados. Consultoría: Asesoramiento técnico, financiero, jurídico y comercial en materia de desarrollos inmobiliarios y urbanos. Operaciones Complementarias: Realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias relacionadas con los objetivos anteriormente mencionados, que sean necesarias para la concreción del objeto social, incluyendo la adquisición de derechos, permisos, licencias y autorizaciones legales pertinentes, pudiendo contratar el personal técnico especializado o profesional para las tareas que así lo requieran, actuar como proveedora del estado provincial o nacional e importar y exportar toda clase de bienes y servicios. SEDE SOCIAL: Juana Manso 1184 piso 5 dpto B, CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. SUSCRIPCION: Horacio Oscar JACK 10.800.000 acciones; Javier Carlos JACK 5.400.000 acciones; Leandro Martin CANITANO 5.400.000 acciones; Gabriel Adrian CORDO MIRANDA 5.400.000 acciones y Gustavo German ALBERTI 3.000.000 acciones. ADMINISTRACION: Director Titular presidente: Horacio Oscar JACK; Director Suplente: Gustavo German ALBERTI. CIERRE EJERCICIO: 30/06 c/ año. Todos los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 28/02/2025 Reg. Nº 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 Nº 13915/25 v. 12/03/2025

KALYTERO S.A.

Accionistas: Eduardo Jose PEARSON, argentino, abogado, 12/4/1971, casado, DNI 22.200.295, domicilio: Av del Libertador 2609 piso 11 CABA, SUSCRIBE 10.200.000 ACCIONES y Carlos Marcelo ESCOBAR, argentino, ingeniero, 6/10/1961, casado, DNI 14.699.653, domicilio: Av. Juan Domingo Perón 7245, Benavidez, Pcia Bs As, SUSCRIBE 19.800.000 ACCIONES..Fecha de Constitución: 7/3/2025. Plazo: 99 años. Denominación: KALYTERO SA. Sede social: Av. Rivadavia 1.115, piso 3 CABA. Objeto: INVERSORA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas y/o sociedades de cualquier naturaleza, mediante la creación y/o participación en sociedades existentes, por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. CONSULTORÍA: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración, compra, venta, desarrollo de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas

operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, marketing, comercial, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. REPRESENTACIÓN: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera estará a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo Jose PEARSON y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Marcelo ESCOBAR. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 6 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14103/25 v. 12/03/2025

KI ON S.A.

1) Juan Daniel Talmasky Silbert, argentino, divorciado, 07/12/1972, DNI 23.102.494, comerciante, domicilio Gorostiaga 1731, piso 7, Of. A, CABA; Gloria Beatriz Silbert, argentina, divorciada, 25/06/1949, DNI 6.045.519, comerciante, domicilio Av. Dorrego 1080, depto. 404, CABA. 2) 25/02/2025.3) Gorostiaga 1731, piso 7, Of. A, CABA. 4) operar como proveedor de servicios de pago. Operar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar o recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526.5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Daniel Talmasky Silbert suscribe 285.000 y Gloria Beatriz Silbert suscribe 15.000 acciones, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Juan Daniel Talmasky Silbert y Director Suplente: Gloria Beatriz Silbert, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 1731, piso 7, Of. A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/03/2025 N° 14204/25 v. 12/03/2025

OCEAN NETWORK EXPRESS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71581518-0; IGJ 1.918.308) Comunica que: (a) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 11, del 20/12/2024, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 16.070.587.406, es decir, de la suma de \$ 315.790 a la suma de \$ 16.070.903.196, mediante la capitalización de créditos del accionista Ocean Network Express Pte. Ltd.; (ii) dejar constancia de que Ocean Network Express Pte. Ltd. suscribió e integró en su totalidad 16.070.587.406 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción; (iii) dejar constancia de que, como consecuencia del aumento de capital, Ocean Network Express Ltd. es titular de 16.070.887.406 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Ocean Network Express (Latin Amrica) Agência Marítima Ltda. es titular de 15.790 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iv) reformar el artículo 4° del estatuto a fin de reflejar el nuevo capital social; (b) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12, del 23/12/2024, se resolvió por unanimidad de votos, reformar el artículo 12° del estatuto social; y (c) por Reunión de Directorio N° 56, del 23/12/2024, se resolvió por unanimidad de votos aprobar el otorgamiento de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/12/2024 SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14142/25 v. 12/03/2025

ONEA S.A.

CUIT 30-59567824-9. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas N° 52 de fecha 2 de octubre de 2024 se resolvió cambiar la jurisdicción del domicilio social de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Acevedo bis 610 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y se reformo el estatuto de la Sociedad. Asimismo, se resolvió modificar el art. 1: "ARTICULO 1): La sociedad se denomina "ONEA S.A." y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe".

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2025
maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14259/25 v. 12/03/2025

OXXAL S.A.

CUIT: 30-71697851-2: En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2025 fueron aceptadas las renunciaciones de Oscar Antonio Zangara Presidente y Laura Alejandra Zangara Directora Suplente. Se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Fueron electos: Leandro Sebastián Regules Presidente y María Lujan Ortiz Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Charlone 555 Piso 10 Depto. 3 - C.A.B.A. Se fijó nueva sede social en Charlone 555 Piso 10 Depto. 3 - C.A.B.A. Modificó "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La fabricación, producción, transformación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados, y manufacturados de marroquinería, incluyendo pero no limitándose a: carteras, bolsos, cinturones, billeteras, maletines, artículos de viaje y cualquier otro accesorio de cuero o materiales similares y de artículos de relojería, joyería, fantasía, bijouterie y joyas de todo tipo, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. B) la compra, venta, importación, exportación y consignación de los artículos mencionados en el apartado anterior, como así también todo tipo de productos y materias primas, maquinarias necesarias para la confección de los mismos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que fueren necesarios y no estuvieren prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/03/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13977/25 v. 12/03/2025

PASEO DE LOS LAGOS S.A.

Se complementa aviso e. 21/02/2025 N 9882/25 v. 21/02/2025: Habiéndose emitido vista de la IGJ se procede a reformular el ARTÍCULO CUARTO por Escr. N° 5 del 10/05/2025, F° 15 Registro 1169, CABA, se reforma el ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: \$ 30.000.000, 30.000 acciones de \$ 1.000 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Juan Cruz BILOTTO: 15.000 acciones y Pablo Daniel SOSA: 15.000 acciones. Las Acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1169

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13947/25 v. 12/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SISTEMA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA EN SALUD S.A.

Constitución. 1) Socios: WST S.A., CUIT: 30-71158333-1, con domicilio en Av.Córdoba 1561, Piso 2 CABA, inscrita en IGJ el 8/9/2010, N°16511, L°50, T° de Sociedades por Acciones. Guillermo SCHOR-LANDMAN, argentino, casado con Andrea Claudia Fusero, nacido el 21/2/58, DNI 12.276.401, CUIT 20122764010, Abogado, domicilio en Av. Quintana 542 piso 2 CABA.- 2) Esc.N°82,7/3/2025, F°311, Reg. 1853 CABA; 3) Denominación: SISTEMA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA EN SALUD S.A. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en la República Argentina y en el exterior a las siguientes actividades: a) provisión y desarrollo de productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en el futuro, como: servicios de provisión de Teleasistencia, Historia Clínica Electrónica y Receta Electrónica; servicios de provisión de aplicaciones; servicios de marketing interactivo, servicios de analítica y ciencia de datos; servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) orientados a la provisión de servicios de salud, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; b) la adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y asistencia; digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información; c) desarrollo, implementación y uso de software para salud digital, inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D, robótica, IIOT (Internet Industria), IOT (Internet de las Cosas); d) toda otra actividad relacionada con la provisión de servicios y equipamiento de tecnología informática para la salud, incluyendo dispositivos electrónicos de telemedicina; e) asimismo, podrá proveer servicios de almacenamiento y custodia de datos, implementación y administración de servicios de data center y call center; f) servicios de capacitación sobre productos y servicios de software, propios o de terceros; g) comercialización, importación y/o exportación y licenciamiento de software, equipos informáticos, dispositivos, y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones informáticas; h) prestación por cuenta y a nombre propio de consultoría, auditoría, implementación y mantenimiento; y i) análisis de bases de datos con herramientas de inteligencia artificial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, operaciones y contratos que fueren necesarios para la consecución de su objeto social, en la medida que no fueren prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: WST S.A., suscribe 15.300.000 Acciones e integra \$ 3.825.000; Guillermo Shon-Landman suscribe 14.700.000 Acciones e integra \$ 3.675.000.- Total Capital Suscripto: \$ 30.000.000.- Total Capital Integrado: \$ 7.500.000.- 8) Administración: Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Av Libertador 6902 Piso 3, CABA.- Presidente: Dario Javier Durand, argentino, divorciado, nacido el 13/4/64, DNI 16.548.647, CUIT 20165486472, Médico, domicilio en calle 138 nro 938, Mercedes, Provincia de Bs As, Vicepresidente: Guillermo Schor-Landman. Director Titular: Ricardo Silbermins, argentino, divorciado, nacido el 17/7/54, DNI 11.182.915, CUIT 20111829153, Ingeniero, domicilio en Av. Libertador 6902, Piso 12 CABA. Director Suplente de Dario Javier Durand y de Ricardo Silbermins: Gustavo Anibal Blanco, argentino, casado, nacido el 26/3/51, DNI 8.565.437, CUIT 20085654374, Licenciado en Psicología y Contador Público, domicilio en Amenabar 3072 CABA. Directora Suplente de Guillermo Schon-Landman: Andrea Claudia Fusero, argentina, casada, nacida el 27/12/60, DNI 14.728.669, CUIT 23147286694, Abogada, domicilio en Av. Quintana 542 piso 2 CABA. Todos aceptaron los cargos.- Todos con domicilio Especial: Dario Javier Durand en calle 138 nro 938, Mercedes, Provincia de Bs As. Guillermo Schor-landman y Andrea Claudia Fusero en Av. Quintana 542 piso 2 CABA. Ricardo Silbermins en Av. Libertador 6902, Piso 12 CABA. Gustavo Anibal Blanco en Amenabar 3072 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1853 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14200/25 v. 12/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

30-71227627-0. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°21 del 20/07/2022 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 21.019.944 y reformar el Estatuto así: "ARTÍCULO QUINTO: Capital Social y aumento. El capital social asciende a la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 21.019.944) representado por VEINTIÚN MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (21.019.944) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo mediante decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de requerirse conformidad administrativa. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión se publicará en el diario de avisos legales y se inscribirá en el órgano registral competente." Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 20/07/2022
Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14228/25 v. 12/03/2025

SSINTEGRAL S.A.

Escritura del 28/02/2025. Constitución: 1) Presidente: Elena Beatriz PRADOS, argentina, 26/12/1969, DNI 21.081.298, CUIT 27-21081298-4, empresaria, soltera, 2.400 acciones de \$ 10.000 VN c/u y Directora Suplente: Agustina Aylén MATTANO, argentina, 29/09/2001, DNI 43.672.382, CUIT 27-43672382-8, empresaria, soltera, 600 acciones de \$ 10.000 VN c/u, ambas domiciliadas en Navarro 4807, 2° piso, dpto. "7", CABA. Las directoras designadas aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Navarro 4807, 2° piso, dpto. "7", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) La fabricación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de cerramientos y aberturas de aluminio, hierro, chapa, madera y/o P.V.C.; b) La venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y accesorios necesarios para la fabricación de aberturas y cerramientos; c) La instalación, asesoramiento, restauración, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y colocación de aberturas y cerramientos. 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14216/25 v. 12/03/2025

STV GROUP S.A.

Escritura 38 del 06/02/2025.SOCIOS: los cónyuges Mario Jorge BALAN, argentino, nacido el 01/04/1953, empresario, DNI 10.809.004, CUIT 23-10809004-9 y Sofía Gladys CABULLI, argentina, 22/09/1957, empresaria, DNI13.493.591, CUIT27-13493591-5, ambos con domicilio real en Av.del Libertador 6160, Piso 3, Departamento 301, CABA y con domicilio especial en Av.del Libertador 6160, Piso 3, Departamento 301, CABA. Duración 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La administración, construcción, gerenciamiento, dirección y/o comercialización de obras civiles, viales, de infraestructura, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo, y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificadas o no, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo y administración de consorcios.Licitaciones públicas o privadas.b) Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación y locación de muebles, reparación, restauración, de herramientas, materiales y equipos para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios.c) Dar y tomar, comisiones, mandatos, representaciones y franquicias tanto nacionales como extranjeras y de cualquier tipo de producto y/o servicio.d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.e) celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad.f) La fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, por mayor y menor importación y

exportación de productos alimenticios, subproductos y derivados, aguas, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, artículos de perfumería, limpieza y afines, bazar, juguetería, librería, productos y manufacturas estacionales y en general los propios de supermercado. La comercialización podrá ser a través de internet, aplicaciones, locales comerciales, de tipo take away y cualquier otra forma lícita. g) La fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, por mayor y menor importación y exportación de productos químicos, subproductos y derivados, relacionados con el tratamiento de aguas y desechos cloacales y pluviales. La comercialización podrá ser a través de internet, aplicaciones, locales comerciales, y cualquier otra forma lícita. h) Fabricación, compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de medicamentos, con las habilitaciones correspondientes, para uso humano cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, higiene e insumos hospitalarios. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados. i) La Adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles, moteles, y en general toda clase de alojamiento, restaurantes, bares y/o similares, sobre edificios propios y/o de terceros, incluyendo la prestación y/o comercialización de actividades relacionadas con el turismo, alquiler de salas de conferencias y reuniones, proveyendo el catering, organización de comidas, banquetes, etc. j) Organización de eventos: Organización, producción, diseño y comercialización de shows, exposiciones, fiestas, ferias, actividades recreativas, deportivas y/o socioculturales, y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. Incluye la venta de entradas de todo tipo de espectáculos realizados a través de producciones propias o producidos por terceros, efectuada la misma de manera online, a través de un sitio web propio o de terceros, de aplicaciones para celulares y de todo tipo de medios de venta, incluso telefónicos o mediante una taquilla. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesional habilitante. k) La explotación comercial, administración y venta de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios, instituciones geriátricas, y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere en relación al objeto. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Se exceptúa el servicio médico-profesional. l) Servicios de limpieza y maestranza en general, en espacios públicos y privados, tanto en el interior como en el exterior de los mismos, limpieza final de obra. m) Compra, venta, distribución y servicio de lavandería de todo tipo de indumentaria hospitalaria, uniformes, calzado como así también artículos de ropa blanca, colchones, almohadas, etc. n) Diseño, paisajismo y parquización en espacios públicos y privados. Comercialización, venta y distribución de elementos y accesorios, baldosas, macetas, cubetas y demás artículos para el paisajismo y la jardinería. o) Realizar gestiones comerciales, cobranzas, administración, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, ensobrado, etiquetado, mensajería y clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte, propio y/o de tercero y todo lo relacionado con el rubro. p) Transporte de personas, cargas de corta, media y larga distancia, nacionales o internacionales, mediante la utilización de vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento. Depósito, embalaje y guardamuebles. Realización de todo tipo de gestión comercial, cobranzas, admisión, clasificación, control de stock. Etiquetado. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por entes privados o públicos, para el transporte de cargas; Transporte y almacenamiento de muestras médicas, vacunas, medicamentos y equipamiento médico. q) producción, extracción, envasado, síntesis o cualquier otro tipo de transformación o manipulación industrial, comercialización y distribución de garrafas y cilindros de butano y propano (Gas Licuado Petróleo), en diferentes presentaciones. r) Importación y exportación, participación en otras empresas, representación, fabricación, elaboración, comercialización, distribución y venta de productos vinculados con el objeto social, pudiendo participar de toda licitación privada, estatal ya sea nacional, provincial o municipal y de licitaciones internacionales vinculadas al objeto. Capital: \$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción. Suscripción: Mario Jorge BALAN, suscribe 15.000.000 de acciones y Sofía Gladys CABULI, suscribe 15.000.000 de acciones. Presidente: Salomón CABULI, argentino, 30/06/1934, empresario, casado, DNI 4.127.643, CUIT 20-04127643-7, con domicilio real en Olleros 1835, Décimo Piso, de esta Ciudad. Director Suplente: Hugo MARTINEZ TORRES, paraguayo, 11/11/1985, comerciante, casado, DNI 95.316.064, CUIT 20-95316064-2, con domicilio real en Av. del Libertador 6160, Piso 3, Departamento 301, CABA. Ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6160, Piso 3, Departamento 301, CABA. Cierre: 31/12 de cada año. SEDE: Av. del Libertador 6160, Piso 3, Departamento 301, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1821 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

TIGERS GROUP S.A.

Escritura N° 88 del 10/03/2025. Reg. 317 C.A.B.A. SOCIOS: Gabriel Ary BRENER, argentino, nacido el 04/10/1970, casado, empresario, DNI 18.758.986, CUIT 20-18758986-0, domiciliado en Avenida Casares 3551, Piso 3°, departamento "E" - CABA; Isaac Diego DAYAN, argentino, nacido el 30/08/1969, divorciado, DNI 21.071.898, empresario, DNI 21.004.357, CUIT 20-21004357-9, domiciliado en la calle 11 de septiembre de 1888, altura 2824, 3° Piso, Departamento "B" - CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y vigentes que la rijan. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1.000.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Gabriel Ary BRENER: \$ 26.310.000.-, representativos de 26.310 acciones e Isaac Diego DAYAN: \$ 3.690.000.- representativos de 3.690 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Gabriel Ary BRENER: \$ 6.577.500.-, Isaac Diego DAYAN: \$ 922.500.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Uruguay 1037, piso 7 - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Gabriel SAFIRSZTEIN y Director Suplente: Leandro Sebastián Regules, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 317 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13989/25 v. 12/03/2025

WALLANCE S.A.

30712101276. Por Asamblea del 12/04/2023 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 11.583.195, originalmente fijado en \$ 100.000, quedando establecido en \$ 11.683.195, ii) canjear las acciones en circulación y modificar el valor nominal de las mismas de \$ 100 VN a \$ 1 VN cada una; iii) 11.583.195 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 VN, suscriptas: Silvio Jorge Kalekin suscribe 10.424.876 acciones, con tenencia total 10.514.876 acciones, y Natasha Lorena Kalekin suscribe 1.158.319, con tenencia total de 1.168.319 acciones; iv) reformar el artículo cuarto del estatuto modificando el capital social. Por asamblea del 24/10/2024 se designa Presidente a Silvio Jorge Kalekin y directora suplente Natasha Lorena Kalekin, constituyen domicilio especial en Pichincha 1428, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2024 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14274/25 v. 12/03/2025

ZENSORIAL S.A.

Constitución: 6/3/2025; Socios: Juan Ramon VEGA, 19/8/1980, DNI: 28395863, CUIT 23-28395863-9, Lacarra 3550, PB, Depto V, Edificio 28, CABA, suscribe 270000 acciones y Natali CARRERA, 16/2/1983, DNI: 30083870, CUIT 27-30083870-2, Corrales 3550, Piso 2, Depto. Q, Edificio 49, CABA, suscribe 30000 acciones, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Av. Corrientes 4006, Piso 3, Oficina 31, CABA; Cierre ejercicio: 31/8; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros, a operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistema de transferencia por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranza y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos, gestiones de pago y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicio y/o bienes No realizara operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro del público. Presidente: Juan Ramón Vega; Directora suplente: Natali Carrera, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14252/25 v. 12/03/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AG+ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2025. 1.- OSCAR ARIEL BEVILACQUA, 05/01/1974, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., LAGO PUELO 248 piso BARRIO PILAR DEL LAGO PILAR, DNI N° 23568241, CUIL/CUIT/CDI N° 23235682419, PAOLA SOFIA BRETTI, 23/09/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DONADO 434 piso CABA, DNI N° 20720282, CUIL/CUIT/CDI N° 27207202822, . 2.- "AG+ SAS". 3.- MONTAÑESES 2411 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: OSCAR ARIEL BEVILACQUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2411 piso 2 A, CPA 1428 , Administrador suplente: PAOLA SOFIA BRETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2411 piso 2 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 14294/25 v. 12/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

LABORATORIO ANIMAL LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- SARA DANIELA URBINA, 09/06/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, ROQUE SAENZ PEÑA 3068 piso PB TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 31707464, CUIL/CUIT/CDI N° 27317074641, ROMINA VERONICA SOSA LAMAS, 10/11/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, ROQUE SAENZ PEÑA 3068 piso PB TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 26919344, CUIL/CUIT/CDI N° 27269193447, . 2.- "LABORATORIO ANIMAL LAB SAS". 3.- SEGUROLA AV. 1742 piso Fondo, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: SARA DANIELA URBINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 1742 piso Fondo, CPA 1407 , Administrador suplente: ROMINA VERONICA SOSA LAMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 1742 piso Fondo, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 14099/25 v. 12/03/2025

LINKEN.NET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2025. 1.- JOAQUIN ANDRES MUR, 24/06/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., PADRE RIZZI 52 piso CAÑUELAS, DNI N° 28910038, CUIL/CUIT/CDI N° 20289100386, . 2.- "LINKEN.NET SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 3195 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JOAQUIN ANDRES MUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3195 piso 1 6, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA CASTELLARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3195 piso 1 6, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 13974/25 v. 12/03/2025

OLIVIA CRUZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2025. 1.- BARBARA HELMAN, 12/01/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., JOSE FUSCH 223 piso 2 26 de junio DESEADO, DNI N° 26933247, CUIL/CUIT/CDI N° 27269332471, EUGENIO SALVADOR QUIROGA, 09/08/1972, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, VENEZUELA 595 piso mirador DESEADO, DNI N° 22787665, CUIL/CUIT/CDI N° 20227876655, . 2.- "OLIVIA CRUZ SAS". 3.- CHARCAS 2594 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EUGENIO SALVADOR QUIROGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2594 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: BARBARA HELMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2594 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 14097/25 v. 12/03/2025

PARQ CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2025. 1.- AGUSTIN PRIETO, 09/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 25 DE MAYO 2211 piso MERLO, DNI N° 35723646, CUIL/CUIT/CDI N° 20357236461, . 2.- "parq construcciones SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3335 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: AGUSTIN PRIETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3335 piso 5 c, CPA 1426 , Administrador suplente: AMARANTA INES FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3335 piso 5 c, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 14280/25 v. 12/03/2025

REYES Y REINAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2025. 1.- NAHILI YAEL PONTIROLI, 11/11/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS, CORDOBA 172 piso MERLO, DNI N° 35900190, CUIL/CUIT/CDI N° 27359001903, . 2.- "REYES Y REINAS SAS". 3.- NOGOYA 5943 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: NAHILI YAEL PONTIROLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 5943 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: JUAN CRUZ BELTRAMINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 5943 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 14279/25 v. 12/03/2025

STARARABIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2025. 1.- ADNAN KASSAB, 10/12/1956, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES, MARIO BRAVO 542 piso AVELLANEDA, DNI N° 18666835, CUIL/CUIT/CDI N° 23186668359, . 2.- "STARARABIC SAS". 3.- RIESTRA N. DE LA AV. 6109 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ADNAN KASSAB con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 6109 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: ZORAIDA KASSAB, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 6109 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 14278/25 v. 12/03/2025

URBANIA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2025. 1.- DARIO GABRIEL INGERFLOM, 03/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., JUNCAL 3126 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28031921, CUIL/CUIT/CDI N° 20280319210, MARCELO BENJAMIN COHEN, 14/12/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., FRAY J. STA MARIA DE ORO 2145 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18597218, CUIL/CUIT/CDI N° 20185972187, . 2.- "URBANIA NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 1947 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: DARIO GABRIEL INGERFLOM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1947 piso 2 A, CPA 1428 , Administrador suplente: MARCELO BENJAMIN COHEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1947 piso 2 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2025 N° 13973/25 v. 12/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACIÓN LELEWO S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 06/03/2025. Socios: Juan Alberto Prusik, casado, argentino, 29.655.377, 22/07/82, Contador Público, Manuela Pedraza 2561, 4° C, CABA y Cecilia Verónica Prusik, casada, argentina, 28.802.778, 22/04/81, Administradora de Consorcios, Ruta 25 s/n y Casella, Pilar del Este, San Alfonso, Lote 16, Villa Rosa, Pilar, PBA. Objeto: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de inmuebles, intermediación, fideicomisos de administración, construcción y sus derivados. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Juan Alberto Prusik y Cecilia Verónica Prusik, 200.000 cuotas cada uno. Duración: 99 años desde su registración. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó gerente por tiempo indeterminado a Juan Alberto Prusik y Cecilia Verónica Prusik, ambos con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistitna. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Manuela Pedraza 2561, Piso 4° Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2025

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13928/25 v. 12/03/2025

ALTUS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 06/03/2025. Socios: Juan Alberto Prusik, casado, argentino, 29.655.377, 22/07/82, Contador Público, Manuela Pedraza 2561, 4° C, CABA; Emiliano Alan Ianniciello, casado, argentino, 36.822.125, 03/09/91, Contador Público, Carabobo N° 1266, Ituzaingó, PBA y; Marina Inés Aguirre, divorciada, argentina, 21.981.138, 28/11/70, diseñadora gráfica, Tapiales N° 1420, Vicente López, PBA. Objeto: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de inmuebles, intermediación, fideicomisos de administración, construcción y sus derivados. Capital: \$ 450.000 dividido en 450.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Juan Alberto Prusik, Emiliano Alan Ianniciello y Marina Inés Aguirre, 150.000 cuotas cada uno. Duración: 99 años desde su registración. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó gerente por tiempo indeterminado a Juan Alberto Prusik con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistitna. Cierre del ejercicio: 30/06. Sede: Manuela Pedraza 2561, Piso 4° Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2025

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13929/25 v. 12/03/2025

ARIANAS S.R.L.

Constitución: Esc. 197 del 8/7/24 Registro 1474 CABA. Socios: Carolina Nocerino, argentina, nacida el 18/4/1993, empleada, soltera, DNI 37.896.710, CUIL 23-37896710-4, domiciliada en Ricardo Rojas 3442, Carapachay, Ptdo.de Vte. López, Prov.Bs.As.; y Tatiana Canis, argentina, nacida el 10/4/1985, emprendedora, casada, DNI 31.702.220, CUIT 23-42878017-4, domiciliada en Intendente Becco 1790, Beccar, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: (i) La organización integral de fiestas y todo tipo de eventos sociales, empresariales, de promoción y otros vinculados con las relaciones públicas, mediante la explotación comercial de salones, propios o alquilados, el asesoramiento integral de fiestas, su ambientación, decoración, musicalización y gastronomía, prestando servicio de catering, mediante la producción, transformación, elaboración y procesamiento de materias primas, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y la alimentación y; (ii) Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carolina Nocerino suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 250.000 y Tatiana Canis suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 250.000. Administración y representación:

1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Duración: 99 años. Sede social: Paroissien 1680 piso 4 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Carolina Nocerino y Tatiana Canis, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14246/25 v. 12/03/2025

BRACOMI S.R.L.

Constitución: Contrato del 25/02/25.Socios: Miguel Angel Acosta, soltero 20/12/69, D.N.I. 21.348.022, domiciliado en Fonrouge 2442, Moreno, Buenos Aires y Braian Alexis Vera Coronel, casado 04/11/97, D.N.I. 40.860.969, domiciliado en Paraguay 4015, Planta Baja, Departamento "D" CABA; ambos argentinos y empleados de comercio. Denominación "BRACOMI S.R.L." Plazo: 99 años. Capital: \$ 300.000.- conformado por 30.000 cuotas de v\$ n 10.- cada una. Suscripción: Miguel Angel Acosta 15.000 cuotas y Braian Alexis Vera Coronel 15.000 cuotas. Integración: 25% cada socio. Objeto: Garages y Playas de Estacionamiento: mediante la explotacion de espacios destinados a la guarda de automoviles y todo tipo de rodados en general, ya sea en la modalidad de estacionamiento por día, por hora o por mes, pudiendo incluir servicio de "valet parking", servicio de lavado, engrase y reacondicionamiento de los vehiculos en general.Administración: Gerentes: Miguel Angel Acosta y Braian Alexis Vera Coronel, con domicilios especiales en la Sede.Cierre: 31/12.Sede Social: Paraguay 4015, Planta Baja, Departamento "D" CABA Autorizado según instrumento privado cONTRATO de fecha 25/02/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13933/25 v. 12/03/2025

CALIARTEX S.R.L.

Por instrumento público del 30/01/2025, Escritura 8 Folio 22 del Registro 1835, CABA se constituyó "CALIARTEX S.R.L." Socias: Paula Cecilia LIARTE, argentina, nacida el 13-11-1972, divorciada, DNI. 22.953.270, CUIT. 27-22953270-2, empresaria, y Paloma LOPEZ, argentina, nacida el 22-09-99, soltera, DNI. 42.057.004, CUIT. 27-42057004-5, empleada, ambos domiciliadas en Manuela Pedraza 2361, Piso 3° "B", CABA. OBJETO: 1. La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor o menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar, bijouterie, así como de cualquier otro producto accesorio o complementario de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. 2. La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos de creación de diseños industriales y comerciales en el área textil; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades y 3. La explotación o cesión de diseños y de la propiedad industrial en todas sus modalidades y clases acordes al presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 1.000.000.- Suscripción: 50% cada una de las socias.- Cuotas sociales: 10000 de \$ 100 v/n.- Administración y Representación: 1 o más gerentes socio o no. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Paula Cecilia LIARTE, constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Vallejos 3020, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14217/25 v. 12/03/2025

CANNSTELLI S.R.L.

Por instrumento privado del 11/03/2025 comparecen Franco Damian GALANTE, argentino, 9/01/1987, DNI 32451235, soltero, comerciante, José Ingenieros 2468, Béccar, San Isidro, Pcia Bs As; Matías Facundo BERTOLA, argentino, 31/01/1987, DNI 32945504, soltero, abogado, Ruta 2 Km 172 S/N Parcela 5, Castelli, Pcia Bs As; "CANNSTELLI S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título

habilitante debidamente matriculados. Capital social \$ 400.000, 400.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Franco Damian GALANTE suscribe 100000 cuotas sociales y Matías Facundo BERTOLA suscribe 300000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Matías Facundo BERTOLA, domicilio especial en sede social Echenagucía 40, Piso 2, Departamento F, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 11/03/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14270/25 v. 12/03/2025

CETRIP S.R.L.

Constitución: Escritura 112 del 10/03/2025, folio 340, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Zulma Beatriz Pino, DNI 23.284.543, 52 años, soltera, domiciliada en José Clemente Paz 5723 y 2) Marcio Carlos Ferreyra, DNI 21.358.353, 55 años, divorciado, domiciliado en José Clemente Paz 5719; ambos argentinos, empresarios y de la Loc de Villa Libertad, Pdo. General San Martín, Prov. de Bs As. Denominación: CETRIP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La instalación, explotación y gerenciamiento de centros de día y/o centros educativo terapéuticos para personas con dificultades o discapacidades físicas, intelectuales y/o mentales y sus efectos psicosociales; b) La explotación y gerenciamiento de consultorios y establecimientos de todo tipo destinados a la práctica de la kinesiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Zulma Beatriz Pino: 49.000 cuotas; Marcio Carlos Ferreyra: 1.000 cuotas. Gerente: Zulma Beatriz Pino constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2770 Piso 6 Oficina 32 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14078/25 v. 12/03/2025

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-52347924-1. Por reunión de socios del 12/12/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 426.047.225.748 a \$ 577.785.949.304; emitir 151.738.723.556 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios CDC ApS e Ing. Norberto Priú SRL en proporción a sus tenencias; y modificar el art. 5° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos quinientos setenta y siete mil setecientos ochenta y ciento millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos cuatro (\$ 577.785.949.304), dividido en quinientas setenta y siete mil setecientos ochenta y ciento millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos cuatro (577.785.949.304) cuotas, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: Doscientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y dos millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: Doscientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y dos millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/12/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13925/25 v. 12/03/2025

DANSHERI S.R.L.

Por contrato privado de 24/02/25 se constituyó DANSHERI S.R.L. Socios Evelin Yanina DOMINGUEZ AGOTEGARAY argentina 30/06/92 soltera DNI 35.944.915 CUIT 27-35944915-7 comerciante domiciliada en Camacua 1520 Ituzaingo provincia Bs As y Eduardo Martin MAVILIAN argentino 10/03/68 soltero DNI 20.213.247 CUIT 20202132473 comerciante domicilio Humberto Primo 3439 PB A CABA Plazo 30 años Objeto realizar servicios de limpieza y mantenimiento en general de todo tipo de inmuebles particulares comerciales oficinas consultorios industria les y garages y demás servicio y mantenimiento de telecomunicaciones servicios empresariales enseñanza de gimnasia deportes y actividades físicas. venta al por mayor de carnes rojas y derivados aves huevos y productos de granja

transporte automotor de cargas, cargas refrige radas y cereales servicio de asesoramiento dirección y gestion empre sarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades. Capital \$ 5.000.000 dividido en 1000 cuotas partes de \$ 5.000 cada una Evelin Y. Dominguez Agotegaray suscribe 700 cuotas Eduardo M. Mavilian 300 cuotas Direccion y Administracion: Gerente: plazo duración de la sociedad Cierre ejercicio 31/12 GERENTE Evelin Y. DOMINGUEZ AGOTEGARAY quien acepta el cargo. Domicilio especial y Sede Social: Jose Maria Moreno 477 piso 3 departamento "D" CABA

Autorizado según instrumento privado 0041 de fecha 24/02/2025

Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14298/25 v. 12/03/2025

ETROM S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 20/02/2025 T.I. N° 9347/25. Socios: ambos casados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14273/25 v. 12/03/2025

F&B FLYWHITE S.R.L.

Por instrumento de fecha 7/3/2025. Francisco Baltazar Boderone Frontera, CUIT 20349482488, nacido el 18/12/1989, DNI 34.948.248, soltero, domiciliado en Murguiondo 1326 depto 3 CABA y Felipe Gastón Boderone Frontera, CUIT 20314757824, nacido el 20/4/1985, DNI 31.475.782, divorciado, domiciliado en Allende 2569 CABA, ambos argentinos y empresarios. 1) F&B FLYWHITE SRL; 2) 99 años 3) a) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, negocios de bar, confitería, restaurante, pastelería, despacho de bebidas con o sin alcohol y alimentos en general, servicios de té, café, tortas, postres, helados y alimentos en general. Elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de estos. B) compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, comisión, transporte, almacenamiento, distribución, representación, envasado, fraccionamiento de todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, ferretería, librería y regalería, de cosmética, higiene, insumos médicos y todo relacionado con la salud, estética y bienestar; alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, oleaginosas, harinas, cárnicos, vegetales, etc., así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. 4) Capital: \$ 500.000 compuesto por 5.000 cuotas de \$ 100 v/n. Se integra un 25% y suscriben 2.500 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Miralla 209 CABA. Designan gerente a Francisco Baltazar Boderone Frontera acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/03/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13943/25 v. 12/03/2025

FELICITYSOLAR S.R.L.

Socios: Fulong TANG, nacido el 15/10/97, Pasaporte EJ6050861, domiciliado en Fengshan Township, Anyuan County, Ganzhou City, Jiangxi Province, República Popular de China y Yu GU, nacido el 27/12/00, Pasaporte EF1468260, domiciliado en número 2 de Donghua Huaye Road, Renhe Town, Baiyun District, Ganzhou, República Popular de China, ambos solteros, chinos y empresarios; Constitución: 06/03/25 por escritura 152 registro 15 CABA; Domicilio: Libertad 836 piso 2 oficina 38 CABA; Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de v/n \$ 100 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales por los socios. Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: (i) la compra, venta, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, fabricación, reparación y transformación de todo tipo de inversores solares, baterías solares, controladores solares, luminaria pública solar y sistemas de energía solar en general; y (ii) prestar todo tipo de servicios relacionados con el objeto social de la Sociedad estableciéndose que, cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán ejecutados por profesionales de la matrícula correspondiente. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por 1 ejercicio. Se designo Gerente a María Belén GRANE, quien fijo domicilio especial en Avenida Libertad 836 piso 2 oficina 38 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14173/25 v. 12/03/2025

FIDUCIARIA MOLDES 2982 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 55 del 05/03/2025 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, Piso 17°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FIDUCIARIA MOLDES 2982 S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina de las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Román SALEM: 250.000 cuotas y Lionel Dan DOSORETZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Mauricio BUCHOVSKY, argentino, nacido el 16/03/1994, DNI: 37.889.413, CUIT: 20-37889413-2, soltero, comerciante, domiciliado en Junín 528, de C.A.B.A., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13964/25 v. 12/03/2025

FIDUCIARIA VIDAL 2697 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 56 del 05/03/2025 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, Piso 17°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FIDUCIARIA VIDAL 2697 S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina de las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Román SALEM: 250.000 cuotas y Lionel Dan DOSORETZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Mauricio BUCHOVSKY, argentino, nacido el 16/03/1994, DNI: 37.889.413, CUIT: 20-37889413-2, soltero, comerciante, domiciliado en Junín 528, de C.A.B.A., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13965/25 v. 12/03/2025

GADESCO S.R.L.

Esc. 26.6/3/25, reg. 1824.1) Gerente: Walter Atilio Sergio CHIARI, 2/12/62, DNI 16432420; y Patricia ROMANO, 24/1/63, DNI 16101594: ambos argentinos, comerciantes, casado, 500000 cuotas c/u y domiciliados en Cnel Pedro A. García 5777,14 piso, dpto D, CABA. 2) 99 años. 3) a) compra, venta, comercialización, consignación, producción, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución de bebidas alcohólicas o no, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos alimenticios, incluso farináceos.b) explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, casas de lunch, servicios de catering, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados y afines.c) compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, exportación e importación de toda clase de flores y plantas naturales o artificiales, macetas, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno, artículos de bazar y todo otro artículo a fin a la decoración. 4) \$ 1000000(1000000 cuotas de \$ 1).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Cnel.Pedro A.Garcia 5777,14 piso, dpto D, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14077/25 v. 12/03/2025

GENGHIS KHAN CAPITAL S.R.L.

Por Escritura N° 28 del 11/03/2025, se constituye Ariana GATTI HERNÁNDEZ, 23/04/1997, DNI 39.847.114, domicilio 1 de Marzo 358, Llavallol, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Verona GATTI HERNÁNDEZ, 07/10/2003, DNI 45.039.660 domicilio Diego Gibson 163, Llavallol, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Ambas argentinas, empresarias y solteras. GERENTE: Ariana GATTI HERNÁNDEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Azopardo 770, piso 17°, oficina "1710", CABA 1) GENGHIS KHAN CAPITAL S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación integral de bares, cervecerías, hamburgueserías, restaurantes, confiterías y delivery de productos gastronómicos. B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol y sus insumos y materias primas. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Ariana GATTI HERNÁNDEZ 1.900.000 cuotas y Verona GATTI HERNÁNDEZ: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14275/25 v. 12/03/2025

GEOR CAFE S.R.L.

Constitucion. 1) Alice Carolina DE OLIVEIRA ARISMENDI, venezolana, 33años, soltera, comerciante, DNI 95685864, y Alice Yanett ARISMENDI DAVILA, venezolana, 59 años, DNI 96116589, ambas en Corrientes 6139 piso 6 departamento C CABA. 2) 06/03/2025. 3) GEOR CAFE S.R.L. 4) Bouchard 644, piso 5 Oficina D CABA; 5) explotación de negocios de comercio del rubro gastronómico, cafetería, confitería, bar, parrilla, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general, y toda actividad relacionada con elaboración de comidas y productos alimenticios; 6) 99 años; 7) \$ 1000000, en 1000 cuotas de \$ 1000; en partes iguales por las socias; 8) Gerente: Alice Carolina DE OLIVEIRA ARISMENDI quien acepta y fija domicilio especial en Bouchard 644 piso 5 oficina D CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13957/25 v. 12/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GMB URBANISMO CREATIVO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 19 del 10/3/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Gonzalo María BAECK, divorciado, 7/8/69, DNI 21.071.656 domicilio real/especial Laprida 826, San Isidro, Prov. Bs. As. (GERENTE); Héctor Blas BUTORI ARAN ROS, casado, 2/7/75, DNI 24.385.800 domicilio real Av. Italia 4451, Barrio Cerrado Laguna Grande, Lote 3, Dique Lujan, Tigre, Prov. Bs. As. SEDE: Arévalo 2824, piso 3, unidad "10", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, y con el desarrollo e inversión inmobiliaria.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Gonzalo María BAECK, 4.000.000 de cuotas y Héctor Blas BUTORI ARAN ROS, 1.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14201/25 v. 12/03/2025

HW CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) HW CONSTRUCCIONES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 10/03/2025.- 3) LAURA ALEJANDRA WILSON, argentina, casada, arquitecta, nacida el 07/09/1972, DNI 22873640 y PABLO FABIÁN HERAS, argentino, casado, empresario, nacido el 26/01/1973, DNI 23103023, ambos con domicilio real y especial en José A. Terry 214 CABA.- 4) 99 años desde su inscripción.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. C) MANDATARIA: mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero, podrá dar y recibir en consignación, licencia o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social.- 6) Capital \$ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una suscriptas así: Wilson 300.000 cuotas y Heras 200.000 cuotas; integran el 25% en efectivo; 7) Administración: UNO O MÁS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 8) cierre 31/12.- 9) Domicilio en CABA. -SEDE SOCIAL: José A. Terry 214, CABA.- 10) GERENTE: PABLO FABIÁN HERAS. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/03/2025 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14231/25 v. 12/03/2025

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT N° 30-69161722-6. Por reunión de socios del 12/12/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 212.940.237.364 a \$ 289.866.372.480; emitir 38.463.067.558 cuotas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios CDC ApS y CDHC ApS en proporción a sus tenencias; y modificar el art. 5° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de pesos doscientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta (\$ 289.866.372.480), dividido en ciento cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y tres millones ciento ochenta y seis mil doscientos cuarenta (144.933.186.240) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: Ciento treinta mil cuatrocientas treinta y nueve millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos dieciséis cuotas; y (ii) CDHC ApS: Catorce mil cuatrocientas noventa y tres millones trescientas

dieciocho mil seiscientos veinticuatro cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/12/2024
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13924/25 v. 12/03/2025

LE BOUTIQUE S.R.L.

CUIT 30714192848. Mediante reunión de socios de fechas 22/11/2020, 21/1/2021, 24/2/2021, 6/4/2021, 9/6/2021, 8/7/2021, 18/8/2021, 14/9/2021, 28/9/2021 y 29/9/2021: aumentaron el capital social a \$ 1113660, \$ 1248470, \$ 1425630, \$ 1618790, \$ 1824930, \$ 2052730, \$ 2285810, \$ 2518490, \$ 2540620, y \$ 2876890 y reformaron el artículo cuarto del estatuto, quedando conformado aquél, Tomás Talarico, titular de 28.287 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, y Mojo Latam LLC titular de 259.402 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/12/2024

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14013/25 v. 12/03/2025

LUNOAR S.R.L.

Agustín LUDEIRO, 31/12/1991, abogado, casado 1ras. nupcias con Julieta Denise Assandri, D.N.I. 36.685.990, C.U.I.L. 20-36685990-0, domiciliado Tinogasta 3051, Piso 1° "A", CABA; Lucas Emanuel ARREGUEZ, 18/07/1991, empresario, soltero, D.N.I. 36.319.280, C.U.I.T. 20-36319280-8, domiciliado Bernardo de Irigoyen 1390, Piso 1° "D", CABA; y Francisco Ariel NOBILE SEIA, 20/04/1992, empresario, soltero, D.N.I. 36.903.758, C.U.I.T. 20-36903758-8, domiciliado Bogota 63, Piso 2° "A", CABA; constituyeron el 10/03/2025 LUNOAR S.R.L. Objeto: A) Exportación, importación, distribución, comercialización y/o representación, de productos, bienes, materias primas, insumos y servicios de cualquier origen y naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a productos textiles, productos alimenticios, productos químicos, productos agrícolas y subproductos forestales, productos tecnológicos e industriales, y a la gestión y ejecución de servicios logísticos, transporte, almacenaje, embalaje, manipulación y distribución, tanto nacional e internacional, de los productos y bienes mencionados.- B) Actividades industriales de producción, construcción, transformación, acondicionamiento, clasificación, conservación y envasado de productos agrícolas, forestales, químicos, textiles, alimenticios y tecnológicos, destinados a la exportación e importación.- C) Prestación de servicios de consultoría legal, contable, administrativa, financiera y comercio internacional.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 99 años. Capital Social \$ 1.200.000 representado en 12.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una.- Suscriben: Agustín Ludeiro: 4.000 cuotas, o sea \$ 400.000; 2) Lucas Emanuel Arreguez: 4.000 cuotas, o sea \$ 400.000; y 3) Francisco Ariel Nobile Seia: 4.000 cuotas, o sea \$ 400.000.- GERENTES: Agustín Ludeiro, Lucas Emanuel Arreguez y Francisco Ariel Nobile Seia; constituyen domicilio especial calle Suipacha 370, Piso 3° CABA. Cierre ejercicio: 31/08. Sede Social: calle Suipacha 370, Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13944/25 v. 12/03/2025

MAFEP TRADE S.R.L.

Por escritura del 07/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Martín PALEO, argentino, 4/5/62, DNI 16.062.044, viudo, empresario, Lorca 240, piso 28, departamento 2, CABA y Juan Manuel PALEO, argentino, 23/11/91, DNI 36.528.818, CUIL 20-36528818-7, soltero, empresario, Valle 729, CABA, Plazo: 99 años, Objeto: a) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la explotación como empresa de los rubros importadora, exportadora y comercializadora: mediante compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos, muebles y mercaderías en general, y en general toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. Servicios de asesoramiento a empresas vinculado a la actividad de comercialización, importación y exportación; b) COMERCIALIZACIÓN: comercialización, distribución, fraccionamiento de los

productos incluidos en el inciso a); c) TRANSPORTE: Transporte de mercadería, propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros, realizando viajes dentro del país o fuera de la República Argentina. Pudiendo realizar transporte de cargas generales y de mercadería de todo tipo. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en TRESCIENTAS MIL cuotas de CIEN PESOS valor nominal cada una, Sede: Lorca 240, piso 28, departamento 2, Gerentes Juan Martín PALEO y Juan Manuel PALEO, ambos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 782 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13949/25 v. 12/03/2025

MAGIC SPORTS S.R.L.

1) Claudio Silvio Matassa, argentino, 24/02/1967, casado, maestro mayor de obras, CUIT 20-18078638-5, DNI 18.078.638, Montenegro 949, La Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, argentino, 04/11/1975, casado, abogado, CUIT 20-24699705-6, DNI 24.699.705, Achával 786 Piso 5° Departamento "A", CABA; y Lucas Damián Cufre, argentino, 24/11/1982, comerciante, CUIT 20-29780880-0, DNI 29.780.880, Montenegro 963, La Tablada, La Matanza, Pcia. Bs.As. 2) Instrumento Privado de Fecha 06/03/2025. 3) "MAGIC SPORTS S.R.L.". 4) Sede y domicilio especial: Oliden 3282, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la administración, explotación y organización de establecimientos y lugares de recreo, esparcimiento, deportes, artes marciales, juegos para niños y/o adultos; b) entrenamiento y formación en toda clase de deportes y artes marciales, y escuelas de futbol, tennis, paddle, vóley, hockey, básquet, arquería, tiro y cualquier otro deporte; en instalaciones propias o de terceros; c) la organización de eventos y torneos deportivos conforme lo descripto en los incisos anteriores; d) constitución, adquisición, representación de marcas y/o franquicias relativas al desarrollo del presente objeto; y e) la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de materiales deportivos y sus accesorios a fin de poder cumplir con el presente objeto. Las actividades que en virtud de la materia que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 60.000.000 (60.000.000 cuotas sociales de \$ 1 y voto c/u) SUSCRIPCION: Claudio Silvio Matassa: 15.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000; Eugenio Eduardo Sosa Mendoza: 15.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000 y Lucas Damián Cufre: 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 30.000.000. 8) Gerentes 1 a 3 por tiempo indeterminado S/ Sindicatura. 9) Gerente: Claudio Silvio Matassa. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Oliden 3282, CABA. 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 06/03/2025 Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14037/25 v. 12/03/2025

MEROU S.R.L.

Se constituyo por escritura pública 100, de fecha 10/03/2025, pasada ante el escribano Alarico Rosendo CARDONA, titular del registro 1354 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Gustavo Fabian SUAREZ, argentino, nacido el 20 de octubre de 1976, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 25.101.765, CUIT 20-25101765-5, casado en primeras nupcias con Vilma Beatriz Monzón, domiciliado en la calle Carlos Encina número 528, de esta Ciudad; Ramon Osvaldo SEGOVIA, argentino, nacido el 20 de abril de 1970, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 21.492.514, CUIT 20-21492514-2, soltero, hijo de Marta Segovia y de Osvaldo Gonzalez, domiciliado en la calle Pringles número 338, de esta Ciudad y Diego Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 10 de abril de 1980, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 28.043.684, CUIT 23-28043684-4, soltero, hijo de Jorge Daniel Rodriguez y de Olga Alicia Naumczuk, domiciliado en la calle Charcas número 448, Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: explotación comercial y servicio de Bar, Confitería, Pizzería, Restaurante, Casa de Lunch, Cafetería, pub, Kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía, con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery), y en domicilio (catering), con expedición de bebidas con o sin alcohol. Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, vinculados exclusivamente con el presente objeto social. A fin de poder cumplir su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital Social: PESOS CINCO MILLONES CIEN MIL (\$ 5.100.000), dividido en quinientas diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Gustavo Fabian SUAREZ 170.000 cuotas, Ramon Osvaldo SEGOVIA 170.000 cuotas y Diego Daniel RODRIGUEZ 170.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Diego Daniel RODRIGUEZ, quien acepta el cargo y fijan su domicilio especial en Pedro Goyena número 1402, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- 8) Sede Social: Pedro Goyena número 1402, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14243/25 v. 12/03/2025

MISSION JETS S.R.L.

Esc 21 F° 45 10/3/2025 Reg 1041 CABA. Francisco Ignacio Alvarez 5/2/1988 33.545.404 23-33545404-9 Meisner 912 Presidente Derqui Pilar Pcia Bs As y Sebastián Gabriel Rossi 24/7/1987 33.201.873 20-33201873-7 La Orquídea 425 UF217 3E Qbay Golf Nordelta Tigre Pcia Bs As; ambos empresarios argentinos solteros. Duración 99 años. Objeto: realización de actividades vinculadas al sector aeronáutico, civil y comercial, en el país y en el extranjero. Capital \$ 10000000 10000000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Avenida del Libertador 8008 Piso 33 Departamento 02 CABA. Gerente Sebastián Gabriel Rossi domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1041
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13936/25 v. 12/03/2025

OCRE LATINOAMERICANA S.R.L.

30-71552475-5. Por asamblea del 26/02/2025 se resolvió: ACEPTAR LA RENUNCIA DEL GERENTE Valeriano OÑATE y se designo NUEVO GERENTE Jose Luis CUIT 30-71552475-5. quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social- Se REFORMA CONTRATO SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en diez mil cuotas de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social “. Se designo NUEVA SEDE SOCIAL sita en la calle Quesada numero 6057, Planta baja, CABA .- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/02/2025
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14018/25 v. 12/03/2025

POSTA EXPRESS S.R.L.

CUIT 30708640332 Por escritura de fecha 24/02/2025 folio 34 Registro 747 CABA, los socios que representan el 100% del capital social resuelven: REFORMA CONTRATO SOCIAL: Se modifican las siguientes clausulas: PRIMERA: Se suprime del articulo la indicacion de la direccion de la sede social.- CUARTA: Se suprime la indicacion que los socios suscriben el capital social por partes iguales. QUINTA Se incorpora la forma de prestar caucion los gerentes, la administracion y representacion legal puede estar a cargo de socios o terceros. SEXTAS: se agrega clausula de fiscalizacion conforme articulo 55 de la ley 19550. SEPTIMA: Se establece forma que los socios pueden deliberar y tomar decisiones. Se resuelve ademas, trasladar la sede social a la calle EL SALVADOR 4872 Piso Segundo Departamento A CABA. Socios Gerentes: Matias Daniel BLAJMAN 85% capital Social y Damian Javier BLAJMAN 15%. Ambos con domicilio especial en El Salvador 4872 piso 2 A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 747
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13953/25 v. 12/03/2025

PROVEX GROUP S.R.L.

Ref.: T.I.: 9447/25 (20/02/2025).- Lo consignado "ambos con domicilio en Cnel. Ramón Lista 5305 CABA" NO VALE.- Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 14/02/2025
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13908/25 v. 12/03/2025

REMARKABLE SUMMIT SUR S.R.L.

Socios: Sebastián Diego TOLEDO, argentino, abogado, 16/1/1977, DNI 25.789.027, divorciado, domicilio: Juan B. Ambrosetti 255, planta baja, CABA, SUSCRIBE 900.000 CUOTAS y Guillermo Fabian MENDEZ, argentino, abogado, 5/10/1966, DNI 17.972.569, casado, domicilio: Lavelle 1710, piso 7, depto 14 CABA, SUSCRIBE 100.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 10/3/2025. Denominación: REMARKABLE SUMMIT SUR SRL. Duracion: 30 años. Sede social: Avenida LEANDRO N. ALEM 1002, Piso 4 CABA. Objeto: a) Hotelaría. La explotación y administración de hoteles, en inmuebles urbanos o rurales, residenciales, hostales, suites, habitacionales o de vacaciones, tiempo compartido, hospedajes, alojamientos, y de actividades afines, cualquiera sea su naturaleza, restaurantes, confiterías, spas, gimnasios, piletas, lugares de recreación de todo tipo, teatros, cines, salones, convenciones, recreos, prestación de servicios de catering, realización de eventos sociales y empresariales, en actividades públicas o privadas. Reconstrucción y reparación de los establecimientos y lugares indicados y la provisión de insumos de todo tipo; b) Concesiones. La explotación de concesiones y permisos de todo tipo; c) Mandataria. La realización de mandatos, agencias, comisiones, representaciones, consignaciones relacionadas al objeto social d) Servicios de Entretenimiento: Presentación de espectáculos públicos y privados, culturales, artísticos, shows, muestras, galerías de arte y actividades similares para la atención de clientes; e) Alquiler de Espacios de Trabajo Compartidos: Alquiler temporal de espacios de trabajo, cubículos, oficinas y todo tipo de espacios compartidos; f) Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Toda actividad que así lo requiera estará a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Juan Manuel BAUTISTA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 6

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14104/25 v. 12/03/2025

RIVADAVIA 5893 S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 25/02/2025. Socios: RENE VALENTIN GONZALEZ D.N.I. No 24.631.116, CUIT 20-24631116-2, nacionalidad Argentino, profesión empleado, estado civil casado en primeras nupcias con Teresa Soria, DNI 21.878.935, nacido el 27 de abril de 1975, con domicilio real en Rio Tercero 320, Ezeiza, Pcia de Buenos Aires; 2) DANIEL ERNESTO GONZALEZ D.N.I. No 22.816.006, CUIT 20-22816006-8 nacionalidad Argentino, profesión empleado, estado civil soltero, nacido el 02 de julio de 1972, con domicilio real en Av. Rivadavia 5893, CABA Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de carnes de todo tipo, y elaboración de productos y subproductos derivados de la carne; explotación de carnicerías al por mayor y menor; intervenir en negocios derivados, subsidiarios y/o complementarios de dichas actividades. El trozado y elaboración de carnes, sus subproductos y sus derivados. Comercialización mayorista, minorista y distribución de huevos, así como también de subproductos y derivados. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista o mayorista, de carnes roja, avez, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondo de comercio propios o de terceros. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal, cada una. Se integra 25% en efectivo o sea \$ 75.000, el saldo dentro de los dos años. Cada socio suscribe 1.500 cuotas o sea \$ 150.000,00 e integra \$ 37.500. Administración: La administración,

representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, debiendo actuar en forma conjunta siempre dos cualesquiera de ellos por el término de la sociedad. Sede social: Rivadavia 5893, – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Rene Valentin Gonzalez y Daniel Ernesto Gonzalez, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizados cualesquiera de los socios gerentes, Dr. Eugenio Luis Buscaglia, DNI 33.300.580, To 130 Fo 435 CPACF, Sra. Ivana Delsoglio DNI 33.275.122, Contadora, matricula CP To 423, Fo 002 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/02/2025
EUGENIO LUIS BUSCAGLIA - T°: 130 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14136/25 v. 12/03/2025

SAN ISIDRO CHOCOLATERIA S.R.L.

CUIT 30-71733732-4

Por Esc. 5, del 10/3/25, al Folio 22, del Reg 1933 de CABA, según resoluciones adoptadas por acta de reunión de socios de fecha 10/3/2025: 1) a) Gabriela Marina COHEN, CEDIO, VENDIO Y TRANSFIRIO a Ezequiel ARGERICH y Christian Maria PETERSEN, sus Cuotas Sociales en dicha sociedad, es decir 10 CUOTAS, por la suma de \$ 50.000. b) Pablo German TORRES, CEDIO, VENDIO Y TRANSFIRIO a Manuel GOSENDE y Martin LANUSSE, sus Cuotas Sociales en dicha sociedad, es decir 30 CUOTAS, por la suma de \$ 150.000 Quedando las 100 CUOTAS SOCIALES del capital social suscriptas: a) Christian Maria PETERSEN: 55 cuotas; b) Ezequiel MENDONCA PAZ: 10 cuotas; c) Manuel GOSENDE: 20 cuotas; d) Ezequiel ARGERICH: 5 cuotas; y e) Martin LANUSSE: 10 cuotas. Se modifica el artículo cuarto del contrato social 2) Se resolvió modificar la denominación social, reformando en consecuencia Artículo Primero del Contrato Social, quedando el mismo redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GRAN WILLY COCINA S.R.L." continuadora de "SAN ISIDRO CHOCOLATERIA S.R.L.", con domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias fuera o dentro del país." 3) Se traslada la sede social de Av. Cabildo 4.300, C.A.B.A. a Av. Valentin Alsina 1.450, C.A.B.A. 4) Se acepta la renuncia del Socio Gerente Gabriela Marina COHEN y la gerencia de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: SOCIOS GERENTES: Ezequiel MENDONCA PAZ, argentino, chef, casado, nacido el 6/10/1983, DNI 30.556.838, CUIT 20-30556838-5, con domicilio en Jacinto Dias 1.575, San Isidro, Prov. Bs.As; Manuel GOSENDE, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/3/1981, DNI 28.725.447, CUIT 20-28725447-5, con domicilio en Riobamba 3118, Beccar, Partido San Isidro, Prov. Bsas; Ezequiel ARGERICH, argentino, empresario, casado, nacido el 27/11/1973, DNI 23.668.984, CUIT 20-23668984-1, con domicilio en Estanislao Zeballos 2630, Beccar, Ptdo. San Isidro, Prov Bs.As; y Martin LANUSSE, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/8/1969, DNI 21.072.234, CUIT 20-21072234-4, con domicilio Barrio Santa Barbara, Lote 551, Troncos del Talar, Ptdo Tigre, Prov. Bs.As, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1933
NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14168/25 v. 12/03/2025

SIEMPRE VERDE GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 28/02/2025 comparecen Iván YASINSKI PILARA, argentino, 29/12/1996, DNI 40015067, soltero, empleado, Av Jujuy 1963, Piso 6, Dpto C, CABA; Nicolas Ivan ZMIJANOVICH, argentino, 27/11/1981, DNI 29186631, soltero, comerciante, Paraguay 2034 Piso 2, CABA; "SIEMPRE VERDE GROUP S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital social \$ 400.000, 400.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Iván YASINSKI PILARA y Nicolas Ivan ZMIJANOVICH suscriben 200000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Iván YASINSKI PILARA, domicilio especial en sede social Paraguay 2034 Piso 2, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 28/02/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13960/25 v. 12/03/2025

SIMILE S.R.L.

Constitución. Esc. 69 del 10/03/2025: 1) Guillermo Federico BELLORA, 13/09/1973, DNI 23.453.756, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, argentino y domiciliado Avenida del Puerto 615, Armony 4 D, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia de Bs As y Sebastián Matías BELLORA, 27/12/1975, DNI 24.873.621, divorciado, empresario, argentino y domiciliado en General Campos 689, Partido de Banfield, Pcia de Bs As.; 2) "SIMILE S.R.L."; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación y comercialización de maquinarias, productos, materiales y equipos para la construcción, arquitectura, diseño de interiores, parquización y afines; importación y comercialización de maquinarias para automatización de procesos, y expendedoras; importación y comercialización de maquinarias de uso rural; importación y comercialización de viviendas modulares, accesorios y afines; importación y comercialización de productos eléctricos y electrónicos, accesorios y afines e importación y comercialización de productos de robótica y domótica, accesorios y afines; 5) Capital: \$ 210.000.000 representado por 2.100 cuotas de 100.000 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 1.050 cuotas Guillermo Federico BELLORA y 1.050 cuotas Sebastián Matías BELLORA. Integración: 25%; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad; 7) 31/12; 8) Sede: General Hornos 1460, C.A.B.A.; 9) Gerentes: Guillermo Federico BELLORA y Sebastián Matías BELLORA constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1901 MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14180/25 v. 12/03/2025

SOUL CARS S.R.L.

1) Santiago Leonel DI MARZO, argentino, 14/06/1995, DNI N° 38.994.353, CUIT 20-38994353-4, comerciante, domiciliado en la calle Pringles número 2045, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Laura María FIOROLI, argentina, 10/09/1967, DNI N° 18.578.165, CUIT 27-18578165-3, comerciante, domiciliada en la calle Avellaneda número 1781, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 18/02/2025. 3) Avenida Rivadavia número 10.027. 4) Objeto: La explotación integral de concesionarias automotores, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, incluyendo todo tipo de reparaciones y mantenimiento, ya sea mecánica o eléctrica, tapicería o accesorios, reparación de carrocería, pintura, recambio de cristales, y alineación de direcciones; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. 5) 99 años. 6) \$ 1.500.000. GERENTE: Santiago Leonel DI MARZO fijando domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura N° 21 F° 64 del 18/02/2025.Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14203/25 v. 12/03/2025

TEMPO FOOD S.R.L.

CUIT N° 30-71839218-3.- CESIÓN DE CUOTAS PARTES. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por reunión de socios de fecha 13 de diciembre de 2024, HERNAN EZEQUIEL GONZALEZ, argentino, con DNI N. 36.914.887, nacido el 16 de noviembre de 1992, de estado civil soltero, de profesión empleado administrativo, con domicilio real en Panamá 1655, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, renuncia a su cargo de gerente y CEDE 47.500 cuotas, las cuales confirman ser el 95% de las cuotas del capital social de la sociedad al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO LOPEZ, argentino, con DNI N. 14.157.020, nacido el 18 de agosto de 1960, de estado civil soltero, de profesión retirado de la Policía Federal, actualmente comerciante y con domicilio constituido en Av. Diaz Velez 51 81, depto. E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo expuesto se modifica la cláusula cuarta (4ª) del CONTRATO SOCIAL de TEMPO FOOD S.R.L. que queda conformado por un capital social de \$ 500.000.-

representado por 50.000 cuotas partes de \$ 10.- cada una, que corresponden a los socios de la siguiente forma: Gustavo Alejandro Lopez 47.500 cuotas partes de \$ 10.- que representa la suma de Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil (\$ 475.000.-), Emmanuel Axel Giovannini 2.500 cuotas partes de \$ 10.- que representa la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-). Se aceptó la renuncia del Sr. Hernan Ezequiel Gonzalez a su cargo de gerente. La gerencia quedó conformada por el Sr. Gustavo Alejandro Lopez, como socio gerente de la sociedad. El gerente aceptó su cargo y se fija domicilio especial en Av. Díaz Velez 5181, depto E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificadas por la presente modificación. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 13/12/2024
EUGENIO LUIS BUSCAGLIA - T°: 130 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14135/25 v. 12/03/2025

TIERRAS Y YERBALES S.R.L.

CUIT 30-71058564-0. Rectificadorio de la publicación del 12/2/2025, N° 7130/25 v.- Por error en el aviso se consignó la fecha de la Reunion de socios el 26/9/2024, siendo la correcta 10/9/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 24/01/2025 Reg. N° 1447
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13987/25 v. 12/03/2025

TRANSPORTES EL LUCERO S.R.L.

CUIT 30712361235. Por Acta del 19/02/2025 reforman Artículo Tercero del estatuto (objeto social). A) Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fueren menester para el cumplimiento de su objeto. B) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/02/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13946/25 v. 12/03/2025

TREBOL TRES HOJAS ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 66. 07/03/2025. Registro 1483. Alan BALDIZZONI, 02/04/1991, divorciado, DNI 35.961.834, C.U.I.L. 20-35961834-5, Ingeniero, domicilio Federico García Lorca 280, CABA; Hugo Alejandro CORTES, 17/09/1980, soltero, DNI 28.392.353, C.U.I.T. 20-28392353-4, Arquitecto, domicilio Bogota 3245, Planta Baja, Dto 2, CABA; María Florencia CARBALLAL CADELAGO, 03/10/1980, soltera, DNI 28.344.846, C.U.I.T. 27-28344846-6, Administrativa, domicilio Anchorena 764, Piso 3, Departamento "A", La Lucila, Provincia de Buenos Aires; argentinos. TRÉBOL TRES HOJAS ASOCIADOS S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Humboldt 2171, Planta Baja, CABA. Capital: \$ 72.000.000, representado por 72.000 cuotas, valor \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: Alan BALDIZZONI: 24.000 cuotas; Hugo Alejandro CORTES: 24.000 cuotas; María Florencia CARBALLAL CADELAGO: 24.000 cuotas. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La explotación de cafeterías, restaurantes, bares y otros establecimientos de comidas y bebidas, incluyendo la venta de café, productos de panadería, pastelería, confitería, desayunos, almuerzos, meriendas, picadas y cenas; Comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo, pero no limitado a, refrescos, jugos, cervezas, vinos y licores; elaboración y venta de alimentos y bebidas en general, así como la prestación de servicios de catering y eventos; compra, venta, importación y exportación de insumos, materias primas, productos terminados y cualquier otro bien relacionado con la actividad de cafetería y gastronomía.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Contrato Social y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar

todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacione con el objeto enunciado. Cierre de Ejercicio: 28/02. GERENTE: Alan BALDIZZONI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 07/03/2025 Reg. Nº 1483
MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 Nº 13972/25 v. 12/03/2025

ULTU S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 101 del 27/02/2025. Socios: Javier Hernán Graziani, argentino, soltero, empleado, nacido el 26/06/1987, DNI 32.664.423, Gral. Lucio Norberto Mansilla 2695, Piso 1º, Departamento A, CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Alejandro Sebastián Graziani, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 06/08/1985, DNI 30.682.840, Avenida Pavón 2326, CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "ULTU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Hotelera y turística, mediante la explotación de hoteles, posadas, cabañas, hosterías y cualquier tipo de inmueble destinado al hospedaje, alojamiento y servicios complementarios como ser restaurante, bar, spa, gimnasio y organización de excursiones y actividades de recreación de cualquier tipo. En todos los casos las actividades descriptas podrán ser realizadas en inmuebles propios, o de terceros. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Alejandro Sebastián Graziani, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Pavón 2326, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 Nº 14285/25 v. 12/03/2025

VIGGER SERVICIOS S.R.L.

Esc 124 30/12/2024 F 376 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de reunión de socios del 15/11/2024 que resolvió: 1) Ampliar las actividades sociales del artículo tercero que quedara redactado de la siguiente manera: La sociedad podra por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades que se describen en forma detallada las que son conexas accesorias y complementarias entre si y conducen todas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y unico a saber: OBJETO: La explotacion como empresa de los rubros COMERCIAL Y SERVICIOS: 1) Respecto de todo tipo de cereales, consistente en la comercializacion, compra venta con o sin financiacion, locacion, importacion, exportacion, deposito, transporte, distribucion, consignacion, comision y representacion al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado a la comercializacion detallada ut supra. Respecto de la :Compra y Venta de Inmuebles: tendrá por objeto adquirir, enajenar, permutar, arrendar, subarrendar, administrar, y disponer de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sean terrenos, edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas, y cualquier otro tipo de propiedad inmueble. Así mismo con relación a la Representación, actuar como intermediario en la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, representando a propietarios, compradores, arrendadores y arrendatarios en todas las gestiones necesarias para la realización de dichas operaciones. Desarrollo y Promoción Inmobiliaria: Desarrollar proyectos inmobiliarios, incluyendo la construcción, remodelación, urbanización y comercialización de bienes inmuebles, así como la promoción y venta de estos. Cualquier otra actividad lícita: Realizar cualquier otra actividad lícita que sea necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto social, siempre que esté relacionada directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante" Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 30/12/2024 Reg. Nº 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 Nº 13927/25 v. 12/03/2025

VIPEAL S.R.L.

Edicto Complementario del publicado el 31/12/2024 número 94745/24. Se aclara que el cedente Gustavo Schienke transmitió al cesionario, Victor Daniel Schienke, la cantidad de 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 24/09/2024
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 12/03/2025 Nº 14269/25 v. 12/03/2025

VIVIVIAJES S.R.L.

Escritura 22 del 7/3/2025 registro 997 CABA. Socios María Lia OLCESE DNI 30887885 nació 7/4/1984, Claudio Martín LUCESOLI DNI 29100452 nació 25/1/1982, argentinos casados empresarios domicilio José Ingenieros 2400 Lobos Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) Recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de equipajes; e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 250000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Guemes 3081 piso 3 depto. C CABA. Gerente María Lia OLCESE domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13942/25 v. 12/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

BBCOS ARG S.A.S.

CUIT 30716573105. Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 10/01/2025, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 104.857, es decir, de la suma de \$ 543.143 a la suma de \$ 650.000 por aporte de dinero; (ii) Emitir 104.857 nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que el único socio Raffaele Bertola suscribe e integra en su totalidad las nuevas acciones emitidas. Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: Raffaele Bertola 650.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción y; (v) Reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme el siguiente detalle: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: "El Capital Social es de \$ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14154/25 v. 12/03/2025

INGENCER S.A.S.

CUIT 30-71646338-5. Por acta unánime de reunión de socios de fecha 14/02/2025 se decide modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Inspección y/o certificación de aptitud de equipos de izaje, equipos de transporte de cargas en general y de maquinaria industrial pesada, tales como grúas y elevadores de todo tipo (incluidas las unidades de transporte vertical), plataformas aéreas de trabajo para elevación de personal, hidroelevadores, maquinaria vial o agrícola, carretones, acoplados, volcadores, mezcladores, compactadores, recicladores y otros elementos u equipos afines; b) Capacitación profesional y certificación de competencia de las personas respecto a la operación, manejo, inspección y seguridad de la maquinaria mencionada en el apartado anterior y en el manejo de sustancias químicas y de residuos peligrosos; c) Comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios vinculados a las actividades enumeradas en los apartados anteriores, incluyendo las herramientas, instrumentos y tecnologías vinculadas a la realización de las tareas descriptas previamente. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y/o celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y/u otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones". Autorizado según instrumento privado Acta socios Nro 8 de fecha 14/02/2025
GUSTAVO DANIEL DAMELE - T°: 337 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14153/25 v. 12/03/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocatoria C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2025, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio, que asciende a una pérdida de \$ 24.965.978.000 por lo que se propone una desafectación de la cantidad de fondos necesarios de la actual Reserva Facultativa a fin de darle las siguientes aplicaciones: (i) absorción del Resultado del ejercicio 2024 por \$ 24.965.978.000; (ii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 850.000.000) por \$ 580.000.000; (iii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$ 21.500.000.000; (iv) distribución de dividendos por \$ 150.000.000.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino y (v) creación de una reserva para dividendos futuros por \$ 50.000.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su realización. 4.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.812.500.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.812.500.000, el cual eleva el capital social a \$ 7.625.000.000, con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.430.000.000 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024 el cual arrojó quebranto computable conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (Normas 2013 y mod.), encontrándose provisionado \$ 850.000.000. 7.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 8.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 9.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 10.- Elección de 2 (dos) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 3 (tres) ejercicios, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 12.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 13.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de

aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Contact Center” de dicha Entidad al Tel. +54 9 11 4316-600de 9:00 a 18:00 hs.. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2025@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2025 en primera y segunda convocatoria”. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2025@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Claudio Zuchovicki / Juan Ignacio Abuchdíd; Eduardo Tapia / Fernando Terrile; María Angélica Grisolia / Silvia Abeledo; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Roberto D’Avola / María Julia Díaz Ardaya (el cupo mínimo requerido se encuentra cumplido). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Fernando Díaz / Eduardo Di Costanzo; Matías Olivero Vila / María José Van Morlegan y Guillermo Lipera/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 16:00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 104 del 11/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13918/25 v. 18/03/2025

CAFE SEIS HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-71106572-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550.

3) Consideración de la ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2022.

4) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023.

5) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

6) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.

7) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

8) Consideración de la gestión del Directorio.

9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento.

10) Elección de miembros del directorio.

11) Autorizaciones. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de septiembre de 2021.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 52 de fecha 16/9/2021 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14289/25 v. 18/03/2025

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA-CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoria emitido por los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio económico nro. 51, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Desafectación Reserva Facultativa para destinar a la Absorción de pérdidas del Ejercicio, pago de honorarios en exceso art. 261 Ley 19.550 y Distribución de Dividendos. 5. Remuneración en Exceso del artículo 261 LGS Nro. 19550. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 52. Retribución de sus honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. El Directorio.

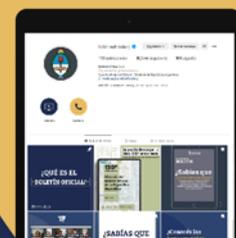
Designado según instrumento privado acta directorio 1127 de fecha 09/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13945/25 v. 18/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados según lo resuelto por el Directorio el 23.12.23; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A y/o Clase C), la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14262/25 v. 18/03/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 31 de marzo de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto. Reforma del Estatuto Social en su artículo tercero. 3) Reforma integral del Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14143/25 v. 18/03/2025

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31/03/2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/23. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/23. Desafectación de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos; 3) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes. 4) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 34 24/04/2023 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13934/25 v. 18/03/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma ZOOM, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14102/25 v. 18/03/2025

INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 4) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio en exceso art. 261 último párrafo de la ley 19550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 28/02/2023. Norberto Pereira Victorino- Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 294 fecha 28/02/2023 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14175/25 v. 18/03/2025

LA RETAMA S.A.

30616989967 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 04-04-25 11:30 hs (1era. Convocatoria) y 12:30 hs (segunda convocatoria) en Av. Córdoba 1324 6to CABA Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Razones para la celebración fuera de término 3. Consideración de la documentación art. 234 LSC ejercicios 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio 5. Fijación del número y elección de Directores; 6. Análisis de lo actuado por la Asociación Civil Administradora La Retama S.A. 7. Ratificación para que La Asociación Civil Administradora La Retama S.A. actúe a favor de La Retama S.A. 8. Autoriza Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/9/2022 ALEJANDRA VERÓNICA FATTORI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13914/25 v. 18/03/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE GENEFAR S.R.L. (inscripta el 9/08/2018 nro 9291, Libro 156 de S.R.L.) con domicilio en Avenida Rivadavia 11666 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMAGREEN S.R.L. (inscripta el 24/01/2025 n° 892 libro 174 de SRL) con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.666 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "MEDICINAL LINIERS" con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.668 Planta baja Unidad Funcional 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja dpto. A CABA.

e. 12/03/2025 N° 13919/25 v. 18/03/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****12 CAMPOS S.R.L.**

30718300971 Por contrato de cesión de cuotas y Acta de reunión de socios y gerente del 10/03/2025 renunció el gerente Nicolás Maximiliano HRABAL y se designó Gerente a Rodrigo Manuel VILA, domicilio especial en la sede Talcahuano 1260, CABA. Se cedieron cuotas. Nicolás Maximiliano HRABAL cede 100000 cuotas a Rodrigo Manuel VILA y Julieta Belen VILA. Rodrigo Manuel VILA suscribe 160000 cuotas y Julieta Belen VILA suscribe 40000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Capital Social \$ 200000 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 10/03/2025 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13951/25 v. 12/03/2025

AB MAURI HISPANOAMÉRICA S.A.

30-64131786-8. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/01/2025, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Faustino Arias; Vicepresidente: Martín Miguel Perrone; Directores Titulares: María Laura Farrapeira, Patricio Mauro Zapata, Eduardo Pennice y Florencia Askenasy; Director Suplente: Gustavo Castello. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el Sr. Fernando Calvo cesó en su cargo de Director Titular por renuncia en fecha 27/11/2024.

Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/01/2025 Camila de los Ángeles López - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14287/25 v. 12/03/2025

ACTION PLAST S.R.L.

CUIT: 30-70969923-3. Por Acta del 06/03/2025 se decide fijar nueva sede social en COMBATE DE LOS POZOS 441, PISO 9º, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14282/25 v. 12/03/2025

AFIX S.A.

30709967920. Por acta del 28/02/2025 se renueva el mandato del Directorio: Presidente, Natasha Lorena KALEKIN, Director Suplente, Iván Ezequiel KALEKIN. Constituyen domicilio en Luzuriaga N° 645 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - Tº: 108 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14208/25 v. 12/03/2025

AGENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL S.A.

(CUIT 30-58534342-7 - IGJ 170.948) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17/04/2024 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar, por el término del 1 (un) ejercicio, al Sr. Alejandro Bohtlingk como Presidente, al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Vicepresidente, al Sr. Diego Fernandez Querejazu como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2024
MILENA SECONDI - Tº: 145 Fº: 377 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14211/25 v. 12/03/2025

AGIDEA S.R.L.

30-70976580-5. Publicación rectificatoria de la publicación de fecha 13/02/2025 TI N° 7742/25. Debido a un error involuntario, se ha publicado que la cesión de cuotas de la sociedad Agidea SRL fue con fecha 31/01/2024, cuando en realidad la fecha correcta es 31/01/2025. En consecuencia, la publicación debe ser redactada de la siguiente manera: "Por acuerdo de cesión de cuotas del 31/01/2025, el Sr. Gonzalo Grigera, DNI 27.034.177, cede 525.000 cuotas sociales a favor de SynTech Research SAU y 4.725.000 cuotas sociales a favor de SynTech Research Inc.; y el Sr. Mariano Battista, DNI 92.752.333, cede 975.000 cuotas sociales a favor de SynTech Research SAU y 8.775.000 cuotas sociales a favor de SynTech Research Inc. En consecuencia, la composición del capital social queda como sigue: el capital social es de \$ 1.500.000.000, dividido en 15.000.000 de cuotas de \$ 100 cada una, de las cuales SynTech Research S.A.U. posee 1.500.000 cuotas y SynTech Research Inc. posee 13.500.000 cuotas." Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de Cuotas de fecha 31/01/2025
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13926/25 v. 12/03/2025

AGROFORESTAL PAMPA S.A.

CUIT 30718856740 Por Asamblea 03/03/2025 se designó como Presidente a la Sra. Sandra Beatriz Reinoso, Director Suplente Giuliano Esteban Arzamendia. Asimismo, se aprobó el cambio de domicilio social a Avenida Corrientes 5053, Piso 4, Depto. "10", CABA. El Directorio fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/03/2025
NATALIA SOFIA VIVARELLI - Tº: 127 Fº: 7 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14123/25 v. 12/03/2025

AIR CUYO S.A.

CUIT: 30-71040923-0. Por Asamblea del 14/2/2025, Se ha resuelto renovar en el mandato y designar al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Javier Layus, Director Suplente: Jorge Antonio Dragneff, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 26, Oficina B, CABA.- Autorizado por Esc. Nº 74 del 25/02/2025 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 Nº 14205/25 v. 12/03/2025

AMI MUSIC S.A.

CUIT: 30-65745445-8. Por acta del 2/5/24 se designan Presidente: Amilcar Mario Torres, Directores Titulares: Alfredo Luis Nizza y Andrea Elisabet Torres, y Director Suplente: Nora Adriana Adelaida del Niño Jesús Nizza, todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290, piso 21º, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/05/2024 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 Nº 14129/25 v. 12/03/2025

APART-INCAS S.A.

CUIT 30-67767236-2. Por Asamblea del 31/01/2025 se resuelve a) Aceptar la renuncia de Alicia Haydee Allegue a su cargo de Vicepresidente y que Luis Daniel Megyes, Director Suplente, quien constituye domicilio especial en Olleros 1726 Piso 1 A CABA, asuma el cargo de Vicepresidente b) Cambiar la sede social a Olleros 1726 1º A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2025 MARIA CLELIA MASSAD - Tº: 117 Fº: 566 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 Nº 14081/25 v. 12/03/2025

ATLANTIC SHIPPING SERVICES S.A.

CUIT: 30-71541413-5 por Esc. Nº 22 del 26/02/2025 y Acta 06/04/2022 se designa PRESIDENTE: Federico Lucas PUPPIO y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Guillermo ADAMS, ambos con domicilio especial en Tucumán 1539, piso 7, Of. 71, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 26/02/2025 Reg. Nº 249 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 12/03/2025 Nº 14215/25 v. 12/03/2025

ATHLETIC SERVICES S.A.

C.U.I.T. 30-66154716-9 Por asamblea unánime del 7/05/2024, la sociedad resolvió dejar el Directorio así integrado: Presidente al señor Mario TORRIELLI y Directora Suplente: Ludmila Torrielli ambos con domicilio especial en Inclán 3015, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 05/03/2025 Reg. Nº 1968 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 12/03/2025 Nº 14174/25 v. 12/03/2025

AUDIO MILENIUM S.R.L.

30-70325863-4. Acta de Reunión de socios del 24/01/2025, se resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto a la Avenida Corrientes 2355, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 24/01/2025 HORACIO EUGENIO QUINTANA - Tº: 91 Fº: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 Nº 14130/25 v. 12/03/2025

BARXADOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30712224572 - Por Asamblea Ordinaria del 03.12.2024 se resolvió: I) revocar los cargos de los directores titulares Valeria Giselle Leventoux y Rafael María Klappenbach y del director suplente Antonio Cases Pallares; II) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Damián Andrés Vettorello y como Director Suplente al Sr. Miquel Cases Pallares. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arribeños 1630 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024

MICAELA ARIANA VAINER - T°: 142 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14042/25 v. 12/03/2025

BEN HOUSE CONSTRUCTORA S.A.

30717560651. En Asamblea del 7/3/25 Designó: Presidente Benito Ramón Genes Cáceres. Suplente Marcos Genes Ayala Renuevan mandato; ambos Constituyen Domicilio Especial en Montevideo 765 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14242/25 v. 12/03/2025

BEYOND Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30709462977.- Se complementa la publicación del 27/02/2025. T.I. 11460/25. Por asamblea del 03/07/2024 se acepto la renuncia del Presidente del Directorio Nestor Enrique PECOLLO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1236 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14019/25 v. 12/03/2025

BL PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71609747-8.- BL PROYECTOS Y DESARROLLOS SA.- Acta del 31-3-2024: Designación de Directorio: Presidente: LUIS ALBERTO LEMBO, DNI 11038564, Vicepresidente: PABLO LEMBO DNI 34796243, Dir. Titular: ALEJANDRO BRITO EVANS, DNI 37175014, Directores Suplentes: FRANCISCO JOSE BRITO EVANS, DNI 34476414, y MARIEL LEMBO, DNI 32765513, Constituyen domicilio especial en Cerrito 1186, piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/03/2024 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14080/25 v. 12/03/2025

BLM DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71822151-6. Por Asamblea Ordinaria 24/02/2025 se designó como Presidente German José BLANCO, como Directores Titulares Mariel MONTELLO y Verónica Paula Blanco, y como Director Suplente Victor Hernan RIVERA, todos con domicilio especial en San Blas 4842, CABA. Autorizado por escritura N° 105 del 10/03/2025 reg 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14206/25 v. 12/03/2025

BLM SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71674227-6. Por Asamblea Extraordinaria 05/08/2024 se designó como Presidente German José BLANCO, y como Director Suplente Mariel MONTELLO, ambos con domicilio especial en San Blas 4842, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 06/02/2025 se trasladó la sede social a Sarmiento 663 3° Piso "C", CABA. Autorizado por escritura N° 106 del 10/03/2025 reg 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14207/25 v. 12/03/2025

BOLLO S.R.L.

CUIT: 30-71715371-1. Por Acta de Reunión de Socios del día 8 de abril de 2024 por unanimidad, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Talisa Amendolara a su cargo de única Gerente Titular, y en virtud de la renuncia tratada, (ii) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares designándose en su reemplazo al Sr. Benjamín Saragoza como único Gerente Titular, por el término de la duración de la Sociedad, quien aceptó el cargo en la misma Reunión, y constituyó domicilio en Olga Cossettini 1031, piso 4 departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/04/2024

LUIS IGNACIO NOSQUESE - T°: 121 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14182/25 v. 12/03/2025

BOXMARK LEATHER S.A.

C.U.I.T. 30-70714925-2. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime 67 del 28/10/24 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad de \$ 6.017.114.690 a \$ 18.737.753.971 por capitalización cuenta de ajuste de capital y de \$ 18.737.753.971 a \$ 18.741.000.000, por aporte de capital; fijar una prima de emisión por acción de \$ 490,17. No constituye reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13961/25 v. 12/03/2025

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.

CUIT: 30-70770269-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 31 de enero de 2025 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fenoglio; Vicepresidente: Juan Ignacio Pereyra Iraola; Director titular: Alejandro Blaquier; Director Suplente: Carlos Herminio Blaquier. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 11, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/01/2025

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14133/25 v. 12/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103263-7. Carreteras Centrales de Argentina S.A. comunica: (a) la cesación –por vencimiento de mandato- del Directorio electo por Asamblea de fecha 4/12/2023 compuesto por: Carlos Miguel Galuccio (Director Titular y Presidente); Joaquín Pietroboni (Director Titular y Vicepresidente); Victoria Pietroboni y María Gracia Garrido (Directoras Suplentes); y (b) que por Acta de Asamblea de fecha 4/12/2024 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de igual fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Joaquín Pietroboni; Director Titular y Vicepresidente: Carlos Miguel Galuccio; Directoras Suplentes: Victoria Pietroboni y María Gracia Garrido. Los Sres. Joaquín y Victoria Pietroboni constituyen domicilio especial en J.J. Bruno 2725, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Los Sres. Carlos Miguel Galuccio y María Gracia Garrido constituyen domicilio especial en Suipacha 268, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/12/2024

Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14141/25 v. 12/03/2025

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN MEDICINA REPRODUCTIVA S.A. CIMER

CUIT 30-70938973-0. Por Actas de Asamblea y Directorio del 13/02/2024 se designó Presidente: Stella Maris Lancuba; Director: Antonio Kevin Thomson; Directora Suplente: Juana Thomson, todos constituyeron domicilio especial en Av Forest 1166 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/02/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14227/25 v. 12/03/2025

COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

30-53214979-3. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/01/2025, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Faustino Arias; Vicepresidente: Martín Miguel Perrone; Directores Titulares: María Laura Farrapeira, Patricio Mauro Zapata, Eduardo Pennice y Florencia Askenasy; Director Suplente: Gustavo Castello. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el Sr. Fernando Calvo cesó en su cargo de Director Titular por renuncia en fecha 27/11/2024.

Autorizada según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2024

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14286/25 v. 12/03/2025

CONAMER S.A.

CUIT 30-68258461-7 Comunica que por Asamblea del 15/11/2024 se designaron directores y se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel G. Simonutti; Vicepresidente: Andres Pedro Mariano Zenarruza; Director Titular: Lucas Rudi; Director Suplente: Erik A. Bazarian. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Honduras 5663, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2024

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14134/25 v. 12/03/2025

CONSTRUCTORA OGA S.A.

CUIT 30718457846. En Asamblea de 14/08/2024 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Titular Ricardo Arturo OGA y de la Directora Suplente Fatima Roxana Barone. Designa nuevo Director Titular: Mariel Carina MONZON y Director Suplente Roman Agustin PRYMAS, fija domicilio especial en sede social sita en Amenabar2455, Departamento 12 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2024

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13939/25 v. 12/03/2025

CRUX AVIA S.A.S.

CUIT: 30-71623442-4. Por Asamblea de Socios del 19/02/2025 se aceptó la renuncia del Sr. Diego Pasquariello a su cargo de Administrador y se designó como Administrador titular al Sr. Lucio Pasquariello, quien aceptó el cargo, denunció datos personales y constituyó domicilio en Corredor Bancalari 3901, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14131/25 v. 12/03/2025

DONWIL S.A.

30711051976. Asamblea del 8/3/2025 renueva: PRESIDENTE: Guillermo Alfredo Ramón ESPINDOLA. DIRECTORA SUPLENTE: María Paula GONZALEZ GORDILLO. Ambos con domicilio especial en 25 de mayo 583 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14209/25 v. 12/03/2025

DORIBAL S.A.

CUIT N° 30-61456541-8. Por Asamblea de 07/11/24 se aceptó la renuncia de Marcela Fernanda Sanchez como Director Titular como así también la de David Adrian Sanchez, se designan como Director Titular a Diego Enrique Nieto y como Director Suplente David Adrián Sánchez, ambos aceptan sus respectivos cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Lavalle 381, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2024
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13940/25 v. 12/03/2025

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Enero, realizado el día 01-02-2025 1) 187 2) 701, 3) 278, 4) 860, 5) 829
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14225/25 v. 12/03/2025

DYCONA S.A.

30714935530. Por asamblea del 4/12/24 se designo Presidente: Carlos Ignacio Padulles, y Director suplente: José Diego Padulles. Ambos domicilio especial en Viamonte 1422, piso 6, depto K, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/03/2025 N° 13909/25 v. 12/03/2025

EL KWAN S.A.

30710125976. Asamblea del 8/3/2025 Renueva: PRESIDENTE: Guillermo Alfredo Ramón ESPINDOLA. DIRECTORA SUPLENTE: María Paula GONZALEZ GORDILLO. ambos con domicilio especial en 25 de mayo 583 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14212/25 v. 12/03/2025

ESSENTIAL S.A.

CUIT: 30-65376481-9. Por acta del 4/5/24 se designan Presidente: Amilcar Mario Torres, Directores Titulares: Alfredo Luis Nizza y, Andrea Elisabet Torres, y Director Suplente: Carlos Alberto Bocassi, todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290, piso 21°, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/05/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14128/25 v. 12/03/2025

FABRICACIONES MILITARES S.A.U.

CUIT: 30-54669396-8. Rectifica aviso TN N° 13398/25 de fecha 11/03/2025 por error de tipeo, se consigno Estabn Paez, siendo Esteban Paez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13921/25 v. 12/03/2025

FORTIN MELINCUE S.A.

30619518175 Por Asamblea del 5/3/25 se designó Presidente a Pedro H. González Fischer y Suplente a Carlos M. González Fischer, ambos con Domicilio Especial en Viamonte 1532, piso 4° CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Carlos M. González Fischer en su cargo de Presidente y la renuncia de Pedro H. González Fischer a su cargo de Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13930/25 v. 12/03/2025

GLAD S.A.

CUIT 30-64197834-1. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 24/01/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Osvaldo Chionetti Mazza, Horacio Piantanida, Rubén Alfredo Garay, Miguel Angel del Río y Laura Cristina Di Cugno en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directora Suplente, respectivamente; se designó nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Osvaldo Chionetti Mazza, Vicepresidente: Horacio Piantanida; Directores Titulares: Rubén Alfredo Garay y Miguel Angel del Río, y Director Suplente: Laura Cristina Di Cugno, todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, 9° Piso, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/01/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14284/25 v. 12/03/2025

GRAFICA IMPRESS S.A.

CUIT: 30661673652. Por Acta de Asamblea del 04/11/2024 designan PRESIDENTE: MARCELO KINGSBERG, VICEPRESIDENTE: MARCELA ZELICOWICZ, DIRECTOR TITULAR: MARTIN KINGSBERG y DIRECTOR SUPLENTE: EZEQUIEL KINGSBERG. Todos denuncian domicilio especial en Dr. Adolfo Dickman 1330, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/11/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14267/25 v. 12/03/2025

GRUPO AGH S.A.

30717542033. En Asamblea del 7/3/25 Designó: Presidente Hernán Garcete. Suplente Pablo Alberto Garcete Renuevan mandato; ambos Constituyen Domicilio Especial en Montevideo 765 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025

paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14230/25 v. 12/03/2025

GRUPO PAISA S.A.

Sociedad sin CUIT. La presente publicación se realiza con el objeto de iniciar los trámites de regularización de GRUPO PAISA S.A. ante ARCA e IGJ: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/02/2025 se resolvió: i) Designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Juan Ignacio Elias, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en calle Rodríguez N° 55 – Bahía Blanca – Provincia de Buenos Aires; y, como Director Suplente al Sr. Gustavo Fabián Elias, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Avenida Reconquista N° 742 – Bahía Blanca – Provincia de Buenos Aires; ii) Trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini N° 360 – Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El referido traslado no implica reforma de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 25/02/2025

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13962/25 v. 12/03/2025

GU BRATH IMPORT S.R.L.

Edicto Complementario N° 4278/25 del 30/01/2025. "GU BRATH IMPORT S.R.L. (CUIT 30-71767005-8).- Gerente Walter Nicolás Dei Vecchi, constituye domicilio especial en Martha Salotti 540, Piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13991/25 v. 12/03/2025

HURON SHOES S.A.

CUIT 30-70821560-7 Por acta del 26/02/24 reelige Presidente Alejandro Jose Talpini y Suplente Horacio Rene Talpini ambos con domicilio especial en Av. San Pedrito 3092 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2024

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14241/25 v. 12/03/2025

INDUSTRIAS FERPAK S.A.

CUIT 33-71199420-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 19/11/2024, la Directora Titular Vanesa Macri presentó su renuncia, dándosele por aprobada la gestión. También se designó Directorio: PRESIDENTE: FERNANDO MACRI; VICEPRESIDENTE: PABLO MACRI; DIRECTOR TITULAR: ROBERTO MACRI; DIRECTOR SUPLENTE: GRACIELA HERNANDEZ.- Los Directores fijan domicilio especial en Monroe 4937, 2° C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 2 ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 12/03/2025 N° 14301/25 v. 12/03/2025

INSTITUTO LUZ DE LUNA S.R.L.

CUIT. 30-70989434-6: Por acta de reunión de socios del 1/10/2024, se trasladó la sede social de Nogoyá 2490 CABA a la Av. Avellaneda 2281 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 01/10/2024 monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13956/25 v. 12/03/2025

J.F.J. EMPRENDIMIENTOS S.A.

C.U.I.T. 30-70990713-8 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 79 del 11/11/2024 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 22 del 25/11/2024 donde se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos: PRESIDENTE: Federico Ezequiel DE PASCALE CUIT 20-31604397-7 y DIRECTOR SUPLENTE: José Pascual DE PASCALE CUIT 20-10839645-9. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1349, departamento 4 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14155/25 v. 12/03/2025

JIBEN S.R.L.

CUIT 30-71842189-2 comunica que por reunión de gerencia de fecha 2/12/2024 resolvió trasladar la sede social de Av. Santa Fe 2844, local 36, CABA a Gorriti N° 5245, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de gerencia de fecha 02/12/2024

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14106/25 v. 12/03/2025

JUPITER TOUR S.A.

UIT 30-66334077-4 Por Actas de Directorio del 19/6/23 y Asamblea del 5/7/23, que: 1) Se cambia la sede social a Juan Agustín García 1756, CABA; 2) se designa Presidente a Leonardo Marcelo Hansman, nacido 23/5/66, DNI 17.855.610, y como Director Suplente a Chaskiel Hansman, nacido 18/6/40, DNI 16.559.267, ambos argentinos, casados, domiciliados Juan. A. García 1756 CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 14/01/2025 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14261/25 v. 12/03/2025

KAITEKI TEAM S.A.

30-71620785-0 Por Asamblea General Ordinaria del 31-01-2025 se resolvió designar por unanimidad, Director Titular y Presidente al Sr. Adrián Mizota y Director Suplente al Sr. Sebastián Goldberg, ambos constituyendo domicilio especial en Múnich 1751 CABA Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 31/01/2025 EDUARDO HORACIO BERNATER - T°: 144 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13986/25 v. 12/03/2025

L'EXPRES S.A.

CUIT 30-70195088-3 Mediante Acta de Asamblea del 28/10/2020 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de \$ 19.000.000 a \$ 34.000.000 mediante aportes de dinero en efectivo. Composición de acciones después del aumento: Horacio Oscar JACK: 9.500.000 acciones. Javier Carlos JACK: 9.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/10/2020

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13910/25 v. 12/03/2025

LA DENTAL S.R.L.

CUIT: 30-71465696-8. INFORMA que por Esc. 14 del 07/03/25: a) Tatiane RIBEIRO BRITO cedió 12500 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una a Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN, uruguayo, 23/03/82, DNI: 92816145, Empresario, soltero, con domicilio real en Tarija 3378, PB, Dpto B de CABA; b) Facundo Alejandro LACIAR cedió 12500 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una a Armando Alejandro LACIAR, argentino, 13/03/62, DNI: 14569.855, divorciado, Empresario y con domicilio real en Junín 969, Piso 7°, Dpto C de CABA; quedando el cuadro de suscripción así: Tatiane RIBEIRO BRITO 12500 cuotas; Wanda María LACIAR 12500 cuotas; Armando Alejandro LACIAR 12500 cuotas y Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN 12500 cuotas. c) Facundo Alejandro LACIAR renuncia al cargo de gerente y se le aprueba la gestión. Se notificó a la sociedad de la cesión y renuncia del gerente. d) Se designa como nuevo gerente a Armando Alejandro LACIAR quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el real denunciado y además se ratifican como gerentes a Tatiane RIBEIRO BRITO y a Wanda María LACIAR. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13920/25 v. 12/03/2025

LABELTEC S.A.

CUIT 30-70924956-4. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024, se fijó su Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 2 ejercicios: Director Titular y Presidente: Gustavo Mc Carthy DNI 22.578.101 y CUIT 20-22578101-0 y Director Suplente: Diego Javier Cergnul DNI 22.410.515 y CUIT 20-22410515-1. Ambos fijaron domicilio especial en Cochabamba 2932, CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13954/25 v. 12/03/2025

LABORATORIOS SOPHIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71530377-5. Por Asamblea del 25/02/2025 ceso Leopoldo Martin Baiza Durán como Director Titular y Presidente y fueron designados como Director Titular y Presidente Martin Miguel Cerioni y como Director Suplente Federico Ulled, ambos con domicilio especial Av. Santa Fe 1863, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/2025

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13935/25 v. 12/03/2025

LEPES Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71590909-6. Esc. 290. 11/12/2024. Registro Notarial 1483. Renuncia como Gerente Catalina LEPES, argentina, escenógrafa, nació 24/02/1997, soltera, DNI 40.730.054, C.U.I.T. 27-40730054-3, domicilio en Quintana 926, Florida, Pcia.Bs.As. Aceptada la renuncia, queda la Gerencia integrada por Ivo LEPES, argentino, arquitecto, nació 28/04/1989, soltero, con DNI 34.511.442, C.U.I.T. 20-34511442-5, domicilio en Gaspar Campos 604, Vicente López, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13988/25 v. 12/03/2025

LINEA GE S.A.

CUIT: 30-71017661-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/11/2015 y acta de directorio del 30/11/2015, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Lydia Inés Robert; Director Suplente: Jorge Yamil Erham. Los Directores constituyen domicilio especial en Cabildo 2040, Piso 9, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2025

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14105/25 v. 12/03/2025

LIOT S.A.

CUIT 30-71781181-6. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024, se designó un nuevo Director Suplente: Diego Javier Cergnul DNI 22.410.515 y CUIT 20-22410515-1. El mismo fijó domicilio especial en Cochabamba 2932, CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13955/25 v. 12/03/2025

LUFERBA S.A.C.I.F.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Complementa edicto de fecha 19/02/2025, TI 8976/25 RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO. (art.60 ley 19.550 y modif.). Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/10/2024, protocolizada en escritura pública n° 531 del 13/11/2024. La Sra. Selika Fernandez Barrio, con DNI 3.217.442, CUIT 27-03217442-1, domicilio real en Gascon 2698, 4° A, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica su renuncia indeclinable a la presidencia del directorio de LUFERBA S.A.C.I.F, la que es aceptada en forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 13/11/2024 Reg. N° 91

ROBERTO ALEJANDRO FASSOLARI - T°: 158 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13836/25 v. 12/03/2025

LUZFARMA S.A.

CUIT 30-71017983-9. Por Asamblea del 16/09/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Raúl Armengol; Vicepresidente: Eduardo Jorge Paoletta; Director Suplente: Mario Eduardo Guimpel; Constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 168, Piso 5to, Oficina "B", CABA. Por Acta de directorio del 18/09/2024 se resolvió trasladar la sede social a Avda. Gral. Las Heras 1967, Oficina 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14213/25 v. 12/03/2025

MARBY S.A.

30-53821829-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/07/2024 que resolvió: Se designó Presidente: Andrés José BUHAR; Director Suplente: Norma Lidia HAIAT ó HAIAT de BUHAR. Constituyeron domicilio especial en la sede social, Avenida Vélez Sarsfield número 638, de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13913/25 v. 12/03/2025

MAREL ARGENTINA S.A.

30-71668780-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/2/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Carlos María Melhem, como Presidente y Director Titular y a Jorge Ignacio Mayora, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14088/25 v. 12/03/2025

MARFIZUL S.A.

CUIT 30716882566 Se rectifica edicto N° 9355/25 de fecha 20/02/2025 donde dice "Fernanda" debe decir "Eugenia"
Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/12/2024
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14107/25 v. 12/03/2025

MAYONESA S.R.L.

CUIT: 30-71830291-5 Por acta del 7/3/25 se cambia sede social de AV LA FUENTE 154 Piso 5 dTO. D de CABA a Av Brasil 1153 Pb 4 de CABA. Dionicio Paz Autorizado en acta de 07/03/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 12/03/2025 N° 14127/25 v. 12/03/2025

MEDIAMAX S.A.

CUIT 30-69213867-4, IGJ 30/12/1996, N°13168, Libro 120 Tomo A de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 del 15/01/2025, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Miguel FRACCIONE; Directores Titulares: Juan Marcos MARINO y Gonzalo Matías JUAREZ; Directora Suplente: María Fernanda GARCIA PERDUCA. Todos aceptaron los cargos y todos constituyeron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2134, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025
Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14226/25 v. 12/03/2025

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MÉDICA Y CIENTÍFICA

CUIT N° 30546771314. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 17.12.24, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Antonio De All; Vicepresidente Primero: Jorge Emilio De All; Vicepresidente Segundo: Oscar Arias; Directores Suplentes: Javier Petrantonio y Federico Campolieti y Síndicos Titulares: Mónica Rothenberg y Marcelo Den Toom. Todos ellos constituyen domicilio en Av. Corrientes 420, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 17/12/2024
Cecilia Belén González Ricco - T°: 134 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14254/25 v. 12/03/2025

METROYAGE COMPLET S.A.

CUIT 30-71751555-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2025 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado como Director Titular y Presidente, y al Sr. Javier Abud como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14268/25 v. 12/03/2025

MEXPROD S.A.

CUIT: 30-71490021-4. Informa que por Asamblea General del 29/01/2024 fue designado como Director Suplente de la Sociedad Esteban Lorenzano, con domicilio especial en la calle Urquiza 1443, piso 3°, CABA. El Sr. Oscar Mirto Pedrotta ha cesado en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14022/25 v. 12/03/2025

NEXINVER S.R.L.

30-70972192-1. Por reunión de socios unánime celebrada el 15 de diciembre de 2019, se resolvió trasladar la sede social de la calle Uruguay 772, séptimo piso, oficina 75, C.A.B.A. a la calle Lola Mora 457, cuarto piso, departamento 411, C.A.B.A. Por reunión de socios unánime celebrada el 15/11/2021, se consideró y aceptó la renuncia de Florencia Yanina PLUMARI a su cargo de Gerente de la Sociedad, designándose en su reemplazo a Víctor Domingo PLUMARI como nuevo Gerente, con domicilio especial en la calle Lola Mora 457, cuarto piso, departamento 411, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 Nº 13911/25 v. 12/03/2025

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT: 30-69243266-1

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 19/02/2025 en favor de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Cerrito Nº 746 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 49.999.998.703,95 (Pesos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil setecientos tres con noventa y cinco centavos) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U- CUIT 30-50000173-5 monto de \$ 18.241.162.467,71, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 20/02/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; ii) BANCO BBVA ARGENTINA S.A. - CUIT 30-50000319-3 monto de \$ 478.692.088,55, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 20/02/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; iii) BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50000661-3 monto de \$ 36.794.232,03, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; iv) BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50000845-4 monto de \$ 7.315.656.157,88, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 20/02/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; v) BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50001008-4 monto de \$ 7.407.850.637,87, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 20/02/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; vi) BANCO DE LA NACION ARGENTINA - CUIT 30-50001091-2 monto de \$ 3.371.817.161,81, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 20/02/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; vii) BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-50001107-2 monto de \$ 18.381.721,34, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; viii) BANCO DE LA PAMPA S.E.M. - CUIT 30-50001251-6 monto de \$ 6.212.598,60, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; ix) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. - CUIT 30-50001404-7 monto de \$ 7.608.915,02, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 16/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; x) BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO - CUIT 30-57142135-2 monto de \$ 42.559,79, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; xi) BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-60473101-8 monto de \$ 145.917.597,65, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 21/05/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; xii) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-68502995-9 monto de \$ 210.712,11, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; xiii) TARJETA NARANJA S.A.U. - CUIT 30-68537634-9 monto de \$ 178.602.615,95, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/03/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; xiv) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A - CUIT 30-70496099-5 monto de \$ 34.979.344,70, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/03/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; xv) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. - CUIT 30-70944784-6 monto de \$ 615.361.716,22, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/03/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; xvi) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - CUIT 30-99903208-3 monto de \$ 32.601.415,99, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; xvii) BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA - CUIT 30-99922856-5 monto de \$ 35.034.671,93, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025; y xviii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES – CUIT 33-99924210-9 monto de \$ 12.073.072.088,80, correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 20/02/2025 y último vencimiento en fecha 19/06/2025.

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico prestamosygarantias@bancobsf.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

Emiliano Rodrigo Tula

Apoderado.

e. 12/03/2025 N° 14100/25 v. 12/03/2025

OCRE LATINOAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-71552475-5.- Por Instrumento Privado del 26/02/2025 SE CEDIERON 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota social: Carina CREMERIUS cedió 1.000 cuotas sociales a Francisco Javier QUIJANO; Valeriano OÑATE cedió 9.000 cuotas sociales a Jose Luis QUIJANO Capital social \$ 100.000: Francisco Javier QUIJANO 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y Jose Luis QUIJANO, 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, todas con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 26/02/2025

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14017/25 v. 12/03/2025

OLYMPIC DENTAL S.A.

CUIT 30-68622369-4 Acta de Asamblea 32 y Acta Directorio 111 ambas del 6/12/2024 designaron Presidente a Mariano Anibal BOICHENCO, Vicepresidente a Christian Gastón BOICHENCO y Director Suplente a Carlos Horacio AVILA, todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14288/25 v. 12/03/2025

OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30701021416 La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2024 designó directorio por 3 ejercicios a Julián María Álvarez Echague como Presidente; a Gerardo Andrés Passenheim y Héctor Salvador Cimo como directores titulares y a Juan Pablo María Abascal Vilar, Juan Eduardo Aranovich y Sebastián Horacio Magnético como directores suplentes, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 17 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2024

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13990/25 v. 12/03/2025

PERFUMES AVENUE S.A.

CUIT: 30-71880955-6. Por acta del 18/02/25 renuncia: Presidente: Harish DAGIA, y se designan Presidente: Kamal Kumar Mirani, y Director Suplente: Walter Daniel Perez, ambos fijan domicilio especial en Bulnes 2240, piso 19, oficina D, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 113

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 113

JORGE ADOLFO STEGMANN - T°: 18 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14271/25 v. 12/03/2025

PINV S.A.U.

CUIT 30-71785341-1.-

Por Acta de Asamblea N° 6 se incorporó al directorio un director titular y por Acta de Directorio N° 17, se distribuyeron los cargos, ambas del 24/02/2025. Resultando: Presidente: Verónica Andrea Maghini; Director Titular: Gabriel Eduardo De Seta, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, Piso 9°, CABA.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 8 del 10/03/2025. Registro 1403 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elías - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14293/25 v. 12/03/2025

PIRSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70992546-2. Por asamblea general ordinaria 20/01/2025 se resolvió: Designar 1) PRESIDENTE: Marcelo Rafael SUED domicilio real y constituido República de la India 3123 piso 11 CABA; 2) DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Cesar SUED domicilio real y constituido Figueroa Alcorta 3535 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/01/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13937/25 v. 12/03/2025

PORCO S.R.L.

CUIT: 30-71621205-6. Por Acta de Reunión de Socios del día 8 de abril de 2024 por unanimidad, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Talisa Amendolara a su cargo de Gerente Titular, y en virtud de la renuncia tratada, (ii) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares designándose al Sr. Benjamín Saragoza como único Gerente Titular por el término de la duración de la Sociedad, quien aceptó el cargo en la misma Reunión, y constituyó domicilio en Olga Cossettini 1031, piso 4 departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/04/2024
LUIS IGNACIO NOSQUESE - T°: 121 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14181/25 v. 12/03/2025

PRIE S.A.

30715929143 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/10/24 designó: Presidente Enrique Gustavo Magnasco y Directora Suplente María Inés del Carmen Echayde, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 42 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14172/25 v. 12/03/2025

RAGHSA S.A.

CUIT N° 30-62088060-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/02/2025, (i) se fijó en diez el número de miembros titulares del Directorio, y en uno el número de miembros suplentes del Directorio; (ii) se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio; (iii) se designó a los miembros del Directorio, con vigencia del mandato diferenciada según lo previsto en el artículo décimo del Estatuto, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: (a) por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Edgardo Khafif, Directores Titulares: Isaac Roberto Khafif, Elena Khafif, Director Suplente: Fabián Adolfo Onetti; (b) por dos ejercicios: Juan Pablo Morad, Héctor Emilio Salvo y Mariano Javier Vega; (c) por un ejercicio: Vicepresidente y Director Titular: Gloria Btsh, Directores Titulares: Pablo Raúl Kiesel, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbling; (iv) se dejó constancia que los Señores Miguel Alberto Kiguel, Roberto Helbling y Fabián Adolfo Onetti revisten el carácter de independientes. Por Acta de Directorio del 20/02/2025 los Directores Titulares y el Director Suplente aceptaron el cargo para el que fueron designados, y constituyeron domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 20/02/2025
JUAN PABLO MORAD - T°: 100 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14244/25 v. 12/03/2025

RAIZ MADERAS S.R.L.

33-71682762-9. Por Reunión de Socios del 24/4/24 trasladó la sede social a Victor Hugo 2805 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/04/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/03/2025 N° 13959/25 v. 12/03/2025

SAGA 6 S.A.

30-71523731-4 En reunión de directorio del 21/01/2025 se trasladó la sede social a la calle San Martín 140, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/01/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13916/25 v. 12/03/2025

SAGA 6 S.A.

30-71523731-4 Por asamblea general ordinaria del 20/01/2025 se designó directorio, por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Julio Sanguinetti, y director suplente: Guillermo Sanguinetti. Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/01/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13917/25 v. 12/03/2025

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT N° 30545852450. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 17.12.24, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Emilio De All; Vicepresidente: José Emilio De All; Directora titular: María Guadalupe De All; Directores Suplentes: Javier Petrantonio, Oscar Arias y José Antonio De All (h); Síndico Titular: Mónica Rothenberg; Síndico Suplente: Marcelo Den Toom. A todos sus efectos constituyen domicilio: María Guadalupe De All en Ortega y Gasset 1729 piso 1°, CABA; José, Jorge y José Antonio (h) De All en Uruguay 1053, 1°, CABA; Oscar Arias en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, CABA; Javier Petrantonio, Mónica Rothenberg y Marcelo Den Toom en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 17/12/2024

Cecilia Belén González Ricco - T°: 134 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14260/25 v. 12/03/2025

SATRINCHA S.A.

CUIT 30-70711536-6. Por Asamblea Ordinaria del 03/02/2025 renuncio como Presidente Irma Alicia Busse. Se designó como Presidente Ricardo Clemente Beati, con domicilio especial en Cerviño 3561, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/02/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13958/25 v. 12/03/2025

SCRIPT S.A.

CUIT 30-65441404-8. Por Asamblea Ordinaria del 08/09/2023 se designó como Presidente Roberto Difilippo, como Vicepresidente María Catalina Hierrezuelo y como Director Suplente María Florencia Difilippo, todos con domicilio especial en la sede social. Por acta de Directorio del 14/11/2024 se trasladó la sede a Fray Cayetano Rodriguez 570, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/11/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13948/25 v. 12/03/2025

SEMPERGY ENTERPRISES S.A.S.

CUIT 30-71610930-1

Comunica: (a) que la Reunión de Socios celebrada el 01/11/2021 designó el siguiente Órgano de Administración: Presidente: Santiago Nicolás Saint Romain; Vicepresidente: Santiago Tomás Bellomo; Administradores titulares: Leandro Matías Sayans y Martín Gilbert; (b) que la Reunión de Socios celebrada el 24/5/2024 aceptó la renuncia del administrador titular Leandro Matías Sayans; (c) que la Reunión de Socios celebrada el 02/9/2024: (i) aceptó la renuncia del administrador titular Martín Gilbert; y (ii) designó el siguiente directorio: Presidente: Santiago Nicolás Saint Romain; Vicepresidente: Santiago Tomás Bellomo; Administrador Suplente: Andrés Eduardo Repetto. Los administradores designados constituyeron domicilio especial en Cerrito 1560, piso 1, oficina F, CABA; (d) que la Reunión del Órgano de administración celebrada el 28/11/2024 aprobó trasladar la sede social de Juan José Paso 791, piso 8 "A", CABA, a Cerrito 1560, piso 1, oficina F, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/09/2024

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14138/25 v. 12/03/2025

SERVICE INSTRUMENT S.A.

CUIT 30-70727624-6. Por Asamblea Ordinaria del 14/01/2025 ceso como Presidente Benito Gregorio FUKS, como Directores Titulares Leandro FUKS y Sebastián FUKS, y como Director Suplente Juan Ramon VICTORIO. Se designó como Presidente Benito Gregorio FUKS, como Directores Titulares Leandro FUKS y Sebastián FUKS, y como Director Suplente Damian LIEBERFREUND, todos con domicilio especial en Palpa 2601, CABA. Autorizado escritura N° 36 del 07/03/2025 reg 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14299/25 v. 12/03/2025

SGE INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71496712-2. En asamblea general ordinaria del 28/10/2024, se fijó 5 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior resultando electo el mismo directorio: Presidente: Patricia Edith Romankow, Vicepresidente: Sebastián Leandro Almuina, Directores Titulares: Gastón Federico Almuina, Estefanía Denise Almuina y Alejandro José Almuina y Directora Suplente: Camila Scappatura. Constituyeron domicilio especial en la calle Ortega y Gasset 1575, Piso 2°, Departamento "A" - C.A.B.A. En asamblea general ordinaria del 24/02/2025, se aceptaron las renunciaciones de Vicepresidente: Sebastián Leandro Almuina, Directores Titulares: Gastón Federico Almuina, Estefanía Denise Almuina y Alejandro José Almuina. Se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Se mantienen en los cargos: Presidente: Patricia Edith Romankow y Directora Suplente: Camila Scappatura. Constituyeron domicilio especial en la calle Ortega y Gasset 1575, Piso 2°, Departamento "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 13978/25 v. 12/03/2025

SIDACO TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-69331402-6. Por asamblea ordinaria del 25/03/2024 ceso como Presidente Mario Fernando Santarelli, Vicepresidente Néstor Fernando Oistaczer; Director Titular Guillermo Juan Lanusse y Directores Suplentes Cristian Butwynna y Adolfo Esteban Lama. Se designó Presidente Mario Fernando Santarelli, Vicepresidente Néstor Fernando Oistaczer; Director Titular Guillermo Juan Lanusse y Directores Suplentes Cristian Butwynna y Adolfo Esteban Lama todos con domicilio especial en Rincón 1139, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 861

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13950/25 v. 12/03/2025

SIEMENS S.A.

CUIT 33-71657893-9. Esc. 87, del 28/02/2025, F° 315, Reg. 776, CABA. Por Asamblea del 18.12.2024 y Directorio del 18.12.2024, por vencimiento de los mandatos, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Andrés Gorchs; Vicepresidente: Jorne Castaneda Schroedter-Albers; y Directora Suplente: Dalma Susana Parisi. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, CABA; y se designó a Gerardo Croissant, Síndico Titular; y Juan Diego Finsterbusch, Síndico Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 28/02/2025 Reg. Nº 776 matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14176/25 v. 12/03/2025

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71462535-3. Se rectifica aviso N° 7473/25 de fecha 13/02/2025 y se hace saber que todos los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2024 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14101/25 v. 12/03/2025

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

30-71227627-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2023 fueron designados como Director Titular y Vicepresidente, Jorge Martín Guastavino, y como Director Titular, Pablo Néstor Pacini, quienes constituyeron domicilio especial en Balcarce 331, PB C.A.B.A.; como Director Titular y Presidente, Francisco Javier López y como Director Suplente, Jon Jaca Lizarazu, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, piso 6°, oficina "C" C.A.B.A. Todos electos por tres ejercicios sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/03/2023 Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14214/25 v. 12/03/2025

SOFARM S.A.

CUIT 30-71063491-9.- AVISA que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 04/11/2024 con quorum y mayoría UNANIME se designó como integrantes del Directorio a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Norberto Oscar BURSA, CUIT 20-13792890-7; DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Mabel FERNANDEZ, CUIL 23-17049495-4, todos por 3 ejercicios.- Los directores electos aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Alvarez Jonte 4222, CABA, según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 05/03/2025 Reg. Nº 1371.- Autorizada en la misma escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 05/03/2025 Reg. Nº 1371
MONICA ADRIANA ALBERTUS - Matrícula: 3867 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14043/25 v. 12/03/2025

SOFELGUERA S.A.

CUIT 30-65273539-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2024 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a Sofelguera S.A por la suma de USD 800.000 aceptados por el Órgano de Administración el 03/09/2018. Datos de la Sociedad: Sofelguera S.A.; sede social Sevilla 2987 - CABA; inscrita en IGJ el 12/06/1989 bajo el N° 5896 del libro 107 tomo A de Sociedades por Acciones; Activo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 701.613,92; Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 365.763,92; Patrimonio Neto a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 335.849,34; Monto del patrimonio neto de la sociedad computándose el aporte irrevocable: \$ 30.735849,34. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social

sita en Sevilla 2987 - CABA dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/09/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14218/25 v. 14/03/2025

STONEX ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30693764943. Por acta de asamblea del 3.1.2025 y directorio del 14.1.2025 se designó presidente a Fabio Damián Nadel, vicepresidente a Marcelo Cloppet, director titular a María Alejandra Parra y director suplente a Jorge Walter Liguori. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14140/25 v. 12/03/2025

STONEX SECURITIES S.A.

CUIT 33621743789. Por asamblea del 3.1.2025 y directorio del 7.1.2025 se designó presidente a Fabio Damián Nadel; vicepresidente a Marcelo Cloppet, director titular a María Alejandra Parra y director suplente a Enrique María Algorta. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14139/25 v. 12/03/2025

TERMO K INTERNATIONAL S.A.

30707346260. Por asamblea del 01/09/2024 se renueva el mandato del Directorio: Presidente, Iván Ezequiel KALEKIN, Director Suplente, Natasha Lorena KALE. Constituyen domicilio en Pichincha N° 1428 CABA. Por asamblea del 05/08/2020, ratificada por asamblea del 29/09/2021, se traslado la sede social ubicada en Matheu 143 Piso 3 Depto H de CABA a la calle Pichincha 1428 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14272/25 v. 12/03/2025

TEXPRINT BAIRE S.A.

CUIT 30-71422514-2 - TEXPRINT BAIRE S.A. Por Acta de Directorio del 19/2/25 se cambio la sede legal a Jacarandá 1473 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/02/2025

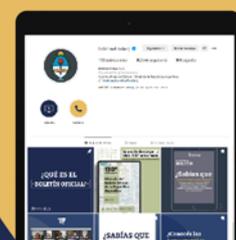
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14079/25 v. 12/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. Y HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A.

Fusión por absorción de HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-64616739-2) en THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69730438-6). En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 23/09/1991 bajo el número 7467 del libro 110, tomo A de Sociedades Anonimas, con sede social en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 09/06/1998 bajo el número 3608 del libro 1, tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. es absorbida por THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 27/03/2024 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A., ambas del 27/03/2024. La fusión, con efectos al 01/12/2024, se efectúa en base a los balances anuales al 31/12/2023, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. total del activo \$ 130.523.680,58 y total del pasivo \$ 27.801.247,26; y THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A.: total del activo \$ 155.119.116,62 y total del pasivo \$ 58.847.985,53. El artículo primero del estatuto social de THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. referido a su denominación social, se modifica dejando constancia de que THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. es continuadora por fusión por absorción de HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 108.000; es decir de \$ 101.044 a \$ 209.044, emitiéndose en consecuencia 108.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la relación de canje y el aumento de capital de THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A., el capital de la fusión quedará distribuido de la siguiente manera: i) TJG Holdings LLC, titular de 99.023 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 47,37% del capital social; (ii) Intercom Americas LLC, titular de 2.021 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 0,97% del capital social; (iii) Cavendish Square Holding B.V., titular de 97.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 46,50% del capital social; y (iv) Russell Square Holding B.V., titular de 10.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 5,17% del capital social. Como consecuencia de la fusión, HILL + KNOWLTON STRATEGIES ARGENTINA S.A. es disuelta sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por ambas sociedades en las asambleas que se han llevado a cabo, ambas el 27/03/2024. Autorizado según instrumento privado de ambas sociedades en los libros de Actas de Asambleas de fecha 27/03/2024
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14283/25 v. 14/03/2025

TORRE GRAN LELOIR S.A.

CUIT 30-70994898-5. Por asamblea general ordinaria 21/01/2025 se resolvió: Designar 1) PRESIDENTE: Marcelo Rafael SUED domicilio real y constituido República de la India 3123 piso 11 CABA; 2) DIRECTOR TITULAR: Enrique Anibal AZZOLLINI domicilio real y constituido Senillosa 441 CABA. 3) DIRECTORES SUPLENTE: Alberto Jonatan SUED domicilio real y constituido República de la India 3123 piso 11 CABA y Federico AZZOLLINI BARBERIS, domicilio real y constituido Senillosa 441 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 21/01/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13931/25 v. 12/03/2025

TULP S.A.

Aviso Rectificadorio. Fecha de Publicación 30/12/2024 y 07/02/2025 Trámites T.I.Nro. 93739/24 y N° 6046/25. TULP S.A. CUIT 30-62655244-3. Por Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023 se aprobó la designación de autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Sr. Matías Dorigo y Directora Suplente a la Sra. Gabriela Leiva. Los Directores fijaron domicilio especial en Álvarez Thomas 3169, Piso 2, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se aprueba el cambio de sede social a la calle Álvarez Thomas 3169, Piso 2, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023
Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14258/25 v. 12/03/2025

TURISMO CABAL S.A.

CUIT 30620090413. Por asamblea de fecha 29/11/2024 se designaron para integrar el Directorio: Director Titular y Presidente: VICTOR SARA, D.N.I. N° 11.015.300, nacido el 07 de Febrero de 1954, casado, argentino, Contador público, con domicilio en calle Martin Lange 3669 CP 1653 San Martín, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: DANIEL TOMAS GARCIA, D.N.I. N° 22.293.853, nacido el 19 de septiembre de 1971, casado, argentino, Contador público, con domicilio en calle Tucumán 661 Piso 8 CABA CP 1049, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos asignados y ratificaron sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio especial en la sede la Sociedad, con domicilio Florida 541 Piso 2° Oficina 510 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo manifestaron con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Contadora Pública Verónica San Martín T° 275 F° 123 CPCECABA, autorizada según instrumento privado de fecha 29/11/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2024
Verónica San Martín - T°: 275 F°: 123 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14058/25 v. 12/03/2025

VENEDIG S.A.

CUIT 30-61486223-4. Por acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2024 Se designó como Presidente: Ana Maria Julia CHIARELLI, argentina, DNI 13.308.563, Director Suplente: Joaquín Ramón MORALES, argentino, DNI 37.143.388, CUIT/CUIL 20-37143388-1, ambos con domicilio real en la calle Zapiola 1036, CABA, quienes aceptan los cargos por acta de Directorio del 29/05/2024 y constituyen domicilio especial en Beruti 2954 de esta Ciudad, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2024
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14202/25 v. 12/03/2025

VICAR ARGENTINA S.A.

COMPLEMENTA T.I. N° 5708/25 del 06/02/2025: CUIT. 30-71793608-2. Por Asamblea General del 27/12/2024: se consideraron y aceptaron las renunciaciones de la Directora Titular Graciela Chasco y de la Directora Suplente Marisa Valeria Mato, las cuales no han sido dolosas ni intempestivas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 27/12/2024
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2025 N° 14253/25 v. 12/03/2025

WM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68617257-7. Por asamblea ordinaria del 24/02/2025 se designó Presidente Antonio Santiago Antognolli, Director Titular Lilian Devico y Director Suplente Diego Carlos Villanueva, con domicilio especial en Pasaje Angel Peluffo 3944, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/02/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 13952/25 v. 12/03/2025

WORK CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71516386-8. Por Acta del 18/12/2024 se trasladó la sede social a Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/12/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14229/25 v. 12/03/2025

BALANCES**NUEVOS****BANCO HIPOTECARIO S.A.**

Domicilio legal: Reconquista 151 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina Actividad principal: Banco Comercial CUIT: 30-50001107-2 Fecha de constitución: 28 de septiembre de 1997 Fecha en la que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28 de septiembre de 2097 Ejercicio Económico N.º 28 Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de cierre: 31/12/2024 Cantidad y característica de las acciones: 1.500.000.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 Suscripto: 1.500.000 (en miles de pesos) Integrado: 1.500.000 (en miles de pesos) Acciones ordinarias: 1.500.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/03/2025 N° 12838/25 v. 12/03/2025

BANCO MACRO S.A.

Denominación social: Banco Macro S.A.
Domicilio legal: Avenida Eduardo Madero 1182 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Objeto y ramo principal: Banco Comercial
Banco Central de la República Argentina: Autorizado como "Banco Privado Nacional" bajo el N° 285
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Bajo el N° 1.154 - Libro N° 2 de Estatutos F° 75 el 8 de Marzo de 1967
Fecha en la que se cumple el contrato social: 8 de Marzo de 2066
Inscripción en la inspección general de justicia: Bajo el N° 9.777 - Libro N° 119 Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de Octubre de 1996
Clave única de identificación tributaria: 30-50001008-4
Fecha de inscripciones de las modificaciones de estatuto:
18 de Agosto de 1972, 10 de Agosto de 1973, 15 de Julio de 1975, 30 de Mayo de 1985, 3 de Septiembre de 1992, 10 de Mayo de 1993, 8 de Noviembre de 1995, 8 de Octubre de 1996, 23 de Marzo de 1999, 6 de Septiembre de 1999, 10 de Junio de 2003, 17 de Diciembre de 2003, 14 de Septiembre de 2005, 8 de Febrero de 2006, 11 de Julio de 2006, 14 de Julio de 2009, 14 de Noviembre de 2012, 2 de Agosto de 2014, 15 de Julio de 2019.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/03/2025 N° 13481/25 v. 12/03/2025

BANCO MARIVA S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 30-51642044-4

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28 de Marzo de 2061

Fecha de Inicio: 04.01.1980

Cantidad y características de las acciones: Ordinarias nominativas no endosables de V/N 1 por acción, 5 votos por acción.

Suscrito: 67.063 (en miles de pesos)

Integrado: 67.063 (en miles de pesos)

Fecha de cierre del ejercicio informado: 31.12.2024

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 12/03/2025 N° 13506/25 v. 12/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BARADERO, SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "MARCHINI LUCIANO Y CARRIZO CESAREA HILARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO" expediente numero 46112-25 cita y emplaza a herederos y acreedores de CESARIA HILARIA CARRIZO para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. Baradero, 10 de marzo de 2025.- El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA).- Baradero, 10 de marzo de 2025.

Firmado: PERUSINA Esteban Omar. SECRETARIO.

e. 12/03/2025 N° 14255/25 v. 14/03/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 1667/1668, de la causa FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACELLI, ROBERT ANDRES; MELGAREJO BUSTAMANTE, EDELMA; FALIU FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PEREZ, ALBERTO IGNACIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelma MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, hija de Enealdo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605.187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 204/24. Paraná, 29 de octubre de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 32005804/2001/TO1 caratulado: "FACELLI, ROBERT ANDRÉS; MELGAREJO BUSTAMANTE EDELMA; HERNÁNDEZ FERNANDEZ GUILLERMO RODOLFO; FALIÚ FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PÉREZ ALBERTO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el Poder Judicial de la Nación TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE PARANÁ 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelma MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República

Oriental del Uruguay, hija de Everaldo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605 .187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay, por el delito de contrabando calificado de importación (art. 863, 864 inc. e), 865 incs. a y c de la Ley 22.415)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí M. Berros - Presidente- ante mí Valeria Irisio - Secretaria -"En fecha de, se dio cumplimiento a la comunicación electrónica ordenada supra. Conste. -
NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 12/03/2025 N° 14040/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física Pablo Martín MINGRONE (CUIT Nro. 20-30278260-2), en el marco de la causa 1231/2023 caratulada "MINGRONE PABLO MARTÍN S/INF Ley 27.430" a fin de hacerle saber que con fecha 10/03/2025 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a Pablo Martín MINGRONE respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a Pablo Martín MINGRONE con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743)...") ...notifíquese... FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. María Belén PENAS RUBIO. Secretaria Rafael F. CAPUTO Juez - Maria Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14068/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 863/2021, caratulado: "IMPUTADO: CORDOBA, VICTOR ALBINO s/INFRACCION LEY 22.415", que con fecha 11/03/2025 se dispuso: "(...) citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863 y 864 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta delito de contrabando (...) ". " Fdo: Marcelo I. Aginsky, ante mí, Guillermo D. Brugo
MARCELO I. AGUINSKY Juez - MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 12/03/2025 N° 14265/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Victorio Miguel Ángel DAVID (D.N.I. N° 10.431.459), por publicación de edictos, por el término de un día, que con fecha 10 de marzo de 2025, este tribunal, en el INCIDENTE DE ACOGIMIENTO N° CPE 646/2017/1, formado en la causa N° 646/2017 (7281), caratulada: "CENTRO MÉDICO PUEYRREDON SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió: "II.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 4 de la ley 27.562 y del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... Victorio Miguel Ángel DAVID (D.N.I. N° 10.431.459), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de "CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A." (C.U.I.T. N° 30- 70723752-6), en concepto de aportes al Sistema Único de la Seguridad Social, por los períodos mensuales marzo/2018, abril/2018, mayo/2018, junio/2018, julio/2018, agosto/2018, septiembre/2018, y febrero/2019, y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados con relación a las omisiones mencionadas. III.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese ... a Victorio Miguel Ángel DAVID mediante edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial de la República Argentina. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA." JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14118/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3788/24 "Achulli Huarcaya Gregorio Bernabe y otros s/ falsificación de documento" a nombre y apellido: Jefferson Jafar Deliot Bello, DNI Nro. 95067874, a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 11/03/25
SEBASTIAN RAMOS (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 12/03/2025 N° 14191/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso. CABA, en los autos "AROZA, RICARDO RAMON s/QUIEBRA", Expte. Nro. 9317/2024, hace saber que con fecha 21.02.2025 se decretó la quiebra de RICARDO RAMÓN AROZA DNI 21.525.374, CUIT 20-21.525.374-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09.05.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Tel 11-3922-7017; estudiantajitu@gmail.com; domicilio: Av. Dorrego 169, Piso 2, "G", CABA) mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/estudio-fridman/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo) según el Protocolo establecido en el Anexo que acompaña el decreto de quiebra. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 23.05.2025. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25.06.2025 y 22.08.2025, respectivamente.. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 10.07.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 03.10.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14089/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 7°, C.A.B.A., comunica por 2 días que en los autos caratulados "COMPAÑÍA SWIFT DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra", expediente nro. 23479/1992, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que alude el art. 218 LCQ. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 12/03/2025 N° 14094/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3° CABA, comunica por dos días que en autos 10403/2021 PETAQUITAS S.A. s/QUIEBRA con fecha 10/3/25 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/03/2025 N° 14083/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en los autos "ANTONIO ESPOSITO S.A. s/ Concurso preventivo", Expte N° 123206/2000, cita y emplaza por el término de 2 (dos) días, a Julio Esteban Cuesta L.E. 5.517.523, a fin de que se pronuncie respecto de la cesión de los créditos laborales individualizados en fs. 9130/9131, que efectuara a favor de First Line Trading LLC, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tener por válida la cesión de los créditos en cuestión. Los mencionados acreedores son: 1) ARCE, Juan Carlos, 2) BARRAGAN, Osmar Toribio 3) CEDRON, Aldo Antonio 4) CHAZARRETA, Juan Ramón 5) CORTI, Julián Ignacio 6) DEBENEDETTI, Omar Horacio 7) DOS SANTOS, Marcelino 8) GOMEZ, César Eduardo 9) GOMEZ, Tom-s Daniel 10) LAZARTE, Domingo Faustino 11) MELGAREJO, Carlos 12) MERLO, Jorge Alberto 13) MIRANDA, Eduardo 14) MOREIRA, Hugo Daniel 15) OJEDA, Daniel Pedro 16) ORTIZ, Juan Carlos 17) PEÑARANDA, Silvia Marta 18) PEREZ de BELLIZAN, Blanca Olga 19) RICARTE, Héctor Elias 20) RODRIGUEZ, Balbiano 21) SOTELO, Juan Carlos 22) SOTO, Antonio 23) Sucesión NICOLAU (NICOLAU, Andrés y PARRA, Graciela) 24) VAZQUEZ, Norberto Hugo 25) VERGA, Miguel Angel 26) VILLAGRA, Gabriel Oscar 27) VILLAVARDE, Domingo Irineo. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de febrero de 2025. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 12/03/2025 N° 12633/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita a VALENZUELA SANCHEZ AGRIPINA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en los auto caratulados: "SERAFINI, MARTIN JAVIER c/ VALENZUELA SANCHEZ, AGRIPINA s/DIVORCIO", Expte. CIV 15708/ 2024, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- FP MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 80656/24 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "COSAKA, VICTORIA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nro. 63033/2024) cita y emplaza por el término de quince (15) días, desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión de apellido paterno solicitado por VICTORIA COSAKA, DNI: 39.770.527, y conservar el apellido materno "NIETO". El presente debe publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECRETARIO

e. 12/03/2025 N° 13093/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. MONICA CECILIA FERNANDEZ, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos MOGLIA, sito en Lavalle 1220, 4° piso, de la Ciudad Autónoma en el marco de las actuaciones: "HERNANDEZ, SOFIA MARIA DEL ROSARIO s/CAMBIO DE NOMBRE", (Expte. 75184/2024) hace saber el pedido de cambio de nombre de SOFIA MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ por SOFIA HERNANDEZ y cita a eventuales interesados a que puedan formular objeciones dentro de los 15 días de haberse producido la última publicación del presente. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. El presente edicto se encuentra exento del pago de estampillado. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024.- MONICA C FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 12/03/2025 N° 7370/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita a la Sra. María Veronica Zambrana Pacci (DNI: 18.881.629) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial a cargo de la Unidad de Letrados Móviles n° 3 para que la represente en juicio, en los autos caratulados "LOPEZ, ROBERTO ANTONIO c/ ZAMBRANA PACCI, MARIA VERONICA s/DIVORCIO", expte. 49230/2024. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 12/03/2025 N° 12666/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 39, a cargo de la Dra. Monica María Inés Pinotti, Secretaría a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 990, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ, NATALIA VERONICA c/ ASOCIART ART S.A. Y OTRO s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" Expediente nro. 49256/2017, que con fecha 10 de marzo de 2025 se ha dispuesto citar a estar a derecho a los herederos y/o causahabientes de la actora fallecida Gonzalez, Natalia Veronica por edictos (art. 145 del CPCCN, art. 33 LO) -

Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.- Monica Maria Ines Pinotti Juez - Monica Maria Ines Pinotti JUEZA

e. 12/03/2025 N° 14093/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°58 con sede en Lavalle 1268 2° Piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Nicolas Rebagliati en los autos "ADI JORGE EDGARDO C/ URES ROBERTO Y OTROS S/ DESPIDO"(EXPTE. N° 48782/2010) cita y empla za a los herederos del codemandado ROBERTO ALDO URES (DNI 4.275.452), a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días a partir de la ultima publicacion, por sí o por apoderados y constituyan domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 05 de marzo de 2025. Mariana Saiz Caeiro Juez - Nicolas Rebagliati Secretario

e. 12/03/2025 N° 14031/25 v. 13/03/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/03/2025	FRANCISCO LOPEZ REBOREDO	13748/25

e. 12/03/2025 N° 6317 v. 14/03/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/03/2025	CASTILLO CARLOS ALFREDO	12964/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/03/2025	TAMER NORMA LADY	13286/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/03/2025	JUAN CARLOS FRECIA	12631/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/11/2024	PAMPIN JOSE HORACIO Y LIÑARES GONZALEZ FRANCISCA	80020/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/12/2024	ISABEL POCHINTESTA	94456/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/11/2024	THEAS ERNESTO ABEL	83389/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/02/2025	MUSCOLO SILVIA MONICA	12117/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/02/2025	MARIO DANIEL THAMBOURINDEGUY	11495/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/03/2025	HUGO ABRAHAM	13831/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/11/2024	BECHARA HECTOR JULIO	81814/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/02/2025	CUESTA ROSA	12218/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2025	CARLOS ALEJANDRO REY NORES	12286/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/03/2025	RAUL ARMESTO	12537/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2025	MARTA COLQUE Y GERMAN MARTIN ERNST	13198/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	05/03/2025	HERNÁN MATIAS PANIER VON LURZER	12585/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/02/2025	SAUL MARCOS RAFAEL	10771/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/02/2025	VEIRAS MARIA CRISTINA	10778/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/02/2025	BEATRIZ MARGARITA RONALD	10803/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/03/2025	ITA RAQUEL MISHKIN MILMAN	13494/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/02/2025	SPATARO CONCEPCION	11054/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/02/2025	GLORIA CRISTINA DE LUCA	10730/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/03/2025	PURIFICACION MATILDE LOPEZ	13651/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/03/2025	DEMARES ALBERTO HORACIO	13220/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/03/2025	NUÑEZ ANA MARIA	12941/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/02/2025	FILOMENA MODUGNO	12160/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/02/2025	SILVIO EMILIO PORCILE	9783/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/03/2025	ROBERTO AGUSTIN DEFERRARI	13190/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/03/2025	RUBEN JOSE FIGUEROA	13193/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2025	OTERO OSCAR ROBERTO	13355/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/02/2025	VELASCO CARLOS NORBERTO	8147/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/03/2025	ALARMA SANDRA BEATRIZ	13602/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/03/2025	FEDRE STELLA MARIS	13605/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/03/2025	JUAN ERNESTO ANSELMO Y MARIA SZUSZKO	13162/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/03/2025	ALVAREZ ALBERTO ORLANDO	13630/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/03/2025	BLENGIO DE LIS MARIA LUISA DE LOS ANGELES	13633/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/03/2025	VAZQUEZ SUSANA ALICIA	13640/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/03/2025	WALTER DANIEL SALIMBENE	12634/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/03/2025	ANGELA CARMEN FERRATINO	13295/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/03/2025	FISDEL ADRIANA BEATRIZ	14036/25
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	27/03/2019	ZARATE SUSANA BEATRIZ	20212/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/02/2025	ALBERTO ANDRADE	11419/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/11/2024	FRANCO MARIA ROSARIO	85824/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/03/2023	LEANDRO FABIAN TROTTA	12412/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/12/2024	FRANCISCO WALMIRAN DE ARAMBURU CAMARGO	93424/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/11/2024	ARMANDO ANTONIO ROSSI Y MARIA DEL PILAR DATO	81847/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/03/2025	AMELIA BEATRIZ SANNA	12811/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/03/2025	ISABEL BEATRIZ BARROSO	13194/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/03/2025	CELIA ALICIA CURUTCHET	13241/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/03/2025	ELIAS LITVAK Y MARIA HIPOLITA NUÑEZ	13253/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/03/2025	ANA MARIA QUINTEROS	13229/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	19/02/2025	MABEL MIRTARAMOS	9531/25
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	05/03/2025	PEDRO RAMÓN CASCO	12554/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/03/2025	AZUCENA BEATRIZ LUKRECIA	13677/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/03/2025	BERNARDO AKMAN	13678/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/03/2025	LILIANA MABEL BRACCHI	12443/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	10/03/2025	NILDA VALERIA JONES	13629/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/03/2025	CELIA BEATRIZ KRAWIECKY	13625/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2025	FERRARO GUILLERMO JOSE	13204/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/07/2024	FURTH MARTIN LADISLAO	42303/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/03/2025	MARTA RENÉ PIZZURNO	14027/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2025	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ	13266/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/09/2024	JORGE LUIS BRESSAN	65097/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/03/2025	FERNANDO JOSÉ FEMENIA	13785/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	05/03/2025	CLARA SZTEIN	12635/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/03/2025	FERNANDEZ MARCELO DANIEL	13230/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/03/2025	ARIEL DARÍO PITUELLI	13218/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/03/2025	LUZ DIVINA GARBERI	13239/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/03/2025	ZOILA ALCIRA ARROYO	13189/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/02/2025	ROSA ALLEGRETTA YCONRADO PISANI	12183/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/03/2025	JAITT ANA	13268/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/03/2025	LANG LUIS ENRIQUE	13270/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/03/2025	BARRIENTOS SOTO EDECIA BERNARDINA	13284/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/03/2025	VISITACIÓN ISaura FROJAN, FERNANDO FERREIRO Y CARLOS ALBERTO FERREIRO	14120/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/03/2025	SUSANA NORMA DE SANTIS	13722/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/02/2025	CARLOS ALBERTO ESPINO	12235/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/02/2025	LUISA NELIDA MONTENEGRO	12147/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/10/2023	DORA DAMASIA SENDON	84983/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/03/2025	GUSTAVO ARIEL MARTIN	13232/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/03/2025	KENWA NAKANKARE	14054/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/03/2025	HARUKO KOCHI	14055/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/02/2025	PRESUMIDO EDITH OLGA	10967/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/02/2025	JUAN ANTONIO MENDEZ	11391/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/03/2025	CASO JUAN CARLOS	12500/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/10/2024	ESPINDOLA GRACIELA	71021/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/03/2025	TRIMBOLI MIGUEL	13240/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/03/2025	BARBIERI ARIEL ANTONIO	13746/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/03/2025	ELVIRA ESTHER DE JESUS Y LEONARDO ATILIO FATONE	13388/25
104	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	07/03/2025	ELVIRA ESTHER DE JESUS Y LEONARDO ATILIO FATONE	13389/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2025	CARMEN CARO	13616/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2025	MARIA TERESA LYNCH	13696/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/03/2025	GARCIA TUÑÓN SILVIA NORA	13250/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/12/2024	STRILLAK MIGUEL HECTOR	93006/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/03/2025	ALEJANDRO EZEQUIEL CAMPANELLI	13619/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/03/2025	ELSA NOEMI SANTINI	13622/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/03/2025	HECTOR OSCAR FERRIOLI	13624/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/03/2025	MERLO GASTON ROBERTO	13296/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, PB, hace saber por 2 (dos) días en los autos "AGOA S.R.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (COM 16.586/2022/2) que la martillera Andrea Daniela Pascoli (CUIT 27 -24587195-9) rematará el día JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025 a las 11:00 hs. en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, las marcas y bienes muebles de la fallida AGOA S.R.L. (CUIT 30-71550251-4) cuyo inventario del 04/06/24 podrá ser consultado a través del portal digital del PJN-, a saber: (a) Marcas: i) Marca mixta AGOA HOME y ii) Marca Ö HÖVEN INSIDE OUT YOUTH inscriptas ante el INPI -en clases 11 y 21 la primera, y clases 3, 5 y 35 la segunda-; (b) Bienes Muebles: i) Sartén de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 un.); ii) Wok de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 un.); iii) Bolsas para Alimentos (15 un.); iv) Tabla de corte paleta multiuso (15 un.); v) Multiprocesador de alimentos Agoa Home (20 un.); vi) Set de cuchillo cerámico (3 un.); vii) Purificador sobre mesada color rojo (124 un.); viii) Cajas de armado para purificadores (250 un.); ix) Caja de armado para jarras (40 un.); x) Jarra purificador portátil de 1,25 litros azul (18 un.); xi) Botella purificadora (6 un.); xii) Repuesto filtro botella purificadora (70 un.); xiii) Repuesto filtro para botella purificadora burbuja (270 un.); xiv) Mate de vidrio templado forrado estampado (30 un.); xv) Mate de vidrio templado forrado liso (colores surtidos) (15 un.); xvi) Aro para huevo frito (15 un.); xvii) Olla de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 un.). Condiciones de venta: AD-CORPUS en BLOCK. BASE: \$ 5.250.000.- más IVA que corresponda. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se autoriza a recibir el pago mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal - Conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99-. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Habiéndoselos exhibido adecuadamente, los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren y no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta, se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición: días 27 y 28 de Marzo de 2025 de 15:00 a 17:00hs, en el domicilio de la calle domicilio de la calle General Rivas 142 de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL". DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 12/03/2025 N° 13900/25 v. 13/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 353.242.437.271,85. Se propone destinar: A) \$ 70.648.487.454,37 a reserva legal; B) \$ 282.593.949.817,48 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Desafectación Parcial de la "Reserva Facultativa para futura distribución de Resultados", para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2025.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 15 de abril de 2025 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio 5340 de fecha 26/04/2024 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2025 N° 13840/25 v. 17/03/2025

A.G. INVERSIONES S.A.

30-70957592-5 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los ejercicios finalizados al 30/04/2023 y 30/04/2024 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; 2) Consideración documentación art. 234 inciso. 1° de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrado el 30/04/2023 y el 30/04/2024; 3) Consideración del Resultado y Remuneración del Directorio de los ejercicios finalizados el 30/04/2023 y el 30/04/2024; 4) Destino del Resultado de los ejercicios N°18 finalizado el 30/04/2023 y N° 19 finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la gestión del presidente hasta la fecha de asamblea; 6) Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes; 8) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa al mail jfngiordano@gmail.com). Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/03/2022 EMILIO RUBEN MARTIN - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13175/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA "EN LIQUIDACIÓN" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo 2025 a las 14 horas primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de integrantes del órgano de liquidación de la sociedad; 3) Consideración del destino del precio de la venta de Sarmiento 1155/57 y 4) Consideración de la distribución parcial a los accionistas en los términos del art. 107 de la LGS, en los términos de la norma referida y conforme al régimen de publicidad allí contemplado, de acuerdo a las posibilidades financieras y económicas de la Sociedad. 5) Consideración del sistema de venta del inmueble de Sarmiento 1113. Para participar, los socios deberán cursar comunicación dentro del plazo legal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs, al domicilio social (Sarmiento 1113, PB "C" CABA) y/o a adeprosc@gmail.com, acreditando, si corresponde, representación.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 HECTOR EDUARDO BARTON - Liquidador

e. 11/03/2025 N° 13558/25 v. 17/03/2025

AGLOSFER S.A.

C.U.I.T. 30-70178450-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 21 de marzo de 2025 a las 11:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 30 de fecha 27/03/2023 TELMA HAYDEE ALVAREZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13524/25 v. 14/03/2025

ALCALOYA S.A.

C.U.I.T. 30-70176607-1. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 13:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de esta Ciudad y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 03/03/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13519/25 v. 14/03/2025

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70306901-7. Se convoca a los señores accionistas de Andes Construcciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 28 de marzo de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 09:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Valdenegro 3565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado y destino del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 6) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; 7) Designación de la liquidadora; y 8) Inscripción ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 08/07/2024 MARIELA ROXANA RIQUELME - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13409/25 v. 14/03/2025

ARBUE SERVICES S.A.

30-70862463-9 Convócase a los Señores a Asamblea General Ordinaria para el día 25 DE MARZO DE 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Perdida en exceso del patrimonio neto. Su consideración. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 alfonso walter luque - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13371/25 v. 14/03/2025

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30693162455- CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES PERIODO 2025-2027. En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes (artículo. 6, y Título VIII), la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de autoridades de la Asociación a saber: I) Comisión Directiva conformada por un Comité Ejecutivo y un Directorio cuyos cargos electivos a cubrir son: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1°, 3) Vicepresidenta 2°, 4) Vicepresidenta 3°, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes; las que se desempeñarán en el período comprendido entre el 30 de abril de 2025 y hasta el día 30 de abril de 2027 (cf. art. 32 del Estatuto) , fijando como fecha del acto eleccionario el día 30 de abril de 2025, entre las 08:00 hs. hasta las 13:00 hs., determinando que el sufragio se podrá emitir de manera virtual desde el correo oficial declarado y en forma presencial, a cuyos fines se fija como sede la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, sita en calle Perú 359, Piso 6°, Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de conformidad a lo establecido en el art. 27 del Estatuto de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina. La presentación de las listas para su oficialización se deberán formalizar de manera virtual y a través del correo electrónico: info@amja.org.ar, y se podrán efectuar hasta el día 20 de abril de 2025 inclusive, siendo el plazo para su impugnación de dos (2) días por la misma vía. (Art. 30).- Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por Acto General de Proclamación de Autoridades, que se llevará a cabo en Perú 359 Piso 8 Oficina 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y convocada para el mismo 30 de abril de 2025 a las 18.00 horas. Asimismo, se comunica a las/os señoras/os asociadas/os que de conformidad a lo estatuido en los arts. 27 y 28, por Acta N° 108 de fecha 10 de febrero de 2025, se designó a las Dras. Susana Medina, Cristina Irene Leiva y María Laura Altamiranda como integrantes de la Junta Electoral, y a la Dra. Graciela Neiro, como Secretaria de la misma. Finalmente, se informa que el proceso eleccionario se encuentra publicado en la página web de la Institución: amja.org.ar Sección Elecciones 2025. designado instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2023 SUSANA ESTER MEDINA - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13826/25 v. 12/03/2025

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000845-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams, de conformidad con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado;
- 3) Desafectación de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados para su distribución. Dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados en uno o varios pagos y/o de manera periódica conforme a la normativa aplicable;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio N° 117, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 118;
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio;
- 9) Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 25 de marzo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente y ya se encuentra cargado en la Autopista de Información Financiera (la "AIF"). A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra publicada a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la AIF. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 27/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13835/25 v. 17/03/2025

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Convocase a Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Marzo de 2025, en la sede social sita en Viamonte 1570, Entrepiso, CABA, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Acción de responsabilidad (artículo 276 Ley 19.550). 4) Acción de exclusión por violación del deber de no competencia del accionista Christian Daniel Bianchi. 5) Renuncia y Designación de Autoridades. 6) Aumento del Capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes en efectivo. Reforma del Estatuto. 7) Autorizaciones. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo

párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, y concurrir munidos del título representativo de las acciones cuya titularidad les pertenezca.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2025 GUILLERMO ALEJANDRO ROMA - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12591/25 v. 12/03/2025

BIOMADERO S.A.

CUIT 30-71011976-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 27/03/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Delgado 499 C.A.B.A. para trata el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades por nuevo período y ratificación e inscripción de mandatos anteriores. 3) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2022 LUIS HORACIO GUTIERREZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13529/25 v. 14/03/2025

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31/03/2025 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Viamonte 377, Piso 2, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 6) Estado de las previsiones por juicios laborales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 7) Motivos por los cuales la asamblea del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023 fue convocada fuera de plazo legal. 8) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 9) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 10) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 11) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 12) Estado de las previsiones por juicios laborales del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 13) Designación del directorio por el termino de tres ejercicios. Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 80 de fecha 12/06/2023 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13589/25 v. 17/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



COMPañIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B" de acciones, a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 4 de abril de 2025. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 754 de fecha 24/04/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta.

8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 600 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13799/25 v. 17/03/2025

DON DELFIN S.A.

C.U.I.T. 30-63935426-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 14:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 44 de fecha 08/11/2022 MARISOL FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13525/25 v. 14/03/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2025 a las 12:30 hs en primera convocatoria y 13:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5°, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y documentación contable prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo. 5) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y Aprobación de lo Actuado a la fecha. 6) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 7) Reforma del Estatuto Modificar la Composición del Directorio, Reduciendo la cantidad mínima de Directores titulares y además ampliar la duración del mandato, en consecuencia Reformar

el Artículo Octavo del Estatuto 8) Reformar el Artículos Décimo del Estatuto adecuándolo a la norma vigente. 9) Autorizar su inscripción. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente
e. 11/03/2025 N° 13682/25 v. 17/03/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S. A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectorio.tb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 546 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13798/25 v. 17/03/2025

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/04/2025 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria), ORDEN DEL DIA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la documentación. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2024.;4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de FIDUFAR S.A., la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3°) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13825/25 v. 17/03/2025

HUINCA HUEMUL S.A.

30-67765872-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Maure 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos para el tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de septiembre de 2023; 3º) Resultado del Ejercicio. Tratamiento; 4º) Expiración del mandato de los señores miembros del directorio. Tratamiento de su gestión. Nuevas designaciones; y 5º) Análisis y deliberación sobre la posible promoción de acciones de Responsabilidad contra los Directores." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 23/12/2021 MARIA INES SLEZAK - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12920/25 v. 13/03/2025

INVERSORA NIWEAS S.A.

CUIT: 30-70841897-4. Por cinco días. Convocase a los Señores Accionistas de INVERSORA NIWEAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 26/03/2025, a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en la sede social de Doctor Adolfo Alsina 1441 piso 5 oficina 501 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: entre ellos la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024, a tratarse fuera de termino fijado por la ley: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo N.º 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2024; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Modificación del número de directores titulares, reforma del ARTICULO NOVENO del Estatuto Social, 6) Cesación y Designación de Autoridades y 7) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 60 de fecha 15/06/2023 BEATRIZ CONCEPCION IMBROSCIANO - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12761/25 v. 13/03/2025

LEAPSIGHT ARGENTINA S.A.

Cuit 30715632140. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 03 de Abril del 2025 a las 12 horas a desarrollarse en la sede social calle Lavalle 1634, 5º piso depto. A, CABA. para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2024.
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración.
- 4) Designación de autoridades
- 5) Determinación del destino de los resultados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 9 de fecha 25/2/2019 MARTIN AXEL ADLERCREUTZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13116/25 v. 14/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar fuera de la sede social el día 27 de marzo de 2025 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura 5) Remuneración de la Sindicatura, 6) Consideración de la escisión de parte del patrimonio de la sociedad para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. 7) Aprobación del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2024. 8) Reducción del capital social, 9) Aumento del capital social. 10) Autorizaciones para el otorgamiento del instrumento de la escisión, modificaciones del capital social y tramitación ante la IGJ. Nota: para el tratamiento de los puntos 6) a 9) del Orden del Día la asamblea sesionará como Extraordinaria. NOTA: Se hace saber a los señores accionista que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 23/08/2022 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13457/25 v. 14/03/2025

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715 Convocase a los accionistas de "Los Tres Jagüeles S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01/04/25 a las 14:00 hs en la calle Virrey del Pino 1941 piso 2° "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 30/06/2024. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2024 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 07/03/2025 N° 13083/25 v. 13/03/2025

M. KISS S.A.

CUIT 30-52265190-3. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/03/2025 a las 11:00 horas, en la calle 25 de Mayo N° 252, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024.
- 4) Consideración del informe de sindicatura que prescribe el art. 294 inc. 5 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024.
- 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/24.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones y fijación de su remuneración por el ejercicio cerrado el 30/06/24.
- 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección por vencimiento del plazo de duración de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año.
- 8) Elección de sindicatura unipersonal por vencimiento del plazo de duración. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/06/2024.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Los estados contables están a disposición en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 60 de fecha 7/12/2023 WALTER HUGO KISS - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12944/25 v. 13/03/2025

MORAND S.A.

C.U.I.T. 30-70864361-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2025, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 25 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26 de fecha 30/11/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13520/25 v. 14/03/2025

NATAL INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-70779103-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2021 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13518/25 v. 14/03/2025

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 - CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1179, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 3) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Cambio de domicilio de la sede social.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023 DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12910/25 v. 13/03/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración del Estado de situación patrimonial especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 9) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 9.316.926.044 en los términos del Art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social de la suma de \$ 4.765.085.309 a la suma de \$ 36.678.339.819. Reducción de capital social de la suma de \$ 36.678.339.819 a la suma de \$ 27.361.413.775. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13683/25 v. 17/03/2025

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Pampa Energía S.A. a celebrarse el día 7 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. 13º) Consideración del aumento del monto máximo del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por un monto de hasta us\$ 1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), en la suma de us\$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), es decir de la suma de us\$ 1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) a la suma de US\$ 2.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 14º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampa.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 1 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013,

al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13265/25 v. 14/03/2025

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997

Buenos Aires 5 de marzo de 2025

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 53° ejercicio social cerrado el 31.12.24. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.24 por un total de \$ 121.769.733- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.24, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es de \$ 152.012.904,18.-, en exceso de \$ 124.832.980,57.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.24. 7°) Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.25 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 53° ejercicio social cerrado el 31.12.24. 10°) Designación del contador certificante para el 54° ejercicio social en curso. 11°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com, hasta el día 15.04.25 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse

a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito.

Designado según instrumento privado acta directorio 1129 de fecha 24/04/2024 EDUARDO ALBERTO LOHIDOY
- Presidente

e. 10/03/2025 N° 13255/25 v. 14/03/2025

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 26 de febrero de 2025 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Freire 932 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09.3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018 y de su resultado. 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 y de su resultado. 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020 y de su resultado. 8) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021 y de su resultado. 9) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2022 y de su resultado. 10) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023 y de su resultado. 11) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. 12) Honorarios del directorio y sindicatura.

Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13380/25 v. 14/03/2025

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de RESILIENCIA S.G.R.,

CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 1002, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 6 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2023.
8. Consideración del Manual de Gobierno Corporativo.
9. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.

10. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
11. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
12. Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Administración.
13. Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
14. Designación de los miembros del Comité de Auditoría Externa.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto

Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente

e. 07/03/2025 N° 13003/25 v. 13/03/2025

ROMANICO S.A.

CUIT 30-69940761-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 31 de marzo de 2025 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024. 3) Consideración de la gestión de Directorio. 5) Aumento del capital social para cancelar deudas de la sociedad. NOTA para la consideración del punto 5) del Orden del Día la asamblea sesionará como extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/04/2024 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13545/25 v. 17/03/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 27 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 3) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de nuevas acciones. 4) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de pasivo y emisión de nuevas acciones. 5) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social. 6) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 7) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 19 de marzo de 2025 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2024 GONZALO DANIEL SANTOS MENDIOLA - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13101/25 v. 14/03/2025

SITIOEX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2025, a las 13:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 25 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13522/25 v. 14/03/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y de las Acciones Clase "D", a celebrarse en forma presencial el 25 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2024 (el "Ejercicio 2024"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2024 que exhiben un saldo positivo de \$ 1.012.403.588.560. Propuesta sobre: (i) imputar \$ 50.620.179.428 a constitución de "Reserva Legal"; y (ii) imputar \$ 961.783.409.132 a la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". (iii) También se propone respecto de la suma de \$ 93.077.304.540 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 1.164.365.049.990) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 2.488.650.848.653. (iv) Elevar a consideración de la Asamblea la delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 3.574.607.443 que importa un 0,37% sobre la utilidad computable, calculada según artículo 3 del Capítulo III, Título II, de las Normas de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 (el "Ejercicio 2025"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referéndum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 328.782.707. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2025 (ad referéndum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2025. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2025 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2024. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los

estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 13) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2025 (\$ 188.131.000). 15) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina"), como sociedad absorbente, incorpora por fusión a Negocios y Servicios S.A.U. ("NYSSA") y AVC Continente Audiovisual S.A. ("AVC") (en adelante la "Reorganización Societaria" o la "Reorganización") con efectos a partir del 1° de enero de 2025, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, art. 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Consideración del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión de Telecom Argentina, AVC y NYSSA, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, con sus respectivos informes de las Comisión Fiscalizadora y Sindicatura y de los Auditores Externos Independientes. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telecom Argentina, AVC y NYSSA el 27 de febrero de 2025. Suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión. Otorgamiento de autorizaciones para solicitar a los organismos de control todas las aprobaciones y autorizaciones que puedan resultar necesarias y para realizar las presentaciones y trámites necesarios para obtener las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 y el punto 15 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la Asamblea Ordinaria. El punto 15 del Orden del Día se tratará en primer lugar en Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y "D" y posteriormente en Asamblea General Extraordinaria (de conformidad con el art. 244 in fine LGS). Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 21 de abril de 2025, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13542/25 v. 17/03/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Telefónica Móviles Argentina S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora en las reuniones celebradas el pasado 24 del mes de febrero de 2025, con respecto a las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Determinación del número de integrantes del Directorio. Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes; 5°) Consideración de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 6°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su

asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/02/2025 Pablo Esses - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 386 de fecha 24/02/2025 PABLO ESSES - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12570/25 v. 12/03/2025

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de abril de 2025 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera Nro. 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO CUARTO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO CUARTO EJERCICIO. 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2024; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2025. 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS SUMAS DE \$ 659.652.000 Y \$ 188.397.000, RESPECTIVAMENTE. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025. 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 8. CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE VIENTOS OLAVARRIA S.A.U., COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, POR PARTE DE TERNIUM ARGENTINA S.A., COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82, SIGUIENTES Y CONCORDANTES, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONSIDERACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN; (II) ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE TERNIUM ARGENTINA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ESTADO FINANCIERO ESPECIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y LOS RESPECTIVOS INFORMES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD; (III) PROSPECTO DE FUSIÓN PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES; (IV) AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN; Y (V) ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO SEGUNDO (OBJETO). 9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, se deja constancia que: a) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar en la sede social – Dirección Legal - sita en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas y de 15 a 17 horas, (coordinar turno de atención con Fernando Moreno/Edith Ghiazza 4018-2652/4018-2154) el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 03 de abril de 2025 a las 17.00 horas. b) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el del Pasaje Carlos María

della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero 2025

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1258 de fecha 21/03/2024 MARTIN ALBERTO BERARDI - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13103/25 v. 14/03/2025

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 26 de Marzo de 2025, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su condición de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/07/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12682/25 v. 12/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6

"Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos. Reasignación parcial de la Reserva Facultativa para Resguardo de Liqueidez y Capital de Trabajo. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 451.975.967) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración (\$ 126.749.346) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2025 en la suma de \$ 12.000.000. 14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el "Programa"), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias

y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas”.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13744/25 v. 17/03/2025

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26/03/2025 a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad. Reactivación. 3) Modificación de los artículos 3, 8, 10 y 12 del Estatuto Social. 4) Designación de miembros del Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones de rigor.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 06/03/2025 N° 12379/25 v. 12/03/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Isabel DACIUK, Andrea Yanina FRANCO y Matias Hernan FRANCO, Cuits 27114230567, 27301354520 y 20369457919 respectivamente, domiciliados en la Av Rivadavia 8418 Caba, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Rivadavia 8418 CABA a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999, Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/03/2025 N° 13163/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INVERPACK S.A.

CUIT: 33-71511607-9. Sede social: Avenida Cerviño 4405, piso 7, oficina B, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, con fecha 18/1/2016 bajo el número 919 del libro 77 del tomo de Sociedades por Acciones. Por acta del 1/11/22 se reduce el capital de \$ 2.836.826 a \$ 2.484.492. Antes de la reducción: Activo: \$ 1.332.252.393. Pasivo: \$ 3.294.925. Posterior: Activo: \$ 1.332.252.393. Pasivo: \$ 133.690.281. Patrimonio neto: Anterior: \$ 1.328.957.468. Posterior: \$ 1.198.562.112. El presente se hace para la oposición de acreedores (art. 204, LGS). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2022 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13699/25 v. 13/03/2025

SANEPUR S.A.

CUIT 30-70958957-8 con domicilio legal en Cuba 2628 Piso 15 Depto. A CABA inscripción en la IGJ. 01/11/18 bajo el N° 21097 del libro 92 de Sociedades por Acciones., cuyo último capital de \$ 3.222.279 fue inscripto el 01/11/18 bajo el N° 21097 del libro 92 de Sociedades por Acciones, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Reunión Unánime del 29/12/22 reducir su capital de \$ 97.282.345,91 a \$ 60.000.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 30/11/22. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 157.677.547,28 y el Pasivo de \$ 39.118.898,14, luego de la reducción el activo de \$ 134.298.301,20 y el pasivo de \$ 39.118.898,14. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13787/25 v. 13/03/2025

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Zenteno 3131 S.A., con sede social en La Pampa 1517 piso 11° oficina A C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 02/08/1990 bajo el N° 5142 L° 108 de S.A., resolvió: a) por Asamblea del 16/9/24, aumentar el capital social a \$ 1.956.948.313, reformando el art. 4° del Estatuto; b) por Asamblea del 28/10/24, reducirlo voluntariamente en \$ 1.875.324.109, quedando en \$ 81.624.204 representado por 81.624.204 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 4° del Estatuto. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 3.279.740.593.- Pasivo: \$ 1.078.062.247.- Monto del patrimonio neto: \$ 2.201.678.346.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 1.161.461.023.- Pasivo: \$ 1.078.062.247.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 83.398.776.- Domicilio de oposición: La Pampa 1517 piso 11° oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13879/25 v. 13/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 1, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: “Incidente N° 1 - FALLIDO: ENVASES CAÑUELAS S.R.L. s/INCIDENTE INTEGRACION DE APORTES” (2637/2017/1), se ha dispuesto la citación de los socios de la fallida Mario Armando Banegas, DNI 12.392.025, y Natalia Paula Rodriguez, DNI 23.644.025. Transcripción de la providencia de fs. 4, punto 2: “Buenos Aires, 16 de octubre del 2019: ...2. a) Con las piezas procesales acompañadas, fórmese incidente de integración de aportes, el que tramitará de conformidad con lo dispuesto por los arts. 150 y 280 de la ley 24.522. Del mismo, córrase traslado a los socios Mario Armando do Banegas y Natalia Paula Rodriguez (ver fs. 38 de los autos principales), por el término de diez días. Notifíquese”. En Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

Alejandra Marti Secretaria

e. 11/03/2025 N° 13670/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 21/02/2025 se decretó la quiebra de CADIFA SA s/QUIEBRA (COM 19343/2023) CUIT: 30-70714056-5, con domicilio en Álvarez Jonte 2072, CABA. Síndico: contador Fernando Ezequiel Aquilino, Córdoba 1342, 2° “H”, CABA, 11-6786-7813. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 05/05/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los pedidos de verificación se recibirán en formato PDF en ezeaquilino@gmail.com y en formato papel (presencial), previo contacto telefónico. Informe individual (LCQ 35) 17/06/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima a la fallida y al director suplente Pedro Svinobezer a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 10/03/2025 N° 13262/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Matias Casoy (DNI 32.386.952), por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción formado en el marco de la causa nro. 1216/2023 caratulada “Linio Argentina SRL s/ Infracción Ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. EXTINGUIR LA ACCIÓN PENAL seguida en autos a... MATIAS CASOY (DNI 32.386.952), de las demás condiciones personales obrantes en autos y, en consecuencia SOBRESEER a los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2016 (art. 2, incs. “a” y “b” de la ley 24769, art. 59, inc. 2, del CP y 334, 335, 336, inc. 1, del CPPN y artículo 5, segundo párrafo, de la Ley 27743) Fdo. Javier Lopez Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 07/03/2025 N° 12878/25 v. 13/03/2025

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: "DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: ////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesión) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con último domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesión- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesión: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: "En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial según el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentin Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula: 11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda." Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.
Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1513/2021 VISION SATELITAL S.A. Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA" ///nos Aires, de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) III. Cítese nuevamente a los fines de prestar declaración indagatoria a la firma VISIÓN SATELITAL S.A. -a través de su representante legal-, para el próximo 6 de mayo de 2025 a las 11 horas. En consecuencia, intímese al representante legal de la firma para que, previa acreditación de la correspondiente representación, designe dentro del plazo de tres días de notificado al letrado defensor de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que por turno corresponda (...) " FDO. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA COR TELEZZI SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12620/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 12322/2020, caratulado: “IMPUTADO: MIÑO NUÑEZ, MONICA Y OTROS s/INFRACCION ART. 302 DENUNCIANTE: DANIELIAN, ARTUR, que con fecha 06/03/2025 se dispuso: “ (...) notifíquese mediante edictos a Fabián Augusto PÉREZ (DNI nro. 31.878.749), quien deberá comparecer ante los estrados del tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.). (...)” Fdo: Marcelo I. Aginsky, ante mí, Guillermo D. Brugo.
MARCELO I. AGUINSKY Juez - MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 10/03/2025 N° 13344/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniele GAZZANO (C.U.I.T. N° 20-60432899-4), de Raffaella ORSERO (C.U.I.T. N° 27-60427328-0) y de Tonino BECCEGATO (C.U.I.T. N° 23-60432901-9), de lo dispuesto con fecha 5/3/2025 en los autos N° CPE 1661/2018, caratulados: “MOÑO AZUL SACIA S/INF LEY 27.430” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de “MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA” (C.U.I.T. N° 30-50405268-7), de Daniel Eduardo ARGANARAZ (D.N.I. N° 17.944.885), de Nancy Esther MARTIN (D.N.I. N° 14.349.557), de Daniele GAZZANO (C.U.I.T. N° 20-60432899-4), de Raffaella ORSERO (C.U.I.T. N° 27-60427328-0) y de Tonino BECCEGATO (C.U.I.T. N° 23-60432901-9) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos en concepto de recursos de la Seguridad Social a los empleados en relación de dependencia de MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, correspondientes a los períodos 03/2012, 11/2012, 12/2012, 01/2013, 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 09/2013, 10/2013, 12/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014, 02/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 06/2015, 07/2015, 09/2015, 10/2015, 11/2015, 12/2015, 01/2016, 02/2016, 04/2016, 09/2016, 03/2017 y 05/2017, y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados, y con relación a los hechos mencionados (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de “MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA”, de Daniel Eduardo ARGANARAZ, y de Nancy Esther MARTIN, mediante cédulas electrónicas. A fin de notificar a Daniele GAZZANO, a Raffaella ORSERO y a Tonino BECCEGATO, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO”.
Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12800/25 v. 13/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “CABAÑA DON GREGORIO S.A. s/QUIEBRA” Expte. Nro. 6099/2024 con fecha 17.02.2025, se decretó la quiebra a CABAÑA DON GREGORIO S.A. (CUIT 30-71686466-5), en la que se designó síndico a la contadora: NATALIA ABREU, con domicilio en Paraná 976, 5to. Piso “A” CABA, tel. 1124581555, domicilio electrónico 27245861333, correo electrónico abreucpn@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 144/146 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 03.06.2025 y 18.07.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/03/2025 N° 13357/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín PENNACCA Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis ROMERO, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio Anexo) CABA; en autos “CINA, GRACIELA s/ QUIEBRA” (Expte. 92.514/2002), comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días a que se refiere la LCQ: 218 Buenos Aires, 05 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/03/2025 N° 13829/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DIGIPAYMENTS S.A.U s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6852/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 07 de marzo de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 13735/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de PARRILLA HERMANOS S.A. (CUIT 30-71104634-4) decretada el 21/2/25 en el exp. 14456/2024. Se ha fijado hasta el 16/5/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Enrique Alberto De Robles con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 07/03/2025 N° 12891/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, hizo saber mediante publicaciones realizadas del 4 al 10 de febrero de 2025 que el 29 de noviembre de 2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de B & J LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, con CUIT: 30-71546310-1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8, of 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos caratulados "B&J LÓPEZ SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXP. COM 10909/2024). El síndico designado es ATRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27123174025, y correo electrónico astrid.singer@gmail.com. (Teléfonos 1146116319 y 151144711185). Asimismo, por resolución del 20 de febrero de 2025 se fijó el 28 de abril de 2025 como plazo para que los pretensos acreedores presenten sus verificaciones ante la Sindicatura; el 14 de mayo de 2025 como plazo hasta el cual se podrán formular observaciones; el 11 de junio de 2025 como fecha en que deberá ser presentado el informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el 08 de agosto de 2025 para la presentación de informe general previsto por el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa se celebrará el 12 de febrero de 2026 a las 10:00 horas y el período de exclusividad se clausurará el 23 de febrero de 2026. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025 Fdo Guillermo Carreira Gonzalez Secretario Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/03/2025 N° 11744/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil N° 5, interinamente a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, con asiento en calle Talcahuano 490, Segundo Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VAGNONI OSVALDO ANTONIO c/ CANIDO ORLANDO EDUARDO Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO JURIDICO", expediente CIV 46968/2011, y su conexo: "VAGNONI OSVALDO ANTONIO C/ CANIDO ORLANDO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD" - Expte. N° 10.724/2012, NOTIFICA a JOSÉ VALLE S.A. la sentencia definitiva dictada por el Tribunal en dichas actuaciones, cuya parte resolutive dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2024.- Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazando el planteo de nulidad de subasta interpuesto por OSVALDO ANTONIO VAGNONI. Con costas a la parte actora que resultó vencida.- 2) Haciendo lugar a la reconvencción intentada por ORLANDO EDUARDO CANIDO, como así también la demanda promovida por BANCO DEL ACUERDO S.A. (Expte. Nro. 10724/2012). En consecuencia corresponde declarar la nulidad de la escritura de compraventa Nro. 196, celebrada en fecha 15 de noviembre de 1979, por ante el Escribano Miguel Agustín Ordoñez, con respecto a la mitad Oeste del Lote 98, ubicado en el departamento de Alberdi, de la Provincia de Santiago del Estero, en virtud de la cual aparecen como compradores Emilio Rossi y Heraldo Arcángel Sánchez.- 3) Declarar la nulidad extensivamente de los actos jurídicos que se derivaron como consecuencia directa de aquella, esto es: la Escritura Pública Nro. 156, de fecha 20 de septiembre de 2006, autorizada por la Escribana María Cecilia Vittar; y la Escritura Pública Nro. 526, de fecha 30 de diciembre de 2006, autorizada por la Escribana titular del Registro N° 37, Elba I. Elías de González, y en la cual aparece como comprador -constituyendo hipoteca en primer grado de privilegio- el Sr. Osvaldo Antonio Vagnoni.- 4) Oportunamente, una vez firme este pronunciamiento, líbrense los oficios y/o testimonios, en los términos de la ley 22.172, en primer término al Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero y con su resultado, luego al Registro General de la Propiedad de Santiago del Estero, a los fines que proceda a tomar nota de las nulidades decretadas en esta sentencia.- 5) Difiriendo la regulación de honorarios para la etapa procesal

oportuna una vez determinada la base regulatoria.- Regístrese. Expídase copia certificada de este pronunciamiento para su agregación en los autos acumulados Expte. nro. 10724/2012. Notifíquese a las partes por Secretaría. Comuníquese al Centro de Informática Judicial y, oportunamente, archívense las actuaciones.- Firmado: Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Juez subrogante". Se le hace saber que la sentencia completa puede ser verificada en el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación ingresando en la siguiente dirección: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y consultando por número de expediente y año de inicio. QUEDA UD.

DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2024. Fdo. Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, Secretario. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 11/03/2025 N° 10526/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza al demandado Osvaldo Daniel Fernandez (DNI 25.179.568) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PARRA, MAURO ANDRES Y OTRO c/ FERNANDEZ, OSVALDO DANIEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", EXPTE N° 4079 1/2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Se deja constancia que el actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. JORGE SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 13800/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "B. A., Z. J s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 106414/2024), notifica al Sr. JAVIER COSME BENITEZ BRIZUELA DNI N°35.078.536, la citación a una audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26.061 que se celebrará mediante plataforma Zoom ,para el día 22 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10.00HS a la que deberá comparecer con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061 (DATOS. <https://us05web.zoom.us/j/87231218999>° pwd =3f9WN82mKwTvKKCHalzBcV7bhGrJyb. 1 ID de reunión: 872 3121 8999 Código de acceso: mVL1hC) Publíquese por dos días. Buenos Aires, de marzo de 2025. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 11/03/2025 N° 13727/25 v. 12/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SANTA FÉ-SANTA FÉ

"EDICTO JUDICIAL" Por estar así ordenado en los autos: "SURCOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-02050877-6), de trámite por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom. SEC.UNICA de Santa Fe, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, Secretaría a cargo de la Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ, con domicilio en San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 03/02/2025 SURCOS SA., CUIT Nro. 30-58952711-5, con domicilio en Avenida Freyre 2363 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem en calle 3 de febrero N° 2761, piso 5, Edificio "Casa del Foro" de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 17/02/2025. Se ha designado como sindicatura al Estudio Contable "CPN Jesica Anabel Venditti, Emmanuel Marcelo Medina y Osvaldo Ariel Bellanca", con domicilio en Facundo Zuviría 3675 de la Ciudad de Santa Fe 2do. Se fijó hasta el 25/04/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura -vía correo electrónico: - sindicaturasurcos@gmail.com- o en forma presencial en Facundo Zuviría 3675 de la ciudad de Santa Fe, y en Córdoba 1452 P. 1. Of. E Palacio Minetti, de la ciudad de Rosario. En caso de optar los acreedores por la verificación presencial deberán además acompañar simultáneamente el legajo en formato digital al correo electrónico indicado ut supra; 3ro. Podrán efectuarse observaciones a los créditos hasta el día 13/05/2025; 4to. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 30/06/2025 y 26/08/2025 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa

para el 18/02/2026 a las 11:00 hs. a realizarse por ante este Juzgado. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. - Fdo. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN - Juez - Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ - Secretaria. - Santa fe 25 de febrero de 2025.-

e. 07/03/2025 N° 12821/25 v. 13/03/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	07/03/2025	EUGENIO JOSÉ SCALLY	13215/25

e. 11/03/2025 N° 6316 v. 13/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4°, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s/Incidente de subasta de las unidades funcionales 6 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. N° 4529/2018/45, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de MEJORAR LA OFERTA presentada por Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto con relación a las unidades funcionales N° 6 Piso 5° y N° 13 Entre Piso (U\$S66.000 por la UF N° 6 y U\$S32.000 por la UF N° 13) de propiedad de la fallida ubicadas en el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed. Matrícula 14-451/6 y 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4. Comisión: 3%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 28/3/2025 a las 12:00 horas en la sede de la Secretaría Especial Anexo Informático de este Tribunal, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses, en letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 10% de la oferta en concepto de garantía de mantenimiento de la misma en la cuenta Libro 914 Folio 793 DV 4 abierta a nombre de estos autos y a la orden de la suscripta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Déjase aclarado que solamente serán aceptadas aquellas cuya garantía (depósito bancario) sea integrada (y acreditada) exclusivamente en la cuenta señalada, caso contrario serán rechazadas "in limine", independientemente del monto ofertado. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes

de las condiciones que aquí se indican, del estado de los bienes a subastar, así como de todas las constancias de autos, sus incidentes y de las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable (art. 273, inc. 3, ley 24522). Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CP. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el día 1/4/2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 6to, CABA) con asistencia de la Secretaria, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. A continuación, de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el/a oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% más de la oferta anterior. El oferente Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto, tendrá derecho de preferencia por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El/a adjudicatario/a deberá depositar el saldo de precio oportunamente indicado en su integridad en Dólares Estadounidenses y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario/a postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, la Jueza puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 28 de Febrero de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12556/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2° CABA, comunica por 2 días que en autos "SCHIAVONI LUIS MIGUEL ANGEL/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL FALLIDO SOBRE EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN SAN FERNANDO (ADQUIRIDO EN SUBASTA JUDICIAL) " - N° 6745/2021/4, que se ha dispuesto el llamado para mejorar la oferta de U\$S 1.000.000 para la adquisición de los derechos y acciones que detenta el fallido sobre el 50% indiviso del inmueble sito en Ayacucho s/n, esquina La Plata, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes identificados con: (I) Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, frac. VII, Parc. 8b, matrícula 12.103 y (ii) Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, frac. II, Parc. 9, matrícula 12.104, que adquirió en la subasta judicial de fecha 09.09.1994 dispuesta en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Astilleros Domingo Paglietini S.A. y otro s/ejecución" (digitalizados en fs. 14/19 del incidente). Se aclara que las Parcelas 8a y 9 se unieron dando origen a la Parcela 8b, con Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, Frac. VII. Los interesados deberán mejorar la oferta obrante en autos en no menos del 10% y podrán presentar sus ofrecimientos hasta el 18/03/2025, en la sede del Juzgado de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs. La oferta deberá incluir la expresa mención de que el oferente asumirá las deudas que recaen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y servicios en favor de la Municipalidad de San Fernando, ARBA y AySA y cualquier otra de igual concepto, rango y categoría; como asimismo, el IVA que pudiera corresponder. Los gastos de cualquier tipo que irroque la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hace saber que los datos identificatorios del inmueble y los antecedentes vinculados a la adquisición de los derechos y acciones objeto de venta, pueden consultarse mediante la compulsión de los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Astilleros Domingo Paglietini S.A. y ot. s/ejecución" (ver pdf incorporados a este incidente el 20.09.23), del presente incidente y de la quiebra, de manera que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las ofertas deben presentarse en soporte papel, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y los datos del Juzgado, sin ninguna mención que identifique al proponente. El sobre llevará la rúbrica del oferente o su representante legal. En su interior debe contener: nombre, apellido o denominación del oferente, DNI, constancia de CUIL /CUIT, domicilios real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, adjuntando en su caso, copia del poder, o copias certificadas del contrato social o estatuto, de las actas que acrediten la representación que se invoque, DNI y de la decisión social de efectuar la oferta. Las ofertas deben presentarse con firma de letrado, denunciando un domicilio electrónico y el CBU de una cuenta bancaria a

donde transferirse los fondos dados en garantía, si no resultara adjudicada. Todas las hojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente y las enmiendas y raspaduras, salvadas al pie. En el sobre debe incluirse la constancia del depósito en garantía. Los sobres serán recibidos por la Actuaría quien emitirá una constancia del día y hora de recepción pero tal información quedará reservada hasta el acto de apertura. Debe depositarse como garantía de oferta, en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CBU 0290075910212091408691) el 10% del precio ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo si la oferta fuera admitida. En caso contrario, una vez firme la adjudicación e integrado el precio, se devolverá al interesado. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento o ser declarado postor remiso (cpr 584). La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el 19/03/2025 a las 10,00 hs.. Deberán concurrir el síndico, el martillero y todos los oferentes, labrándose acta con la identificación de cada oferente y el monto ofertado. La adjudicación recaerá directamente sobre quien hubiere formulado la oferta más alta y no habrá puja competitiva, salvo que -luego de abrir los sobres- se advierta un "empate"; es decir, si distintos participantes ofrecieran el mismo precio más alto. En ese caso, sólo participarán de la puja aquellos que formularon esas ofertas idénticas y se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un aumento mínimo de U\$S 100.000 respecto de la anterior. Carballo y Asociados Estudio Jurídico SA -primer oferente- podrá presentar un sobre mejorando su propia oferta. Además, tendrá derecho de preferencia, es decir, resultará adjudicatario si mejora en U\$S 100.000 la mejor oferta que pudiera obtenerse. El saldo de precio, así como el IVA (si correspondiere) y la comisión del martillero (3%), deben depositarse dentro del quinto día de dictado el auto que adjudique los bienes, sin necesidad de notificación ni intimación. Tal obligación será bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (cpr 580 y 584) y de perder en favor de la quiebra la garantía y cualquier otra suma abonada. En ese caso se adjudicará el bien a quien hubiere presentado la segunda mejor oferta, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Por ello, las ofertas que no resulten adjudicadas el día de la apertura de los sobres, conservarán plena vigencia por treinta días hábiles posteriores al de la resolución que designe al adjudicatario, manteniéndose durante ese plazo como oferta irrevocable. Los fondos por garantía de oferta serán devueltos una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio, previa acreditación del CBU de la cuenta de destino y del CUIT/CUIL del oferente. Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado serán irrecurribles y las notificaciones serán cursadas ministerio legis. La sola presentación de una oferta implica por parte del oferente el pleno conocimiento del procedimiento y la aceptación de sus condiciones. Mayores informes: consultar el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portal pjn.gov.ar) o al Martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493). MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 13535/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º, hace saber por cinco días en autos "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL Y OTROS c/ COOPERATIVA AGROPECUARIA Y FORESTAL VERDINA LTDA s/ LIQUIDACION JUDICIAL (Expte. COM N° 015529/2022) se ha dispuesto el llamado para mejorar la oferta realizada por el Sr. Horacio Luis Tettamanti con DNI 10.929.734 el 28 de Octubre 2024 de \$ 9.500.000 en audiencia pública a llevarse a cabo el 5 de Mayo de 2025 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal respecto al 100% de los inmuebles identificados como Sección 4º Fracciones 472-3 Matricula N° 5.804; Sección 4º Fracción 473-A Matricula N° 5.807; Sección 4º Fracción 473-1 Matricula N° 5.806; y Sección 4º Fracción 472-2 Matricula N° 5.805 todas ellas en el partido Islas actualmente Partido de Zarate, Provincia de Buenos Aires registrado al Fº 343/58. Superficie total aproximada de 462 hectáreas situadas sobre ambas márgenes del Arroyo Ñacurutú aguas arriba. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN: El llamado a mejorar la oferta esta abierto a cualquier interesado que ajuste su conducta al PLIEGO PARA BASES Y CONDICIONES obrante a fojas 576 de los autos antes indicados. Deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 30 de abril de 2025 a las 11:00 horas, acompañando el pliego retirado, firmado por el oferente; el comprobante de transferencia del importe de \$ 30.000 pagado por la compra del mismo y la constancia del depósito por el mantenimiento de la oferta por el 10% del precio ofrecido. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. APERTURA DE SOBRES: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el día 5 de Mayo 2025 a las 11:00 horas en el Juzgado sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. ADJUDICACION y SALDO DE PRECIO: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se

asigna a todas las ofertas presentadas. REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA: Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 30.000 (pesos treinta mil), que deberá ser depositado en la cuenta abierta a nombre de estos actuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y con la exhibición de la constancia de dicho depósito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas del liquidador sita en Laprida 1898 5 O, Capital Federal, debiendo convenir el horario con el experto contable vía telefónica a su celular 1151780878 o mediante correo electrónico drcaferatta@gmail.com. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A MEJORA DE OFERTA: Fecha de Exhibición: 20 y 21 de Marzo 2025. Pedidos de Aclaratorias: 4 de Abril 2025. Resolución de Aclaratorias: 22 de Abril. Fecha de Presentación de Ofertas en el Juzgado: hasta el 30 de Abril de 2025 a las 11 Horas. Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: 5 de Mayo 2025 a las 11:00 horas. CONSULTAS: Los interesados podrán hacer consultas al Sr. Martillero Eduardo Horacio Marty comunicándose a su celular 1150539450 o/a su casilla de correo electrónica ehmarty@gmail.com o al Liquidador Contador Héctor Gustavo Caferatta comunicándose a su celular 1151780878 o/a su casilla de correo electrónico. Firmado: Guillermo Carreira González. Secretario GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12894/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 2°, Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "CONS DE COPROP MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQ MAIPU 991/993/995/997/999 c/ INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 55.701/2021); que el Martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20 25374762-6, T: 1141854804, rematará el 1 de abril de 2025 a las 11:45 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), un inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 686 esq. Maipú 991/3/5/7/9, UF 121, piso 8°, Capital Federal, Mat FR20-669/121. Se trata de una cochera de aprox. 15,20 m2, ubicada en piso 8vo sobre rasante (identificado internamente como piso 11), de un edificio de cocheras. Se accede por un montacargas de subida y bajada. Estado de conservación bueno. Desocupada. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: U\$S5.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio electrónico en el expediente bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio depositándolo al contado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar en el acto de subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y entregando copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En cas de invocar un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. En caso de cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión Adeuda: ABL s/d a fs. 75 al 05/04/23, AYSA \$ 16.092,83 a fs 125/26 al 08/05/24, Expensas \$ 433.399,25 a fs 81/86 al 31/05/23, Expensa Abr/23 \$ 15.000. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 28 de marzo de 2025 de 16:00 a 18:00hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Gabriela González Saborido, Secretaria. Capital Federal, de marzo de 2025. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 12623/25 v. 12/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, secretaria Única, a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, comunica que en los autos: "CACCHIONE ENRIQUE EDUARDO C/ SANTOS JUAN CARLOS S/ Ejecución Hipotecaria" (Exte: 39.240/2020) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble (Cochera) sito en la calle Av. RIVADAVIA 953 (entre Suipacha y Carlos Pellegrini) UNIDAD FUNCIONAL N° 64 del Primer Subsuelo de CAPITAL FEDERAL, MATRÍCULA 14-2927/64 Superficie Total de 13,37 Metros Cuadrados, la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 18 de Marzo de 2025 a las 11:30hs. en punto, día de EXHIBICIÓN: 14 de Marzo de 10 a 13 Hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Sin Base: (Se aclara que atento la moneda en que se realizó la anterior subasta, las posturas deben realizarse en dólares estadounidenses), ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 1% todo en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una cochera, con las medidas obrantes en la causa de 13,37 Metros cuadrados, la Unidad (Cochera) se halla ocupada por una Camioneta Gris MERCEDES BENZ GLC 300 Dominio AB 839 DV que el encargado de dicho estacionamiento nos informa que pertenece a un amigo del titular de la cochera Sr. JUAN CARLOS SANTOS., DEUDAS: ABL: \$ 32.245,68.- al 12/11/2023 (Fs. 95/97); AYSA S.A.: \$ 220.914.- al 22/11/23 (Fs. 51.-) Expensas: \$ 258.156,42.- al 17/4/23 (Fs. 56/58), las que estarán sujetas a reajustes de práctica. Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta (Art. 598 Inc 7 del Código Civil y Comercial) En caso de que el adquirente invocare un poder deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C., Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar or al Link Oficina de subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller Cel: 15-5063-6363 -----Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de marzo de 2025.-

María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 11/03/2025 N° 12793/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, Secretaría única, sito en la Av. R. S. Peña N° 760, piso 1° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ OSCAR ALBERTO C/DIAMES S.A. S/DESPIDO" (Expte. N° 41.465/2013), que la martillera Andrea Daniela Pascoli CUIT 27-24587195-9, (Tel. 11-5725.9209/11-5869.9538) rematará el día 31 de Marzo de 2025 a las 10:15 hs, en la calle Jean Jaures N° 545, P.B. de esta ciudad, el 100% del inmueble Matrícula 484, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Parc.: 2903-B, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, superficie 2.275 m2. Conforme constatación de fecha 24 de abril de 2023. Se trata de un terreno, con acceso sobre la calle Juan B. Justo, sin numeración visible, el cual cuenta con una reja de acceso y laterales alambrados, las dimensiones del lote son de unos 30m de frente por unos 75m de fondo aprox. La misma no cuenta con construcción o edificación alguna, estando la totalidad el terreno parquizado, contando con árboles y arbustos, siendo uno de los dos accesos con los que cuenta la propiedad, estando destinado a zona de esparcimiento. Todo en buen estado de uso y conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: U\$S88.000.- Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2025 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: \$ 493.295,85 al 29/09/23 (fs. 1088); A.R.B.A.: \$ 16.138,50 al 03/04/24 (fs. 1101/2); (AySA/O.S.N/Aguas Argentinas, sin servicio). Queda expresamente prohibida la venta en comisión y la cesión de boleto de compraventa, como así también que no se autoriza a compensar. Operada que sea la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble lo será por intermedio de Escribano a propuesta de la parte compradora y en caso contrario, se procederá a su designación de oficio. La registración de titularidad del inmueble lo será exclusivamente respecto de la misma persona que adquirió en el acto de subasta al tiempo de suscribirse el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar

el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la demandada: 30-61994841-2. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos(<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar a la martillera a los teléfonos 11-5725-9209 / 11-5869-9538. Publíquese edicto por tres días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 10 de Marzo de 2025. DRA. MARIA ROMINA BECCHI Juez - DRA. MARIA ROMINA BECCHI JUEZ

e. 11/03/2025 N° 13857/25 v. 13/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación